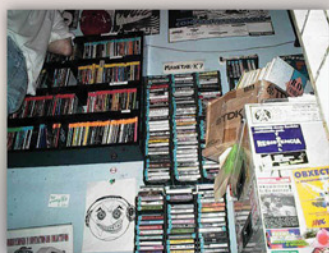


# *Archivos de Buenos Aires*





# *Temas de Patrimonio Cultural* 9



SECRETARIA DE CULTURA

*Jefe de Gobierno*

Dr. Aníbal Ibarra

*Vicejefe de Gobierno*

Lic. Jorge Telerman

*Secretario de Cultura*

Dr. Gustavo López

*Subsecretaria de Patrimonio Cultural*

Arq. Silvia Fajre

*Subsecretaria de Industrias Culturales*

Lic. Stella Puente

*Comisión para la Preservación del Patrimonio  
Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires*

Lic. Leticia Maronese

Temas de Patrimonio Cultural 9

# *Archivos de Buenos Aires*



Comisión para la  
**PRESERVACION  
DEL PATRIMONIO  
HISTORICO  
CULTURAL**  
de la Ciudad  
de Buenos Aires

Archivos de Buenos Aires. – 1<sup>a</sup>.ed. – Buenos Aires : Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, 2004.

148 p. ; 23x16 cm.

ISBN 987-1037-37-6

1. Archivología. 2. Preservación Histórica  
CDD 025.8

*Compilación y Coordinación de Edición:*

Lic. Leticia Maronese

*Corrección y Revisión Técnica:*

Valeria Kovacs

*Diseño:*

Débora Kapustiansky

Impreso en Argentina

*REEDICION 2005 EN FORMATO DIGITAL*

© Copyright 2004 by Comisión para la Preservación del Patrimonio  
Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires

Todos los derechos reservados

ISBN N° 987-1037-37-6

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Este libro no puede reproducirse, total o parcialmente, por ningún método gráfico, electrónico, mecánico u oralmente, incluyendo los sistemas fotocopia, registro magnetofónico o de alimentación de datos, sin expreso consentimiento del autor.



***Comisión para la Preservación del Patrimonio  
Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires***

**Secretaria General**

Lic. Leticia Maronese

**Secretaria de Investigaciones Históricas**

Lic. Liliana Barela

**Secretaria de Investigaciones Museológicas**

Lic. Ana María Cousillas

**Secretario de Preservación y Conservación**

Arq. José María Peña

**Secretario de Relaciones Institucionales**

Prof. Cesar Fioravanti

**Funcionaria Coordinadora**

Lic. María Rosa Jurado

**Vocales**

Arq. Néstor Zakim

Prof. Julián Kopecek

Lic. Lidia Mirta Dos Reis

Lic. Liliana Mazettelle

Arq. Jorge Mallo

Cons. Alberto Orsetti

Mus. María Teresa Dondo





# Indice

|                                                                     |   |
|---------------------------------------------------------------------|---|
| Prólogo <b>Dr. Gustavo López</b> . Secretario de Cultura GCBA ..... | 9 |
|---------------------------------------------------------------------|---|

## **Capítulo 1. El Patrimonio Documental Privado**

*Palabras de apertura a las II Jornadas “Archivos de Buenos Aires”.*

|                                                                       |    |
|-----------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Arq. Silvia Fajre</b> . Subsecretaria de Patrimonio Cultural ..... | 13 |
|-----------------------------------------------------------------------|----|

|                                                                            |    |
|----------------------------------------------------------------------------|----|
| <i>Ley de Fondos Documentales Privados.</i> <b>Luis García Conde</b> ..... | 15 |
|----------------------------------------------------------------------------|----|

## **Capítulo 2. La Accesibilidad a la Documentación como Garantía de las Prácticas Democráticas**

|                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------|----|
| <i>Patrimonio y política.</i> <b>Hernán Invernizzi</b> ..... | 21 |
|--------------------------------------------------------------|----|

|                                                                               |    |
|-------------------------------------------------------------------------------|----|
| <i>El archivo oral en el Instituto Histórico.</i> <b>Liliana Barela</b> ..... | 27 |
|-------------------------------------------------------------------------------|----|

|                                                                                 |    |
|---------------------------------------------------------------------------------|----|
| <i>El archivo histórico documental de la Ciudad.</i> <b>Estela Pagani</b> ..... | 45 |
|---------------------------------------------------------------------------------|----|

*Archivos Privados: el caso de los archivos personales.*

|                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| <b>María Inés Rodríguez</b> ..... | 51 |
|-----------------------------------|----|

## **Capítulo 3. Movimientos Sociales y Documentación**

*La experiencia del CeDInCI, o cómo resistir a la privatización de la política y a la museificación de la memoria.*

|                                                 |    |
|-------------------------------------------------|----|
| <b>Horacio Tarcus y Roberto Pittaluga</b> ..... | 59 |
|-------------------------------------------------|----|

|                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------|----|
| <i>La presencia de los desaparecidos.</i> <b>Nora Cortiñas</b> ..... | 69 |
|----------------------------------------------------------------------|----|

|                                                                                                                                             |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <i>Archivos privados, acciones públicas. Notas sobre las fuentes para el estudio de los movimientos sociales.</i> <b>Mirta Lobato</b> ..... | 73 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

#### ***Capítulo 4. Experiencias en la Sociedad Civil***

|                                                                                      |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <i>Del coleccionismo privado a la biblioteca pública.</i> <b>Edgardo Rocca</b> ..... | 85 |
| <i>Archivos eclesiásticos.</i> <b>Olga García de D'Agostino</b> .....                | 91 |

#### ***Capítulo 5. Experiencias de Fuentes de Imagen y Sonido***

|                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <i>Los documentalistas junto al documento social.</i> <b>Jorge Falcone</b> ..... | 101 |
| <i>La OEA y un proyecto pionero.</i> <b>Felicitas Luna</b> .....                 | 103 |
| <i>El cine y sus archivos.</i> <b>Jorge Oliva</b> .....                          | 107 |

#### ***Capítulo 6. Identidad, Reconocimiento y Documentación***

|                                                                                                                                        |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <i>Buscando a los nietos y produciendo archivos.</i> <b>Estela de Carlotto</b> ....                                                    | 117 |
| <i>Fotos narradas: Testimonios de africanas/os, afroargentinas/os y afrodescendientes.</i> <b>Mercedes Boschi y Angel Acosta</b> ..... | 125 |
| <i>¿Están las mujeres en los archivos?.</i> <b>Ana Lía Rey</b> .....                                                                   | 131 |
| <i>Archivos y los claroscuros de la igualdad.</i>                                                                                      |     |
| <i>La política del reconocimiento.</i> <b>Estela Pagani</b> .....                                                                      | 139 |

## *Prólogo*

Esta publicación sobre archivos históricos públicos y privados, que me enorgullece presentar, reúne un interesante conjunto de trabajos, reflexiones, proyectos que fueron expuestos durante las II Jornadas “Archivos de Buenos Aires”.

Estudiosos, historiadores, integrantes de organismos gubernamentales y no gubernamentales relatan aquí problemáticas y propuestas relacionadas con la importancia de detectar, preservar y hacer accesible toda documentación, fuente, materiales diversos que guardan las huellas de nuestra historia. Sin duda es esta una temática de relevancia para quienes se dedican a la investigación histórica, pero también debe importarle a todo habitante de Buenos Aires que ame su ciudad.

Los temas son diversos: la importancia de contar con una ley que permita la identificación, el registro, la señalización y/o cesión de fondos documentales privados, para tener un acceso más democrático a las fuentes de la historia; las investigaciones realizadas sobre archivos de documentación de la última dictadura militar; la constante tarea que lleva adelante el Archivo Histórico de la Ciudad de Buenos Aires para conformar un archivo de historia oral reconstruyendo la historia de los barrios de la ciudad en base a los testimonios orales de sus habitantes; la gigantesca tarea que llevan adelante Madres y Abuelas de Plaza de Mayo por reconstruir, en una búsqueda que no cesa, las historias de sus vidas, al tiempo que hacen nuestra propia historia. Estas y muchas otras experiencias son narradas por sus protagonistas.

Bucear en nuestra historia requiere estudio, constancia. También compromiso y responsabilidad. Hubo demasiado tiempo de desidia, desinterés, falta de respeto por nuestra propia identidad; de desentendernos de nuestro futuro. Per-

dimos valiosísimos testimonios de nuestro pasado y muchos otros se perderán si no cambiamos el rumbo. El propio Estado ha demostrado, en el pasado, poco respeto por estos tesoros. Así desaparecieron escritos, archivos filmicos, fotografías. Así también se ha provocado el recelo de muchos particulares que guardan en archivos personales todo tipo de documentos que hablan de nuestra historia política y social.

Los trabajos aquí reunidos hablan de los esfuerzos que instituciones y personas vienen realizando para acrecentar y valorizar los archivos históricos, para crear conciencia sobre la necesidad de preservarlos, organizarlos y abrirlos a todos. Como Secretario de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, sé que nos cabe no sólo la tarea de promover e incentivar los estudios históricos y culturales de nuestra Ciudad. Nos cabe dar el ejemplo. Nos cabe inspirar confiabilidad. Nos cabe mostrar, en nuestra tarea cotidiana, la convicción y la seriedad con que encaramos cada una de las acciones que conforman nuestra gestión de gobierno.

Los invito a recorrer las páginas de este volumen. Contienen el pensar y el hacer de hombres y mujeres que trabajan con pasión por el fortalecimiento de nuestra identidad cultural.

*Dr. Gustavo López.  
Secretario de Cultura GCBA*

*Capítulo 1.*  
*El Patrimonio Documental Privado*



## *Hacia la preservación del Patrimonio Documental Privado*

***Arq. Silvia Fajre  
Subsecretaria de Patrimonio Cultural***

Más allá de los fondos documentales institucionales de carácter público, hay numerosas vías que permiten ayudar a reconocer nuestra memoria. La articulación con los archivos privados ayuda a reflejar otra parte de la historia, y contribuye a que tengamos una lectura amplia y democrática de quiénes somos, de dónde estamos parados y de cuál es la ciudad en la que vivimos. Archivos públicos y privados unidos constituyen un espejo que nos devuelve la complejidad y la riqueza social que nos atañe como comunidad.

Para que los documentos sean productivos, debe cumplirse una serie de pasos: la identificación del material útil e interesante, la jerarquización, la clasificación y el procesamiento, así como la puesta en común para que exista un acceso real a la información. No solo los investigadores sino también el público en general deben tener la posibilidad de tomar contacto con la riqueza testimonial de los archivos.

Debemos hacer que la información trascienda el ámbito de los especialistas: cada uno de los ciudadanos debe relacionarse con los fragmentos de su historia. Hacerlo será una manera de construir identidad, de saber quienes somos y hacia donde nos dirigimos como ciudadanos. No hacerlo será una pérdida irreparable que eliminará valiosos testimonios de una época y un lugar.

Si no tenemos una estrategia fuerte de protección y difusión de nuestro patrimonio documental privado, es decir, si no apostamos con firmeza que estos papeles, archivos y manuscritos no se pierdan en el camino, corremos el riesgo

de que no aporten a la reconstrucción de nuestra memoria. Y este país que juega con la memoria y desmemoria, nos ha demostrado que cada vez que se pierden estos fragmentos, de nuestras propias vidas y de quienes nos precedieron, somos nosotros mismos los que perdemos.



## *Ley de Fondos Documentales Privados* <sup>(1)</sup>

**Luis García Conde**

Me toca hoy exponer en mi doble condición de legislador de la Ciudad de Buenos Aires y de historiador que ha frecuentado y valora los archivos públicos y privados de la Ciudad.

Como diputado, he presentado un Proyecto de Ley de Fondos Documentales Privados que ya tiene despacho favorable de la Comisión de Cultura de la Legislatura y espera ser tratado a la brevedad por el conjunto del cuerpo.

Este proyecto tiene su antecedente inmediato en uno anterior, de la ex legisladora Dora Barrancos, y se propone crear, con la coordinación del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, un registro de identificación, señalización y/o cesión de fondos documentales históricos de dominio privado.

El proyecto presentado no sólo propone un relevamiento de la documentación que existe en poder de instituciones privadas o de particulares, sino que también aspira a favorecer la colaboración entre especialistas con el fin de poner en común las mejores técnicas de preservación y catalogación del material. Asimismo, se intenta impulsar acciones tendientes a sembrar conciencia sobre la importancia de preservar y acrecentar el patrimonio histórico. En ese sentido, la iniciativa no se limita a los archivos históricos privados tradicionales sino que amplía el universo de las instituciones depositarias de fondos documentales a empresas comerciales, industriales, fundaciones, clubes sociales y deportivos, instituciones de culto, asociaciones civiles, sociedades de fomentos, entre otras. La ampliación del campo documental considerado se desprende de una concepción de la memoria histórica que no se limita al registro de los acontecimientos oficiales, de los sucesos políticos, diplomáticos y militares, sino que se incluye en

la historia todo el acontecer humano con sus múltiples expresiones, desde las grandes realizaciones hasta las más sencillas acciones de la vida cotidiana. Así, consideramos de interés histórico no solamente los documentos escritos oficiales, también sabemos que deben ser preservados: memorias y estadísticas, reglamentos internos, convenios, planos, mapas, contratos, correspondencia, testimonios orales, material filmico, material sonoro; por solo mencionar algunos.

Ahora, ya como historiador, deseo resaltar la importancia de los fondos documentales privados y de todos aquellos que atesoran testimonios del pasado, cuyo aporte es fundamental para encarar una verdadera tarea de reconstrucción histórica.

Desde siempre las clases dirigentes han querido controlar la memoria de los pueblos; han actuado para determinar lo que “debe” ser recordado y aquello que “debe” ser olvidado. Saben que el control de la memoria popular esta en la base del control de la dinámica social.

Nuestra historia Iberoamericana es un ejemplo cercano de esas luchas por la memoria y el acceso a la palabra, con sus sangrientas epopeyas y sus esfuerzos por preservar para la historia el lugar de los más débiles, de los excluidos. Así, nuestra historia se lee más por los silencios y las medias palabras, que por lo dicho. Una cadena de represiones y censuras jalonan nuestro caminar por los siglos y en ese devenir debemos incluir un capítulo de reconocimiento especial para aquellos que, aún a riesgo de sus vidas, preservaron los testimonios de su época.

En este sentido, el balance de la acción de los estados es contradictoria. Así como la acción pública ha sido fructífera en cuanto a la creación de importantes repositorios, no es menos cierto que por los vaivenes políticos - reiteradamente - la acción oficial haya censurado, quemado, destruido material documental. A su vez, la tutela oficial, en la mayoría de los casos, se limitó a preservar documentación emanada de su propia esfera, mientras que la memoria de la vida cotidiana, de las luchas populares, de la mayoría de las realizaciones humanas, ha sido resguardada por instituciones de la comunidad o por particulares. Es por eso que deberíamos incorporar como una política de estado, el fomento de la creación de nuevos repositorios privados y el apoyo a los existentes, no sólo con respaldo material sino con legislación que de garantías de libertad y autonomía, con especial salvaguarda frente a los cambios políticos que pudieren suceder en el futuro.

El intento de crear un registro que reúna el patrimonio histórico documental, además de favorecer la preservación del material y de crear conciencia de su valor, tiene como meta principal democratizar el acceso a dicho patrimonio.

El objetivo primordial de estimular el ejercicio de la memoria, resguardando y democratizando el acceso a las fuentes de la historia, se desprende de un concepto sobre las políticas culturales que aspira a que los hombres no sean meros receptores de la producción cultural de una elite ilustrada. La accesibilidad a los documentos persigue facilitar que los pueblos desarrollen una conciencia crítica y puedan terminar con la cultura del silencio, con las políticas que relegan a la mayoría al lugar de los consumidores y las excluyen de la acción creadora y transformadora de la sociedad.

Acceder democráticamente a las fuentes de la historia es un paso en la devolución del derecho a tener voz, del derecho a ser, a asumir la dirección del propio destino. La voluntad de poner los fondos documentales en conocimiento se orienta a desatar un proceso de dinámica grupal que estimule la creación individual y ofrezca a cada cual la oportunidad de ampliar su protagonismo, de reconstituirse como sujeto de la historia, de recrear un diálogo cooperativo con el presente y el pasado.

Permitir una pluralidad de relatos, multiplicar los lugares de enunciación y estimular un intercambio de roles donde el hombre que es clasificado por otro se constituya - desde su lugar histórico, geográfico y social - en el creador de clasificaciones, ordenamientos alternativos, nuevas taxonomías e interpretaciones.

Difundir conciencia sobre la valoración del patrimonio histórico documental, ampliarlo, preservarlo, registrarlo, transparentar y democratizar el acceso a los testimonios del pasado y a la construcción del relato histórico, son los esfuerzos que nos unen y que nos comprometen a seguir trabajando por la preservación y enriquecimiento de nuestra memoria.

### **Referencias:**

- (1) El proyecto referido fue sancionado el 6 de noviembre de 2003. Ley 1172. Promulgación de hecho el 1 de diciembre de 2003, publicado en el BOCBA N° 1832 del 04/12/2003.



*Capítulo 2.*  
*La Accesibilidad a la Documentación*  
*como Garantía de las Prácticas*  
*Democráticas*



## *Patrimonio y política*

***Hernan Invernizzi***

El pasado es un territorio en disputa. En ese enfrentamiento no sólo se polemiza sobre la resignificación de lo que fue, no sólo se debaten criterios de preservación de bienes materiales o simbólicos más o menos anteriores. En esa disputa también se trabajan los sentidos del presente así como valor, seguridad, accesibilidad, etc. de bienes actuales de toda la sociedad y sobre los cuales la comunidad tiene sobrados derechos. El pasado, entonces, es una parte de nuestra vida política contemporánea.

En el contexto de estas Jornadas, semejantes observaciones resultarían un tanto esquemáticas y hasta obvias. No obstante, cuando se habla de patrimonio cultural, conviene subrayar sin pudor el protagonismo de la política.

Cuando vemos que algunos funcionarios toman iniciativas destinadas a defender de diversas maneras nuestro patrimonio cultural, estamos frente a acciones políticas. Y cuando vemos cuánto les cuesta conseguir que sus iniciativas sean atendidas y eventualmente aprobadas por ejemplo por los organismos legislativos, estamos frente a problemas políticos. Hay proyectos de ley que «salen rápido» y hay proyectos de trámite lento, a veces muy lento, a veces exasperantemente lento.

Sería ingenuo creer que eso se debe a que el mundo de la política es indiferente a las políticas culturales, que estas cosas no les importan, etc. En realidad, convendría pensarlo al revés.

Cuando las iniciativas sobre políticas culturales son de trámite lento, cuando sólo parecen provocar indiferencia, en realidad se está demostrando que ellas también afectan intereses. Los buenos proyectos sobre preservación de patri-

monios históricos pueden perjudicar intereses, tienen enemigos, precisamente porque el poder también se disputa en la resignificación, valorización y preservación del pasado.

Nosotros pudimos observar la existencia de esta dinámica en la investigación que estamos desarrollando. Me refiero al programa «Represión y cultura» que llevamos adelante en la Adjuntía de Derechos Humanos, que encabeza Diana Maffia, en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Partimos de una hipótesis central: dentro del contexto de la dictadura como proyecto de reformulación del modelo económico-social (plan Martínez de Hoz) y de disciplinamiento de grandes sectores sociales a través del terror (terrorismo de estado), la cultura fue un aspecto importante del proyecto global. El régimen militar desarrolló **una estrategia de represión, control y producción cultural** de alcance nacional –tanto para la cultura como para la educación y la comunicación en general.

Cualquier definición amplia (no elitista) de la palabra «cultura» pone de manifiesto la importancia de ésta, no sólo en la identidad social, sino también en la conformación de recursos individuales y colectivos de interacción. **La represión a la cultura es así una forma radical de represión política**, que produce a la vez un daño colectivo y un daño en la subjetividad de cada individuo, privándolo del acceso a los bienes a los que tiene un derecho inapelable.

Esa era nuestra hipótesis al comenzar la investigación. Numerosos indicios parecían darnos la razón. Pero había que probarla. Imaginamos que la demostración iba a insumir muchos meses de trabajo. En parte porque debido a las características de la investigación, necesitábamos prueba documental además de testimonios y teorías.

Como todos sabemos, en 1983 el último presidente de la dictadura, el general Bignone, ordenó quemar los documentos acerca de la represión ilegal. Se sabe que destruyeron gran cantidad de papeles pero no se sabe cuántos ni exactamente cuáles. Tampoco sabemos de cuáles guardaron copias ni dónde las tendrían (si bien es razonable suponer que conservaron copias u originales de los documentos importantes según su punto de vista).

De modo que nos iba a costar mucho encontrar documentos que avalaran nuestra hipótesis. Pero tuvimos suerte.

En marzo del 2000 un empleado del Ministerio del Interior encontró de casualidad una enorme pila de papeles abandonados en una bóveda del ex Ban-



co Nacional de Desarrollo (Banade), cuyo edificio había sido cedido a ese Ministerio durante el gobierno del presidente Menem. Al revisar el material descubrieron que se trataba de algo parecido a un archivo de los servicios de inteligencia de la dictadura. Ataron las pilas de papeles en paquetes y se los entregaron al Ministerio de Justicia, el cual los derivó al Archivo de la Conadep. Como no incluían información significativa acerca de los desaparecidos, quedaron allí depositados a la espera de una investigación que se ocupara de ellos.

Unos seis meses después, una de nuestras primeras medidas fue la de revisar el mal llamado “Archivo Banade”, que en realidad es una cantidad inorgánica y fragmentaria de informes, memorandos, carpetas y borradores de inteligencia de la dictadura, calificados por sellos que dicen “secreto”, “destruir después de leer”, “estrictamente confidencial y secreto”, “reservado”, etc. Algo que alguna vez fue un archivo. Papeles oficiales que se salvaron de la destrucción ordenada por el general Bignone.

La mayoría de estos documentos pertenecían a los archivos del Ministerio del Interior. Es de presumir que se trata de los papeles que no alcanzó a incinerar el coronel Carlos Alberto Tepedino, que se desempeñó como Director General de Seguridad Interior de ese ministerio desde su retiro, en 1981, hasta el fin de la dictadura. Se le inició una causa judicial con motivo de la destrucción de documentos sobre la represión pero fue indultado por el doctor Menem en 1989. Tepedino fue uno de los principales cerebros del terrorismo de estado.

Dado el objeto de nuestra investigación, nos limitamos a analizar sólo los documentos referidos a la cultura en sentido amplio. Y como fuimos los primeros en investigar este “archivo”, comenzamos por sistematizar una base de datos que organiza más de 600 documentos que representan más de 4000 páginas, sólo en lo que respecta a la temática cultural.

Entre esos documentos oficiales se encontraba no sólo una confirmación de nuestra hipótesis sobre la estrategia cultural de la dictadura, sino además la base de otras investigaciones que ya se encuentran en desarrollo. Así, por dar apenas un ejemplo, el “Informe Especial N° 10”, elaborado por el Comando en Jefe del Ejército (Estado Mayor General, Jefatura III, de octubre 1977) que dimos a conocer en un acto de marzo del 2001.

A partir de allí y de otras confirmaciones directas e indirectas, pudimos sostener que existen fundadas razones (teóricas, documentales y testimoniales) para asegurar que la dictadura militar llevó a cabo una verdadera estrategia

cultural de alcance nacional. La misma no se limitó a censurar, perseguir, destruir, amenazar o robar. De modo complementario, también dedicó importantes esfuerzos para promover y financiar la cultura que se propusieron imponerle a la Nación, asegurando que la suya era la “verdadera cultura nacional”.

Un buen ejemplo de ello es lo que pasó en Eudeba, la Editorial Universitaria de Buenos Aires, acerca de lo cual estamos por publicar un libro con el informe completo.

En el mencionado «archivo Banade» encontramos varios documentos acerca de la editorial. Uno de ellos es un contrato de 1979 celebrado entre el Ministerio del Interior y Eudeba, firmado por los generales Albano Harguindeguy y Arturo Corbetta, en ese entonces interventor de la editorial.

Este contrato disponía la publicación de una serie de títulos especialmente seleccionados. Estos libros debían publicarse clandestinos dentro de colecciones ya existentes de Eudeba, sin mencionar que se trataba de publicaciones acordadas con el Ministerio del Interior. De este modo, el lector ignoraba que estaba leyendo libros seleccionados por las autoridades de la dictadura. Los autores y los contenidos eran sometidos a controles por parte de los servicios de inteligencia.

Ahora bien: ¿cuál era el objetivo de esta «colección»? Tal como lo dice el mismo contrato, por medio de estos títulos se proponían influir en la formación de los futuros dirigentes políticos y sociales de nuestro país, los cuales – según dice – se formarían fundamentalmente en la Universidad de Buenos Aires.

No se trata sólo de un proyecto. La colección fue puesta en práctica. Docenas de títulos y autores fueron elegidos y muchos de ellos fueron publicados. Se distribuyeron en las librerías argentinas, se vendieron, se leyeron (quizás se siguen leyendo) y nunca se dijo que se trataba de uno de los proyectos culturales de la dictadura. El régimen militar utilizó el prestigio de Eudeba para tratar de influir clandestinamente en la formación de nuestros futuros dirigentes y formadores de opinión (con o sin éxito, ese no es el tema de nuestra investigación).

Las autoridades de la editorial correspondientes al período constitucional desconocían la existencia de este contrato. Entre otras posibles consecuencias, ello significó que hasta ahora no se hizo un control sobre el destino de estos libros, no se sabe si todavía hay ejemplares en circulación, se desconoce si algunos de ellos están incorporados a la bibliografía de alguna cátedra, etc. Es más,

ni siquiera los autores lo sabían. Y sin embargo, toda la información estaba en los mismos archivos de la editorial.

Nosotros llegamos hasta ellos gracias a que encontramos documentos sobre el tema en el llamado «archivo Banade». Pero el hecho es que el contrato entre el Ministerio del Interior y Eudeba estaba formal y debidamente transcrito en las Actas de Directorio, firmado y foliado, cumpliendo con las normas administrativas y legales correspondientes. Debería deducirse, entonces, que estas Actas no fueron estudiadas. Y volviendo al principio, podríamos preguntarnos: ¿no fueron estudiadas por desinterés frente a los fenómenos culturales? o ¿porque ese estudio resultaba perturbador?

La pregunta, tal vez sospechosa, queda legitimada si tenemos en cuenta que en esas Actas no sólo figura el contrato mencionado sino además la memoria formal de los directorios civiles que dirigieron la editorial durante la dictadura.

Durante el régimen militar Eudeba sufrió claramente tres períodos: una breve intervención a cargo de un capitán de navío, luego un par de años bajo la dirección de un equipo de civiles designados por las autoridades universitarias del momento, y un tercer período final de intervenciones militares.

Los directivos civiles eran notorios intelectuales argentinos: académicos, profesores universitarios, escritores, dirigentes políticos, etc. Estos equipos de notables fueron designados por el rector interventor Alberto Constantini en 1976. En el discurso correspondiente señaló que nombraba a estas «figuras de extraordinario relieve» a fin de «promover la cultura en el ámbito nacional como la verdadera arma que tiene la Universidad para combatir la subversión y el estado de guerra interno en que nos encontramos».

Según puede analizarse en las Actas de Directorio, aquellos equipos de notables fueron activos combatientes culturales en la «guerra interna» y en el combate contra la subversión. Lo hicieron en el terreno de la cultura.

El análisis de la política cultural llevada adelante por ellos nos permitió clarificar uno de los mitos más conocidos acerca de la censura durante el período. Según la historia más conocida, el Ejército Argentino habría irrumpido en Eudeba con un grupo de tareas para llevarse alrededor de cien mil libros cuyo destino preciso se desconoce.

Es cierto que varios camiones militares al mando de un teniente primero se llevaron miles de libros. Pero no es cierto que lo hayan hecho por iniciativa propia. En realidad, fueron los directivos civiles de Eudeba quienes le solicitaron

al general Suárez Mason que se llevara esos miles de libros indeseables. Y no sólo se lo pidieron una sino varias veces, porque a su modo de ver, Suárez Mason no era suficientemente veloz y ejecutivo en cumplir con el reclamo civil de secuestrar los títulos censurados.

El pedido de secuestro bibliográfico consta en las Actas, firmadas cada una por todos los miembros del Directorio. Y además consta en otros documentos (notas, memorandos, etc.) que encontramos en los archivos históricos de la editorial. Analizando estas colecciones también encontramos casos de persecución contra el personal, sospechosas desapariciones de empleados e injustificables manejos administrativos y comerciales que comprometieron el patrimonio de Eudeba. En síntesis, encontramos un verdadero paradigma a pequeña escala de la política cultural de la dictadura, que no se proponía destruir a la editorial sino poner su prestigio y experiencia al servicio de su proyecto.

Si este, en brevísima síntesis, es el caso de Eudeba, cabe preguntarse qué podrían encontrar nuestros investigadores en colecciones documentales equivalentes de organismos públicos como el Ministerio de Economía, la Cancillería, el Conicet, la Biblioteca Nacional, el Museo Nacional de Bellas Artes, YPF, Ferrocarriles Argentinos o el Jardín Botánico, por dar apenas unos ejemplos introductorios.

En estos momentos en que varias iniciativas promueven la sanción de leyes destinadas a preservar nuestro patrimonio cultural, conviene observar que lo notable no es que la dictadura se haya preocupado por la cultura y que haya tenido políticas culturales, **sino que se piense todo lo contrario.**

No nos sorprende que estas políticas hayan existido, sino que no sean recordadas o reconocidas. Que hayan caído en el olvido políticas que fueron concebidas para producir olvido y que podrían ser recordadas o reconocidas. Políticas que la historia debería instalar en el debate del presente acerca del pasado.

## *El archivo oral en el Instituto Histórico* <sup>(1)</sup>

***Liliana Barela***

### **Introducción**

La construcción de los archivos es un tema complicado porque en este momento con el auge de los medios técnicos todo puede quedar registrado. Las preguntas inevitables son ¿cómo se organiza un archivo oral?, ¿cuál es la diferencia entre un archivo producto de una entrevista y la de un discurso que sólo se graba?.

Archivo oral, historia oral, a veces los términos se confunden.

El primer tipo de trabajo vinculado a la formación de archivos orales es la recolección de testimonios orales que practican los archivistas profesionales, conservando y archivando discursos, historias de vida de hombres célebres o comunes. Generalmente este trabajo está en manos de hombres de radio y televisión.

El segundo tipo son las entrevistas y testimonios producidos como parte de una investigación.

Un tercer tipo, derivado y emparentado con el anterior, surge de la necesidad de elaborar un archivo sobre un tema determinado a través de una serie tipificada de entrevistas e informantes con el objetivo de producir documentos para futuros historiadores.

En cualquiera de los lugares en el que nos ubiquemos deseamos eliminar de los tres la inocencia en la producción de cada uno de ellos. Todos y cada uno posee hipótesis, premisas, interpretación de los temas, selección de los informantes. O sea que producir un archivo de fuentes orales no es tarea fácil, pues aún cuando la grabadora sea ya antigua, no lo es el análisis de los problemas que

comportan el uso y abuso de las mismas.

El archivo oral que aquí presentamos es el resultado de un proyecto de investigación institucional.

El objetivo de este trabajo es brindar la mayor información posible acerca del contexto en que este archivo se generó. Es como si agregáramos a la firma de un documento la mayor cantidad de datos interpretativos que lo individualicen y completen.

Teniendo en cuenta que casi el 90% del archivo deriva del trabajo en talleres, es necesario analizar el taller para evaluar el archivo.

### **I.- Los talleres. Crecimiento y especialización**

El archivo de historia oral del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires surge como parte de un proyecto más amplio encarado por esta institución que se refiere a la recuperación de la historia barrial a partir de la memoria de los vecinos. **Para decirlo con precisión, el tema origen de estas investigaciones es la historia de la vida cotidiana durante el siglo XX, dentro del marco de la historia local, en nuestro caso los barrios de la ciudad de Buenos Aires.**

En principio, en nuestro trabajo, el barrio tiene una doble condición: es el espacio donde se desarrolla gran parte de la vida cotidiana y es también el espacio soporte para el despliegue del recuerdo.

Según Ágnes Heller, el espacio, al igual que el tiempo, es antropocéntrico. Es decir, que existe una representación interna espacial que sirve para orientar a cada hombre en la vida cotidiana, por lo tanto, no es objetivo, sino que depende de cada individuo (2).

El espacio que reconstruimos es el que tiene significación para el individuo: la casa, la esquina, el potrero, la plaza. Al estudio de este espacio que “conserva el tiempo comprimido”, Bachelard lo denomina topoanálisis: “Creemos a veces que nos conocemos en el tiempo cuando en realidad sólo se conoce una serie de figuraciones en espacios de estabilidad del ser, de un ser que no quiere transcurrir, que en el mismo pasado va en busca del tiempo perdido, que quiere suspender el vuelo del tiempo” (3).

Como afirma Joutard “la memoria colectiva” se inscribe en un espacio familiar que, por su misma inmovilidad, da la impresión de permanencia y abolición del tiempo (4). Cada espacio barrial fue y va construyendo una forma pro-

pia de ser en la ciudad y esa forma propia condiciona y es condicionada por sus habitantes. Un barrio es básicamente una comunidad y una comunidad se desarrolla en un espacio físico exterior a cada vecino y también en un espacio interior, subjetivo, pero compartido, que permite sentir ese espacio como propio configurando un “nosotros” que los distingue de los “otros”.

Habría, entonces, un espacio atemporal, cuyos grandes acontecimientos memorables serían la infancia, el noviazgo, el casamiento, el nacimiento de los hijos. Tiene lugar, de esta manera, lo que enuncia Joutard: “El tiempo de la familia organiza el tiempo de la historia” (5).

En cuanto a la utilización de la Historia Oral, es decir el recurrir a la memoria de los vecinos a partir de sus testimonios, esto es así porque para nosotros, la historia no es una tarea que se deba restringir a un campo de especialistas, nos referimos a que sea una elite la dispensadora e intérprete de ese saber.

Para nosotros la sociedad en su conjunto, como protagonista vital, no puede estar excluida de esta actividad, de lo contrario tendríamos una historia recortada, parcializada. Faltarían las voces de los motores generadores de cambios que son las personas, los vecinos (6).

Señalamos así mismo que la historia debe cumplir una función social, transformarse en instrumento que clarifique nuestro devenir histórico para así entender nuestro futuro. O sea, convertirse en la memoria del sujeto colectivo. Esta postura fue la impulsora del proyecto de historia barrial (7).

Este proyecto tomó la forma de talleres – reuniones que funcionaban con una periodicidad semanal.

El rol de coordinador de estos talleres fue pensado como el de un moderador de las reuniones entre las personas que participaran de la convocatoria, quienes no deberían superar el número de diez por un problema de operatividad.

La consigna de reconstruir la historia de cada barrio a través de testimonios orales no fue fácilmente aprehendida por los participantes en un primer momento, ya que su visión de cómo acercarse a la historia se correspondía con la forma pasiva y tradicional. La historia inculcada en el sistema educativo y desde los medios de comunicación está presente, de manera tal que los pueblos la asumen como propia y la narran como una lección aprendida, aunque en forma inconsciente, como algo propio y a la vez ajeno. La historia es algo que le pasó a su país, pero que poco tiene que ver con ellos, con su vida cotidiana. Esta posición fue variando paulatinamente con el transcurrir de los encuentros al ir

incorporando y haciendo suya la propuesta.

Los coordinadores eran los encargados de grabar los encuentros y de realizar su posterior desgrabación. En un principio, este material era luego cotejado por el conjunto de los talleristas quienes daban su aprobación o señalaban las correcciones que creían convenientes. Luego se llevaba a cabo la redacción colectiva y este producto se publicaba en forma de fascículos en esta repartición.

El antecedente de esta actividad fue el ciclo “Los abuelos cuentan nuestra historia”, experiencia intergeneracional en la que alumnos de 7° grado se encontraban con personas de la tercera edad, quienes relataban sus recuerdos y se sometían a preguntas de los chicos. Esto fue en 1985.

En 1986 se implementaron en la práctica los talleres de historia oral, en marzo de ese año se realizó una campaña de difusión masiva, a través de diarios y revistas, convocando a la participación en dichos talleres. No obstante ello lo que dio resultado fue la difusión barrial; dentro de ésta, el mayor rendimiento se obtuvo en aquellos talleres en los que los coordinadores en persona se encargaron de la misma, situación que exigió por parte de ellos un esfuerzo importante.

Resumiendo:

El proyecto general suponía y supone, esquemáticamente, dos grandes metas:

**A:** La elaboración de la historia de los barrios o sub-barrios de la ciudad de Buenos Aires a partir del recuerdo de sus vecinos en forma colectiva en el ámbito de los talleres de historia barriales, y a través de entrevistas individuales si resultaran necesarias, con la finalidad de alcanzar los siguientes objetivos:

1: El funcionamiento de talleres en todos los barrios en que se halla dividida, oficialmente, la ciudad, a fin de tener un registro, si bien parcial, por lo menos extendido, de todo el espacio de la ciudad con sus características similares y diferenciadas según las zonas.

2: La publicación de las producciones de los talleres. Este, además de ser el compromiso asumido por el Instituto ante los concurrentes al taller como devolución por su participación y compromiso en la tarea, es un medio de difusión de la historia de la ciudad, ya que dichas publicaciones llagan a las escuelas, bibliotecas y particulares.

3: El apoyo institucional a iniciativas surgidas del taller y que tengan que ver con el rescate de cuestiones que hacen al pasado y presente de su identidad



barrial.

**B:** La construcción de un archivo de historia oral relacionado con este proyecto.

A tal efecto los puntos previstos para alcanzar este resultado fueron:

- grabación de cada reunión
- copiado de las cintas
- transcripciones
- fichero temático
- especificación del proyecto que dio origen al archivo, con un análisis de

los resultados generales y taller por taller (ciclo cumplido, publicación, profesión y capacitación de coordinadores, etc.).

El uso de este archivo está orientado a dos objetivos principales:

1: Servir de fuente a los coordinadores de estos talleres y al personal técnico del Instituto en sus trabajos de investigaciones.

2: Dar a consulta el archivo a profesionales no relacionados con el proyecto, los que contarían, entonces, con las grabaciones, las transcripciones, y todas las consideraciones acerca del proyecto y su marcha.

Como dijimos, es a partir de 1986 que se comienzan a realizar los talleres con las características básicas que mantienen en la actualidad, pero con las adaptaciones de cada proyecto puntual y con el enriquecimiento que la experiencia aportó a lo largo de los años de práctica y reflexión teórica.

El recorrido que va desde sus comienzos a la actualidad no fue parejo ni ajeno a los distintos momentos políticos nacionales. Después de un inicio alentado por una sociedad dispuesta a participar y a apropiarse del espacio público en todos sus aspectos, a finales de la década del 80 y principios de los 90, la actividad fue decayendo y la convocatoria fue cada vez más difícil. Si bien los talleres funcionaron en forma ininterrumpida desde sus comienzos, el número de talleres fue disminuyendo.

Esta merma cuantitativa de la actividad no puede leerse fuera del marco socio-histórico del momento, caracterizado, entre otras cosas, por un estado profundo de desmovilización social.

Los Centros Culturales Barriales, sedes en muchos casos de los talleres de historia oral, fueron perdiendo efectividad y su actividad fue decreciendo o bien reduciéndose a propuestas escapistas y no reflexivas.

Es, durante este período, en donde sin dejar de lado los esfuerzos por

mantener y aumentar la tarea, decidimos iniciar un período dedicado a investigar y a profundizar los alcances del Programa de Historia Oral; es así como en 1992 se comienza a gestar la posibilidad de realizar un encuentro que reuniera a los investigadores comprometidos con esta metodología a fin de poder establecer una primera red de intercambio y de conocimiento de los diferentes proyectos que se estaban llevando a cabo en el país. En 1993 comenzamos a organizar junto con el área de Historia Oral de la UBA los Encuentros Nacionales de Historia Oral.

También en este período decidimos incentivar los grupos de investigación con el uso de entrevistas individuales, dando lugar a una serie de proyectos sobre diferentes temáticas. Estos grupos de investigación son, en general, pero no exclusivamente, el segundo nivel de los seminarios de capacitación sobre historia oral dictados para egresados de la carrera de Historia. Los resultados que se obtienen son publicados o fueron la base para distintas muestras y videos.

Desde el comienzo de las actividades hasta la actualidad, la reflexión teórica fue paralela al trabajo de campo y estuvo centrado en reuniones semanales de los coordinadores para la discusión de material bibliográfico existente, la reflexión sobre la experiencia práctica que se llevaba a cabo, la participación en seminarios de capacitación, la asistencia de antropólogos y psicólogos primero, para llegar a la conformación definitiva de un equipo multidisciplinario.

Se comenzaron, también, a dictar cursos de capacitación para docentes de niveles primario, medio y terciario.

En los últimos años de la década del 90 hay una vigorización de la actividad de los Centros Culturales y una creciente demanda de los mismos para la implementación de talleres de historia oral barriales, así como también se va incrementando el interés de profesionales y de instituciones, públicas y privadas, tanto de Capital como del resto del país, por los temas de la memoria y de la historia oral, constituyéndose el Instituto Histórico en uno de los referentes en estas temáticas con el consiguiente pedido de participación y capacitación desde diferentes ámbitos.

Se comienza, en 1997, a editar de la revista *Voces Recobradas*.

Por último y de acuerdo con lo que venimos diciendo, partiendo de las pautas básicas de los talleres de historia oral, se llevan a cabo una serie de proyectos que por tener algunas particularidades específicas reciben un tratamiento diferenciado. Como ejemplo de lo dicho citamos tres casos:

a) **El Siglo que supimos conseguir:** A partir de una investigación de base con el equipo de historiadores, se trabajó fundamentando y consensuando hechos significativos, estableciendo cortes cronológicos y efectuando ajustes metodológicos. El objetivo era la reconstrucción del siglo XX a través de los testimonios orales de los protagonistas anónimos de los últimos cien años. Se organizaron doce talleres de historia oral en diferentes barrios de la ciudad de Buenos Aires, que funcionaron semanalmente desde abril a noviembre de 1999.

b) **Relatos que hacen la historia:** Así denominamos a un emprendimiento conjunto con Pami, que venimos desarrollando desde el año 2000, con beneficiarios de esta obra social. Hasta el momento se han publicado 4 números del periódico *El Cronista Mayor de Buenos Aires*, con los siguientes títulos: “El trabajo” (año 2000); “Un lugar para vivir” (año 2001); “Mi mundo, mi barrio” (año 2002) y “Ojalá te enamores” (año 2003), que dan cuenta de la temática y la producción de cada año.

c) **Villas de emergencia:** En 1998, cuando iniciamos el trabajo de campo en “las villas de emergencia” de la ciudad, lo hicimos con ciertas premisas como por ejemplo encarar el trabajo con el mismo sentido dado a cualquier otro barrio de la ciudad, sin por ello desconocer sus particulares condiciones. Desde el Instituto Histórico el objetivo propuesto a los vecinos es la recuperación en conjunto de una historia, marcada por un inacabado proceso de inclusión y exclusión del espacio urbano, que partiendo de la ocupación de tierras fiscales generalmente inhabitables, llega a la construcción de un espacio con identidad barrial propia a partir de la cual, reclaman el derecho de ser identificados oficialmente como barrios diferenciados del resto.

Cabe aclarar que el resultado de todo proyecto de investigación que se realiza en el Programa de Historia Oral del Instituto Histórico, salvo indicación en contrario, formará parte del Archivo de Historia Oral y que al momento de ser incluidos dentro de dicho archivo, lo son también de forma diferenciada conformando distintas unidades en sí mismas con las referencias que dan cuenta de las razones de su puesta en práctica, su desarrollo, los resultados obtenidos y las publicaciones a que dieron origen.

## **II.- Análisis del contenido del archivo**

Desde 1986 hasta 2003 se trabajó en 30 barrios o sub-barrios de la ciudad. A diciembre de 2003, el número total de cassettes que conforman este

Archivo de Historia Oral, es de 833, encontrándonos en la actualidad en un proceso de catalogación de la producción de los últimos años, recategorización de los anteriores y la digitalización de todo el material.

De la cantidad mencionada en el párrafo anterior, trescientos ocho cassettes corresponden al Proyecto de Historia Oral Barrial, ciento cincuenta y cinco a Villas, doscientos veinticuatro a Relatos que hacen la historia (Pami), perteneciendo los restantes ciento cuarenta y seis a los distintos proyectos de investigación encarados.

En esta presentación, nos vamos a centrar exclusivamente en la producción obtenida en los talleres de historia oral barriales.

Los barrios o sub-barrios en que se ha trabajado hasta la fecha son: Villa Lugano; Mataderos; Liniers; Versailles; Villa Luro; Monte Castro; Floresta; Villa Santa Rita; Flores; Agronomía; Villa Pueyrredón; Parque Chacabuco; Nueva Pompeya; Caballito; Boedo; Almagro; Palermo; Saavedra; Coghlan; Recoleta; San Nicolás; San Cristobal; Parque Patricios; San Telmo, Hogar Rawson, Villa Ambato; Parque Chas; Villa Devoto; La Boca; y Abasto.

Por distintas razones los talleres correspondientes a los barrios mencionados tuvieron diferentes duraciones, diferentes trayectorias y diferentes producciones.

El taller de Floresta, por ejemplo, continúa ininterrumpidamente desde su inicio en 1986. El de Monte Castro, en cambio, recién en su segundo año tuvo un desarrollo eficaz, habiendo fracasado el primer año todos los intentos de convocatoria.

En Saavedra, el taller, que fue uno de los que comenzaron en 1986, si bien estuvo en funcionamiento por tres años, estos no fueron continuos ya que sufrió una interrupción de varios meses por dificultades del grupo y con el coordinador.

En fecha más reciente, año 2002, en el barrio de Villa Devoto, funcionaron simultáneamente dos talleres, uno integrado exclusivamente por hombres y otro por mujeres, por el término de un mes ya que así estaba programado desde su inicio.

Hay barrios donde funcionaron talleres durante diferentes años y en distintos sectores del mismo como por ejemplo en Parque Patricios o en Pompeya.

Los 308 cassettes que mencionamos no responden a la cantidad de reuniones efectivamente realizadas por cada uno de los talleres, esto es así en algunos casos por modalidad del taller y su coordinación como por ejemplo Floresta,

pero principalmente las razones de más peso son de orden económico en especial durante los primera década de este proyecto, donde la falta de recursos suficientes no permitía contar con la cantidad de cassettes necesarios para la grabación de cada reunión y su copiado. A modo ilustrativo podemos consignar que hasta 1994 el archivo contaba con una cantidad total de 134 cassettes con 12 copias. Esta falta obligaba a los coordinadores a tomar notas de las reuniones o re-utilizar los cassettes luego de haber sido desgrabados.

Desde 1999 esta dificultad se ha superado, grabando cada una de las reuniones y filmándolas en video en algunas ocasiones.

Con respecto a los barrios que no hemos consignado por no haber tenido hasta el momento intervención en función del proyecto del que estamos hablando, en varios de ellos, por ejemplo Chacarita, Constitución, Villa Crespo, Balvanera, Nuñez, si bien hemos tenido talleres y en los mismos se ha abordado la historia barrial, por formar parte de otros proyectos, no los incluimos como formando parte del que nos ocupa.

### **III.- El papel del coordinador como productor del material**

En general, los archivos son organizados por archiveros. En este caso, la organización y la producción están a cargo de historiadores. El historiador que produce y arma este archivo, a su vez, coordina el taller. Por tanto su rol es fundamental y es necesario analizarlo.

Cuando encaramos el proyecto en general impulsamos el funcionamiento de seis talleres. Sus coordinadores eran el personal técnico del Instituto Histórico (Ciencias de la Educación, filosofía, historia, periodismo y docentes) y profesionales que concurrían a nuestros cursos, seminarios y jornadas (arquitectos, licenciados en arte, antropólogos y profesores de historia)

Una vez que fueron convocados trabajamos con la bibliografía que aquí se conocía (Thompson, P. *"The voice of the past"*; Magrassi *"Historias de Vida"*; Magde *"Las herramientas de las ciencias sociales"*; Cavallaro *"Memoria autobiográfica, memoria colectiva"*).

Nos reuníamos a preparar las estrategias, discutir la convocatoria y fue entonces, que se propuso la realización de un curso sobre historias de vida que dictó la antropóloga Silvia García. Esto sucedía en 1986. Ese curso dio lugar a un saber interactivo porque su especialidad fue aprovechada y complejizada con la experiencia nueva que trajeron los coordinadores.

En ese año conocimos a Alicia Mezzano (profesora adjunta de la cátedra Psicología del Trabajo) y a Leonor Nuñez, que se incorporaron al equipo y llevaron adelante una tarea de coordinación grupal con quienes tenían a su cargo los talleres.

Queríamos señalar cuales fueron los pivotes en la capacitación extra que ofrecimos a cada coordinador. Esta capacitación, deficitaria por cierto, y la preparación profesional de cada uno, fue delineando el taller, su producción y su registro. La formación profesional privilegió ciertos temas frente a otros, pero además el tratamiento y la motivación fueron diferentes.

En septiembre de 1987 los coordinadores participaron de una reunión en la que definieron su relación con el taller que coordinaban.

Solo a modo de ejemplo vamos a citar algunas de las impresiones de los coordinadores que participaron en los orígenes de este proyecto.

En el taller de Parque Chacabuco curiosamente la propia evaluación destaca:

*“...cuando la gente ha tratado de reconstruir la historia de este barrio, que es siempre un núcleo del barrio, no la totalidad, ha necesitado utilizar el espacio, graficarlo para así empezar a recordar, como si la memoria de ellos hubiera necesitado ponerse en un lugar, localizar los recuerdos, porque en síntesis ese plano del Parque que reconstruyeron no es más que un plano donde fijaron recuerdos...”*

*“...la gente ha salido del taller de historia para ir a la escuela a contarles...” (8)*

La co-coordinación de estos talleres estuvo a cargo de Liliana Barela (Historia) y Susana Sprovieri (Ciencias de la Educación) y se advierte en los párrafos que anteceden las diferentes interpretaciones y preocupaciones según su especialización.

En Agronomía, la pertenencia barrial de la coordinadora (S. Berjman) pudo más que su formación profesional (doctora en historia del arte), pero su preocupación a veces se acerca más al urbanismo y a la arquitectura. Su interés exigía una doble modalidad de trabajo:

*“...por un lado el vecino como protagonista de la historia y por otro como investigador de las raíces locales. El acercamiento entre los talleristas y mi labor de coordinadora provoca diferentes vínculos, ya que soy también una vecina más”. (9)*

La preocupación del coordinador de Saavedra (J. Sánchez) es la que se acerca al objetivo de historia oral (“historia oral nos dice menos sobre acontecimientos que sobre su significado”, Grele R.).

*“Lo fundamental es, en definitiva, que nos hemos dedicado a hacer la historia de la gente y no la historia de las cosas. Esto se fue dando por la particularidad del grupo y la gente que lo integró y también por un interés mío muy marcado por la historia social”. (10)*

En el caso de Mataderos la producción estuvo signada fundamentalmente por la composición de los talleristas, quienes fueron los entrevistadores:

*“...el taller salió de su reducto para realizar entrevistas a personas vinculadas con la cultura, el comercio o el anecdotario histórico de Mataderos, siempre contando con nuestra coordinación”. (11)*

*“El barrio nació relacionado con la actividad del matadero y el Mercado de Hacienda, pero se hizo pujante gracias al trabajo de la gente que lo convirtió en un centro socio-cultural y comercial de importancia”. (12)*

El taller estaba integrado por descendientes de reseros y de inmigrantes. Esta tensión aparece en el folleto y en las grabaciones.

El taller de Parque Patricios funcionó en un ex – barrio municipal de ocho manzanas. Fue coordinado por una licenciada en Filosofía (V. Pérez) y una licenciada en Historia (F. De Arregui). En él prevaleció “la afectividad del barrio” y “la preocupación por la veracidad de la historia que se narraba”. Esta última preocupación fue manifestada por la coordinadora y por los propios vecinos.

Los talleres de Boedo y San Cristóbal merecen la pena ser tratados en forma conjunta ya que las coordinadoras C. Terzián y G. Caprio- historia y antropología- trabajaron juntas al principio. El acento estuvo puesto en la “vida cotidiana a través del testimonio del vecino”. Aquí prevaleció la formación profesional en antropología en la que la entrevista constituía una herramienta común. Lo que se desprende de su propio testimonio es que: la tarea de cada tallerista consistió en elaborar su propio testimonio y al mismo tiempo escuchar solidariamente el de los demás *“... en lo personal por la relación con un grupo del cual soy parte. En lo profesional porque al tomar contacto con sus testimonios puedo elaborar mi propia interpretación de nuestra cultura popular urbana”. (13)*

Pareciera que lo grupal no fue comprendido como una interrelación sino como una exposición ordenada.

Esta misma situación se repetirá en el Hogar Rawson, en el que el objetivo era rescatar temas que pudieran reunir los recuerdos de representantes de distintos barrios desde donde provenía cada uno.

Aquí es donde más se cumple *“la función social de este proyecto, ya que intenta recuperar el recuerdo de los mayores, intenta movilizarlos mostrándoles su aporte útil a la sociedad... Nos parece importante señalar que, este grupo de ancianos, movidos por la iniciativa de los coordinadores del taller, supo también organizarse y que, ayudados por jóvenes de su parroquia, lograron hacer una huerta y plantar flores en el hogar”*. (14).

El taller de Floresta vivió una experiencia atípica. Trabajó en la recuperación de la memoria colectiva, pero desde el primer momento el producto de taller *“fue publicado mensualmente en la revista Vínculos Vecinales, que se difunde en las instituciones, comercios y familias del barrio”*. (15)

El taller de San Telmo funcionó como un grupo de investigación que se encargó de recopilar bibliografía referida al barrio para conformar un archivo en el centro cultural donde se llevaba a cabo el taller. Esto es así dado que la gente que concurrió a la convocatoria no pertenecía a barrio y fue imposible integrar vecinos del lugar. Además de lo dicho, se presentó en todo momento una persistente resistencia a aceptar la consigna de reconstruir la historia a partir de los recuerdos.

*“...esto un poco se debe a una asociación muy fuerte de la historia con todo lo que sea academicismo, inclusive más fuerte de lo que se ha podido dar en otros barrios...”* (16)

#### **IV.- Los temas**

Como todo fenómeno grupal, la dinámica que adquiere cada taller es el resultado de las características individuales de sus integrantes, el tipo de interacción que establecen entre ellos y con el coordinador, y las pautas implícitas que el grupo como tal se impone para el logro del trabajo. Es por eso que las temáticas que se tratan en alguno de los talleres surgen espontáneamente del grupo y del rol del coordinador está centrado, en este caso, básicamente en proponer los tópicos que no surjan del grupo y que hacen a los objetivos del proyecto, acotar o profundizar los temas según las circunstancias, permitir la intervención de todos los talleristas, etc.

En otros casos la modalidad grupal impone un rol más activo por parte del



coordinador, proponiendo algunos de los temas, incentivando la participación de los talleristas, etc. Pero en todos los casos el papel del coordinador está orientado a contextualizar en un marco más amplio los recuerdos, incluyendo la variable temporal, ya que la memoria se despliega espacialmente.

Cada capítulo que se escribe en los talleres de historia deberá estar inscripto dentro del marco del barrio o del sub-barrio en el que se ha dado. Gracias a este trabajo podemos rescatar el sentido histórico de un grupo y las diferentes tradiciones culturales que se entrecruzaron en el relato y en la reconstrucción.

El sentido histórico que acompaña el grupo y lo define está demostrando por carácter transitivo el contexto histórico en el que los hechos que describen se fueron dando. Por estas razones el análisis de los testimonios será múltiple.

Estamos trabajando, por lo general, con gente de tercera edad que seguramente idealiza determinada época de su vida pasada. Trabajamos con individualidades pero como el planteo es grupal, el grupo y la producción colectiva evitan los extremos, los controla, los define en términos sociales.

La experiencia realizada en los talleres de historia oral nos comprueba la existencia de varias historias subyacentes a la oficial, pero internalizadas, a tal extremo que las historias de los talleristas no es considerada oficial ni por ellos mismos. Por ejemplo: consultados sobre los días en que sucedieron los golpes militares –años 50, 60 y 70– los entrevistados relatan los pormenores políticos de la conspiración, el nombre de los uniformados que asaltaron el poder y las medidas de gobierno que tomaron. Cuando les decimos que ya no vamos a hablar más de historia sino sólo de recuerdos personales, surge la impresión de los tanques circulando por las calles del barrio, los comentarios familiares por lo sucedido, la urgencia por aprovisionarse de velas y alimentos, o las persecuciones sufridas por vecinos y familiares.

Cuando convertimos los testimonios orales –grabados durante los talleres– en un discurso histórico, coherentemente articulado, estamos estableciendo categorías ideológicas que determinan cuáles son los fenómenos que ingresan y cuáles excluimos de nuestra representación. Relatar, hacer “nuestra” historia, significa representar esa historia.

Re-presentar, volver a presentar, repetir la historia mediante el lenguaje, con la palabra escrita.

De todas maneras queda el testimonio grabado, de ahí la importancia de un archivo público. Otros historiadores podrán comparar qué hicimos nosotros

con esas voces al elegir las y tendrán, además, las voces grabadas para poder leer e interpretar, con el bagaje de su tiempo, tanto a nosotros como a ellos y realizar otra “nueva” lectura histórica. Con nuestro método sumamos y registramos otras voces: el futuro historiador tendrá esas y las nuestras y podrá llegar más lejos en la interpretación.

Las temáticas que citaremos son las que han aparecido en forma más recurrente en todos los talleres.

Los temas son:

Diversiones; Educación; Transporte; Comercios; Inmigración; Quintas; Clubes de barrio; Solidaridad vecinal; Vivienda; Calles, Parques y Plazas.

También existe una serie de tópicos propios de cada barrio, por ejemplo, Boedo y los carnavales, Agronomía y el Albergue Warnes.

A partir de la escucha de los cassettes a fin de realizar la catalogación del mismo observamos detalles que hacen dificultosa la comprensión de lo hablado; la omisión de nombres de los participantes, la superposición de voces, no acercar el grabador al que tiene el uso de la palabra.

Estos detalles en general se tienen en cuenta pero en el interjuego propio de reuniones de este tipo hace que por momentos no pueda controlarse con eficiencia la situación.

## **Conclusión**

Como ya dijimos en varias oportunidades en la presentación, éste es un archivo histórico cuyo contenido (cassettes) es el producto de las grabaciones de la interacción entre historiador y testimoniante, dentro del marco de las entrevistas que forman parte fundamental de toda investigación con la metodología de historia oral, constituyéndose de esta forma en fuentes privilegiadas, pero no excluyentes.

Este es un archivo organizado por historiadores y forma parte de un proyecto de investigación, razón por la cual sólo puede ser pensado dentro de este proyecto.

Estas son las razones por las cuales entendemos que todo elemento auxiliar, como por ejemplo este trabajo que aquí presentamos o los resultados que se van obteniendo, deben acompañar la consulta que todo profesional haga de este archivo, ya que brindará elementos que ayudarán a comprender estos resultados o contendrán detalles de producción y funcionamiento del taller que originó los

registros.

Estos archivos orales “ambientados” o “precisados”, servirán para recrear significados o acontecimientos allí expresados o bien para analizar cuestiones teóricas de la historia oral en general (papel del entrevistador, coordinador, formación del recuerdo, imaginario, etc.).

A pesar de la vasta producción en historia oral en todo el país, un gran porcentaje se debe a emprendimientos particulares, quedando, por ende, la documentación en poder del investigador y sin acceso al público.

Recién en los últimos años se nota un incremento sustancial en la formación de archivos orales y de historia oral, en instituciones públicas y privadas, denotándose así la revalorización del archivo y de la posibilidad de dar a consulta estas fuentes.

Esta preocupación tanto en lo que hace a los aspectos técnicos archivísticos como de los contenidos podemos comprobarlo por los trabajos presentados en los Encuentros de Historia Oral y por la concurrencia cada vez mayor a los talleres dedicados a este tema que funcionan dentro de marco de los mencionados Encuentros.

Cuando desde el Instituto Histórico iniciamos este proyecto lo hicimos conscientes de ser una institución pública que trabaja desde la ciudad y para la ciudad y que una de sus misiones es la guarda y preservación de su fondo documental, razón por la cual esta premisa incluye a la memoria oral como parte del patrimonio ciudadano y el acceso de parte de investigadores interesados, resulta de igual importancia que el mismo proceso de investigación y los productos resultantes del mismo.

Esta presentación es apenas un bosquejo de parte de la problemática que significa el abordaje de la construcción de un archivo de historia oral y preferimos hacerla desde el lugar del historiador que encara una tarea de este tipo refiriéndonos exclusivamente a las condiciones de producción de las fuentes y no a aspectos solamente archivísticos.

## **Referencias:**

- (1) Este trabajo es parte del que presentaron Liliana Barela, Mercedes Míguez y Daniel Paredes “Archivo Oral. Historia Oral. El Registro de un Proyecto”, en el II Encuentro Nacional de Historia Oral llevado a cabo en Buenos Aires en 1995.

- (2) Ágnes Heller, *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Península, 1998.
- (3) Bachelard G, en Barela, Liliana y otros: *Barrio y Memoria*, Buenos Aires. MCBA, 1992.
- (4) Joutard, P. *Esas voces que nos llegan del pasado*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- (5) Joutard P. op.cit
- (6) Chesneaux, Jean. *¿Hacemos tabla rasa del pasado?*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1988. El autor analiza muy bien el parámetro que mide el saber histórico como un saber colectivo no como conocimiento reservado a los científicos.
- (7) La historia – dice Fontana – siempre ha tenido una función social, generalmente la de legitimar el orden establecido. No es en este sentido en el que nosotros rescatamos la función social, sino aquella que complique, implique, involucre y mueva la acción comprometida frente a la historia que se apropia.
- (8) IV Jornadas de Historia de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires. MCBA. 1987, p. 39.
- (9) *Ibidem*
- (10) *Ibidem*
- (11) *Ibidem*. p. 40
- (12) *Ibidem*
- (13) *Ibidem* p. 43
- (14) *Ibidem* p. 42
- (15) *Ibidem* p. 43
- (16) *Ibidem*

## Bibliografía:

- BARELA, Liliana: “Los talleres de historia barrial: Recuperación de la memoria colectiva”, en: revista *DANA* N° 25.
- BARELA, Liliana; BOU, María L.; LA GRECA, Francis; MIGUEZ, Mercedes; REPETTO, Elida; RUIBAL, Juan; SÁNCHEZ, José; SUÁREZ, Carlos; en: CLEMENTI, Hebe (Compilación) *Otro modo de hacer historia- Taller, Historia, Memoria*. Buenos Aires, Leviatán, 1992.
- BOUTZOUVI, Aleka: “Individualidad, memoria y conciencia colectiva: la identidad de Diamando Gritzona”, en: *Historia y Fuente Oral* N° 11, Barcelona, Universitat de Barcelona Publicacions, 1994.
- CAVALLARO, Renato: “La memoria biográfica. Significado y técnicas de la dinámica de los procesos migratorios”, en: *Estudios migratorios latinoamericano* N° 1. Buenos Aires, CEMLA, 1985.
- CAVALLARO, Renato: *Storie senza storia..* Roma, Centro Studi Emigrazioni, 1981.
- CHESNEAUX, Jean: *¿Hacemos tabla rasa del pasado?* México, Siglo XXI, 1988.

- GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio: “El archivero y las fuentes orales”, en: *Historia y Fuente Oral* N° 5. Barcelona, Universitat de Barcelona Publicacions, 1990.
- GRELE, Ronald: “La historia y sus lenguajes en la entrevista de historia oral: Quién contesta a las preguntas de quién y por qué”, en: *Historia y Fuente Oral* N° 5. Barcelona, Universitat de Barcelona Publicacions, 1990.
- HISTORIA, FUENTE Y ARCHIVO ORAL. ACTAS DEL SEMINARIO “DISEÑO DE PROYECTOS DE HISTORIA ORAL” Dirección de Archivos Estatales. Madrid, 1990.
- FONTANA, Josep: *Historia, análisis del pasado y proyecto social*. Buenos Aires, Crítica, 1982.
- ARON-SCHNAPPER, Dominique, HANET, Danièle: “De Heródoto a la grabadora: fuentes y archivos orales”, en ACEVES, J. (compilador) *Historia Oral*. México, Instituto de Investigaciones Mora, 1993.
- THOMPSON, Paul: *La voz del pasado. Historia Oral*. Valencia, Edicions Alfons El Magnánim, Institució Valenciana D’Estudis i investigació, 1998.
- VOLDMAN, Daniele: “¿Archivar las fuentes orales?”, en” *Historia y Fuente Oral* N° 8 Barcelona, Universitat de Barcelona Publicacions, 1992



## *El archivo histórico documental de la Ciudad*

*Estela Pagani*

El archivo forma parte del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. Su fondo documental se encuentra integrado por documentos manuscritos desde el período 1856 a 1920. Son documentos procedentes de la Administración Municipal. Las series que lo componen son: Corporación Municipal 1856-1879, Gestión Torcuato de Alvear 1880-1887, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires 1888-1920, Serie Municipio de Flores, Serie Municipio Belgrano y Parque Tres de Febrero.

Se trata de documentos de gestión cuyas temáticas indican las áreas de : abasto, agua, alumbrado, calles, celebraciones, comercio, comunicaciones, culto, diversiones, edificios, enfermedades y epidemias, higiene de la ciudad, hospitales, impuestos, industria, parques, paseos, prostitución, sociedades de socorros, terrenos, transporte.

Todas estas temáticas dan cuentas de las acciones del Estado y el gobierno municipal y de las relaciones mantenidas con los habitantes y ciudadanos de la ciudad.

A su vez el fondo se encuentra integrado por planos originales e impresos. El fondo cartográfico está compuesto la Serie Corporación y Municipalidad, compuesta por 500 mapas y planos de la Ciudad de Buenos Aires, correspondientes al período 1856-1900, que proceden tanto de las Secretarías de la administración pública como de presentaciones de compañías privadas o particulares. Cada plano está acompañado por un expediente, en el que se enuncian sus razones y se aportan claves para su correcta lectura. La mayor parte de la cartografía está levantada en papel entelado, y coloreada con tintas aguadas. En general, se trata

de representaciones de fragmentos de la traza de la ciudad, pero también pueden encontrarse plantas urbanas totales. La tipología comprende cartas, croquis, mapas, perfiles, planimetrías y planos. Entre las principales razones figuran los proyectos de obras públicas relativos a aperturas o rectificaciones de calles, establecimientos y ampliaciones de líneas de tranvías y ferrocarril, cercado de terrenos, etc.

El Fondo Cartográfico está integrado a su vez por la Serie Geodesia Mensuras de la ciudad de Buenos Aires del Siglo XIX. Mil unidades aproximadamente con expediente asociado.

Fechas tope: 1812- 1952.

Las normativas que regulan el área contemplan los vértices de la guarda patrimonial. Por un lado el capital informacional de la gestión en sus alcances de guarda permanente y material documental histórico. Se trata de las normas:

Decreto 12579/949 Creación Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.

Decreto 2780-76: Reglamenta funcionamiento Mesa General de Entradas y Archivos.

La identificación de patrimonio documental que no se encuentra en el circuito de registro de la Mesa General de Entradas y Archivo, y que responde a las especificidades de la gestión de cada organismo desde su creación a la actualidad es contemplada por el Decreto 369-97 que determina el Relevamiento y Señalización de Archivos de Documentación Histórica.

A través de esta norma el Instituto Histórico actúa identificando y jerarquizando en términos de patrimonio los acervos dispersos en los organismos promoviendo su valoración y por ende su conservación y puesta en valor.

En cuanto a la documentación de carácter privado contemplada en la Ley 1172 «Programa para la identificación, señalización y cesión de fondos documentales privados», constituye un soporte normativo que amplía las atribuciones de acción para la identificación, protección y salvaguarda de patrimonio documental de interés colectivo y científico y que aún necesitan ser reglamentados.

La totalidad del Fondo Documental se encuentra ordenado, clasificado. La identificación dispone de unidades de locación, nomencadas por Series. Desde su inauguración se ha realizado un trabajo sistemático de tratamiento archivístico centrado en la indización documental. Esta acción sustenta una política de desarrollo continua basada en estudios de demanda de usuarios. La focalización de



los usuarios como estrategia para la aplicación de criterios de indización y catalogación de la documentación permite cohesionar el desarrollo técnico con la verdadera utilidad de la documentación en términos de uso científico y de acceso democrático de los ciudadanos a su patrimonio.

El área de indización realiza el ordenamiento y lectura de cada unidad documental a los efectos de indicar el tema de cada documento, para integrarlos a un nomenclador general del fondo, respetando el orden cronológico y procedencia de ordenamiento de gestión. Este procedimiento da como resultado la composición anual de gestión y a su vez permite integrar por períodos, a través de un ordenamiento general y por rubros específicos las unidades temáticas que posee cada serie documental histórica.

Esta tarea se refleja en los denominados Índices Temáticos Referenciales que constituyen la posibilidad acceder a la información de la documentación para la investigación y el servicio a los usuarios.

El archivo posee los siguientes Índices Temáticos Referenciales publicados:

Corporación de la Ciudad de Buenos Aires 1856-1866

Corporación de la Ciudad de Buenos Aires 1867-1879

Gestión Torcuato de Alvear 1880-1887

El archivo posee indizado la documentación desde 1856 hasta 1900

El área cartografía histórica tiene a su cargo el proyecto de relevamiento del territorio del Río de la Plata y de la Ciudad de Buenos Aires. El mismo posee dos instancias: una interna que corresponde a la descripción de los planos que custodia el archivo y otra externa respecto de la identificación de aquellos repositorios archivísticos del Gobierno de la Ciudad (Norma de Señalización Decreto 369-97 ver descripción área señalización) y e instituciones públicas o privadas nacionales e internacionales que posean en custodia material cartográfico. Este proyecto alcanzó la conformación de una guía de fuentes cartográfica de las series Corporación y Municipalidad. Su título Guía de Cartografía Histórica de la Ciudad de Buenos Aires. Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. Imprenta Municipal. 2003.

En el material cartográfico fue localizado a partir de un barrido documental guiado por un criterio geográfico (la presencia de planta urbana) y un criterio cronológico (el encuadre dentro del período 1956-1900). A su vez, se separa el material que necesita restauración.

La descripción de los planos es realizada a partir de los campos de descripción requeridas por las normas ISAD (G) vigentes internacionalmente y de cuestiones específicas relacionadas con la localización temporal (año del plano), localización espacial (país, municipio, parroquia) características físicas (soporte, medidas), datos técnicos (escala), contenidos (alcance del plano, presencia de hidrografía, toponimia, firma, título, descripción), información asociada (razón del expediente, procedencia), categorización temática (correspondiente a la indización del acervo documental) y ubicación.

Las descripciones son cargadas en una base de datos informatizada.

Otro proyecto importante es el de Señalización de la Documentación existente en las reparticiones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Decreto 369/97.

Este proyecto surgió a partir de una iniciativa del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires para dar respuesta a las problemáticas de centralizar la información histórica que eventualmente pudiera existir dentro del ámbito del Gobierno de la ciudad y reunificar lo que la Administración dispersó según la lógica de los distintos organigramas.

En una segunda etapa se plantean las mismas tareas para todo tipo de institución pública, privada o individuos que posean algún tipo de documentación vinculada a la historia de la Ciudad.

Se partió del concepto de señalización, que implica relevar, identificar y organizar la información de archivos externos, como dijimos pertenecientes a organismos del Gobierno de la Ciudad que se integra a un Sistema de Información de la existencia de fondos históricos depositados en los diferentes organismos.

Se han identificado entre otros los siguientes fondos patrimoniales: Hospital de Pediatría Pedro de Elizalde, Hospital Borda, Dirección General de Personal, Planeamiento Urbano, Instituto Pasteur, Escribanía General, Dirección Cementerio Chacarita, Dirección Crematorio de Chacarita.

El Archivo participa en las actividades de Redes de información documental, asistiendo a reuniones periódicas de las mismas. Estas redes están constituidas por instituciones públicas y privadas, tienen como objetivos la realización de bases informativas, y de acciones conjuntas para la identificación, difusión y preservación del patrimonio documental histórico.

REDAR, Red de Arquitectura y Urbanismo, REMOS, Red de Movimien-

tos Sociales y del Trabajo, RIHBA, Red de Información Histórica de la Ciudad. CADA, Comisión Argentina de Desarrollo de Archivos Argentinos.

En función de las posibilidades presupuestarias el Archivo participa de los Seminarios de la ALA, Asociación Latinoamericana de Archivos. En el Congreso Internacional de Archivos, realizado cada cuatro años por CIA, Comité Internacional de Archivos y el Congreso de Archivos Nacionales, (cada dos años).

**Proyectos en ejecución:**

**-Colección Fondo Hemeroteca Intendente Carlos Pueyrredón.**  
Descripción Diplomática.

**-Tipologías Edilicias.** Selección y descripción de planos arquitectónicos por topología de función. 1856-1900

**-Guía de Inquilinatos.** Registro del estado de inquilinatos y localización espacial en el radio urbano.

**-Guía de la mensuras de la Ciudad de Buenos Aires** (Geodesia).



## *Archivos Privados: el caso de los archivos personales*

***María Inés Rodríguez Aguilar***

Referirnos al tema del desempeño de tareas en un museo es encarar un ejercicio de memorias: las ajenas, las de los registros y testimonios, en los que la intervención de una gestión de administración opera desde y sobre las relaciones de una comunidad y los restos de su pasado. Relaciones de dinámicas complejas en las que abundan tensiones e interrelacionan los temas de las políticas públicas estructurales y las coyunturales.

En el específico tema de archivos privados y en el subtema de archivos personales, la trama entre subjetividad, esfera privada y orden público, delimita ambigualmente los sistemas de administración de archivos por demás valiosos, que deben ser merecedores de una tarea de registro e inventario.

En un ejercicio de la memoria privada debo recordar que llegué a Buenos Aires en 1980, para colaborar en un subordinado y pequeño espacio, con el equipo abocado a la legislación sobre patrimonio documental, la que aún sigue sin ser aprobada ni reglamentada. Luego, al inicio de la democracia, entré a desempeñarme en el Museo Roca en cuya tradición oral se registraba al Dr. Arce, su fundador, un conservador nacionalista devenido en peronista, admirador incondicional de Roca, que junto a la última hija del general, ya anciana, en una “tarea patriótica”, expurgaron sus papeles previo al traslado al Archivo General de la Nación; donde las referencias daban cuenta del elevado número de cajas que contenía el material, cuya peligrosidad o variable del descarte, vulnerarían una memoria prístina.

En este caso, el arco que une ambas tristes situaciones, es el que permite reflexionar sobre las condiciones culturales y sociales de los destinos de los ar-

chivos personales, definidos como colección de manuscritos privados y personales que testimonian motivaciones, inquietudes, intereses y acciones de la persona(s) que reúnen esa colección, cuya recolección, administración y acceso, resulta importante para una mejor comprensión de hechos históricos.

Así, de esta manera los archivos que pertenecen a actores sociales de diversa índole e incluyen papeles familiares o empresariales que refieren a Instituciones, ámbitos académicos, que abarcan diferentes conceptos de formación y gestión de los dominios de su patrimonio, merecen ser incluidos en los tratamientos de la legislación sobre el Patrimonio Documental. Por otra parte, paralelamente, existen las acciones sistemáticas de los coleccionistas que se encuentran en un especial lugar. En general, críticos del estado, ya que de acuerdo a su óptica, su tarea suple a un Estado ausente, con el que además pueden negociar en el caso de que éste se convierta en comprador, de acuerdo a las leyes de un mercado nacional o internacional. Se puede así definir a la relación del coleccionista como compleja: por un lado, ofreciendo un servicio pero también ejerciendo un sentido de apropiación del personaje y culto a su historia.

Es en esta compleja circulación de intereses, debemos determinar cuáles son los criterios a adoptar para establecer una política eficiente para la conservación y acceso a los mismos. Por un lado, están quienes administran a los personajes, que aspiran a un lugar de legitimidad en la construcción de un saber historiográfico. Por ejemplo la colección Saldías y el inicio de la colección Mitre, que luego al ser donados al Estado, es éste quien obtiene el rol de legitimador, situaciones que están atravesadas por criterios e intereses de la producción de los saberes sobre la historia.

Las dinámicas de recolección de papeles familiares, también son alcanzadas por los criterios que imperan en la sociedad, sobre todo, las incluidas en lo que de manera genérica podrían ser los “morales” o principios que rigen una vida burguesa en la esfera privada. En el orden Nacional, el caso del archivo Mitre es digno de recuerdo y estudio. Su gestor, gran coleccionista, aplicó los criterios de modernidad y ejercicio de un saber positivista, al dividir los destinos de papeles y objetos. Es entonces, que al recibir la donación del Archivo San Martín, opta por el destino de los objetos que acompañan al mismo, asignándolos al Museo Histórico Nacional.

Se puede también pensar el proceso de recolección de archivos personales de la Sala VII del Archivo General de la Nación, en el que el Estado Nacional

era visualizado como confiable para una dirigencia que ha producido archivos de protagonistas, etapa fecunda, en estado de declinación hacia la década del '40, en la que llega al poder el peronismo, de mirada crítica y hasta antagónica por algunos sectores de la dirigencia, que aún conservan estos archivos. Situación que toma otros rumbos hacia la década del '60 en la que la Comisión Etchepareborda logró aumentar el volumen de la Sala VII mediante la compra de archivos o captura de donaciones, como la Colección Dardo Rocha, de trámite complejo.

En la década del '60, luego de las producciones renovadas por sociólogos, investigadores de historia económica y social, el Instituto Torcuato Di Tella implementó un proyecto de recuperación de voces y memorias de protagonistas, dirigentes políticos, empresarios y sindicalistas.

En estos tiempos arribaron también Potashe y Rouquié, con pioneros en el análisis de la historia argentina contemporánea, quienes necesitaron consultar archivos y entrevistar a testigos de la misma. Esta situación tuvo un rasgo sumamente peculiar. Se autorizaba el acceso a los mismos o se concedían entrevistas a historiadores que por ser extranjeros, lograban exhibir una necesaria “condición de neutralidad”, acceso que se restringía a los investigadores locales.

¿Qué sucede con los testimonios de los momentos de tensiones de la historia nacional durante la segunda mitad del Siglo XX? Este es un interrogante, que aún no encuentra ninguna respuesta en las Instituciones públicas, lo que es profundamente peligroso si se atiende a las necesidades de investigación histórica de este complejo período.

Cuando entrevisté al Dr. Unamuno, Director del Archivo General de la Nación, sobre su experiencia en este tema, afirmó que la responsabilidad de las características y expurgos de las donaciones “era una cosa de las mujeres”.

En mi condición femenina, me empecé a preguntar qué implicaba esta reflexión, de lo cual inferí, ¿por qué siempre donan las mujeres?. Primero, porque suelen vivir más, por lo que pueden ser las hijas o las mujeres de los protagonistas. Segundo, pensé en las razones de estos expurgos, y ahí imaginé que los motivos debían ser varios: la existencia de cartas privadas, por defender la memoria de su padre o madre, por si existían cartas comprometedoras sobre situaciones ocultas, irregulares, secretos familiares, etc. Entonces, me di cuenta que existe todo un operativo cultural respecto a la vida afectiva y a la vida familiar, en el cual somos las mujeres las que conservamos fotos, cartas de la familia, y que

tenemos desde hace ya mucho tiempo este lugar de “portadoras” de la memoria familiar o privada. De esa forma, nos hemos convertido en las custodias “naturales” y transmisoras de esa memoria.

¿Qué pensaría hoy, luego de un siglo XX casi sin donaciones?. Persisten algunos casos inorgánicos. Primero señalaría que las miradas de la historia (dado que la historiografía ha salido a la palestra con la historia social, la historia de género, la historia de la vida privada y la historia oral) ha re-revisado las informaciones de los registros. Y quienes son sus dueños, sienten que esas posibles miradas, que por lo pronto, desentrañarían cuestiones personales y de políticas empresariales, no tiene que ver con los discursos institucionales que mantienen las empresas, las familias, o la situación de las instituciones de inmigrantes. La nueva historia ha roto con los recorridos lineales y sin tensiones, recuperando infinitos pliegues de procesos y ampliando la visibilidad de sus actores.

¿Qué es lo que se requeriría a los Estados nacionales, provinciales, municipales, y privados? Por lo pronto, instalar nuevos interrogantes y nuevas posibilidades. Como lo han expuesto las asociaciones profesionales (psicoanalistas, médicos, Argentores, etc.), a lo mejor llegó el tiempo de robustecer a instituciones para instalar y fortalecer redes de información. Si no somos confiables porque el Estado no es confiable, debemos recuperar esa condición. Es una ardua tarea de construcción cotidiana de quienes nos desempeñamos en este ámbito. Por eso quizás debamos establecer relaciones con instituciones intermedias que también pueden ser custodios democráticos de testimonios parciales para una integración a través del uso que una comunidad requiera a esos testimonios.

Se aspiraría a que esta práctica cultural sea plural y responsable, que respete la ética y que en el campo historiográfico se involucre a las generaciones futuras con generosidad. Además pediría que el ámbito académico, que abandonó el positivismo exacerbado y un amor al documento desmesurado, se involucre en la defensa de los patrimonios y que la misma no sea una acción espasmódica, que es a lo que nos tienen acostumbrados. Que se robustezca al Archivo General de la Nación, Instituto Ravignani, a la Academia Nacional, al Instituto Histórico, etc.

Se deberá tener en cuenta que también vamos a tener más adelante que pensar, que la memoria de los ámbitos íntimos precisará otros tipos documentales. Porque la historia del cuerpo, de los sueños, de las prácticas sexuales, de los pudores y los secretos, también van a tener que guardarse para una historia más



integral de una sociedad como la nuestra, que ha estado siempre envuelta en una relación muy compleja con este tipo de testimonios, y que tiene que renovar su vocación para ampliar la posibilidad de construir nuevas memorias, las que hoy adolecen de mirarse siempre como transiciones, para posibilitar nuevas miradas y nuevas facturas. Habrá que recoger las tradiciones y sus recorridos, y a personajes calificados hoy como nefastos.

Deberán encararse entonces nuevas líneas de investigación en la denominada Historia Cultural, que refiera a conceptualizaciones y articulaciones de instituciones vinculadas a la gestión patrimonial, sus mandatos y normativas originarias, las dinámicas de constitución de sus patrimonios, los criterios de conservación, catalogación, para inferir la dinámica de sus prácticas, y la definición de sus políticas y el perfil de múltiples actores (Estado, Universidad, etc.).



*Capítulo 3.*  
*Movimientos Sociales y Documentación*



*La experiencia del CeDInCI,  
o cómo resistir a la privatización de la política y a la  
museificación de la memoria*

**Horacio Tarcus**  
**Roberto Pittaluga**

El subdesarrollo argentino no se limita al terreno económico: en el plano de la preservación de nuestro patrimonio cultural somos también un país perfectamente subdesarrollado. John Holloway ha insistido con razón en que en un mundo globalizado, ya no importa tanto para la prosperidad de un país cuánto produce cada economía nacional, sino cuanto capital producido globalmente es capaz de atraer y retener cada Estado en su territorio. De la misma manera, en el terreno del patrimonio cultural, no importa tanto el capital simbólico que hemos sido capaces de producir nacionalmente: lo decisivo es nuestra capacidad de valorizarlo como tal y, por ende, de generar las condiciones para preservarlo y socializarlo.

Los avatares de nuestro patrimonio bibliográfico, hemerográfico y archivístico son una prueba flagrante de esta afirmación. Es algo sabido que el estado de nuestras bibliotecas, hemerotecas y archivos públicos es calamitoso, resultado de un proceso donde se han combinado de la peor manera factores tan diversos como la ausencia de políticas archivísticas, falta de presupuesto, negligencia burocrática, discontinuidad institucional, corrupción, etc. Cuando no existen políticas públicas activas para preservar dicho patrimonio, se plantean tres opciones: permanece en manos privadas, es adquirido por coleccionistas privados, o bien es vendido a Archivos o Universidades del exterior.

En el primer caso, muchos archivos de personalidades de la cultura y la

política argentina son celosamente resguardados por sus descendientes como propiedad familiar: el espíritu de legado desaparece, pues los herederos no tienen confianza en la capacidad de las instituciones públicas para resguardarlo y disponerlo a la consulta. El sentimiento de los donantes es, cuando se trata de las grandes bibliotecas públicas, que el patrimonio va a desaparecer entre los engranajes de una insondable estructura burocrática; o bien, cuando se trata de institutos de una escala menor, que va a ser apoderado por la facción que lo controla. Esto es: las grandes instituciones no ofrecen garantías de preservación; las pequeñas, de acceso público.

En 1917 se abría un número de la **Revista de Filosofía** con esta reflexión: “La historia cultural y política de nuestro país duerme en archivos familiares... La poca preocupación ambiente y el celo de los poseedores de los archivos hacen que informaciones interesantísimas, que podrían prestar eficaz ayuda a historiadores y sociólogos, se esterilicen restando fuentes preciosas a la investigación científica. Nuestra historia... no puede, pues, ser escrita”. Ochenta y seis años después, no se ha modificado el diagnóstico que se hacía en la revista de José Ingenieros.

En el mercado de las revistas y los papeles argentinos, la principal demanda proviene de los coleccionistas privados y de las universidades del exterior. En el primer caso, el patrimonio queda vedado a la consulta pública; en el segundo, sólo es accesible a los argentinos que puedan viajar. El universitario estadounidense, europeo, mexicano o brasileño tiene a su alcance extraordinarias bibliotecas y archivos, pudiendo consagrarles todo su tiempo y sus energías; el investigador argentino que se propone trabajar con este tipo de patrimonio sabe que el 50% de sus energías estarán destinadas a la búsqueda de sus fuentes, debiendo peregrinar por múltiples bibliotecas públicas, archivos privados y librerías de viejo. A menudo debe comprar sus fuentes, convirtiéndose en un atesorador privado. Y así como el coleccionista es un investigador principiante, insensiblemente el investigador argentino deviene un coleccionista amateur. Incluso ha llegado a suceder que los investigadores rivalicen, no por el rigor o la originalidad de sus interpretaciones, sino por la posesión de sus “propias” fuentes. Su mayor orgullo es estampar, a pie de página, esta manifestación de nuestro subdesarrollo cultural: “Original en el archivo del autor”.

Respecto al drenaje patrimonial hacia el extranjero, no sólo se van dólares o “cerebros”, sino también de libros, revistas, cartas, manuscritos... Así como los

egiptólogos se ven obligados a estudiar en los museos de Londres y de París, los investigadores de la historia y el pensamiento argentinos sólo pueden consultar invalorable fuentes de nuestra cultura acudiendo a ciudades como Amsterdam o Turín, Berlín o California. Por ejemplo, la hemeroteca y el archivo que sobre anarquismo argentino dispone el Instituto de Investigación Social de Amsterdam, son más completos que cualquiera de los existentes en la Argentina. Aquí estos testimonios de nuestra historia apenas sobreviven penosamente, en colecciones no siempre completas, en algunas bibliotecas anarquistas. En Holanda, a pesar del nazismo, se preservaron estos documentos — que en muchos casos tienen más de cien años — y que hacen a los primeros tiempos de la memoria obrera argentina.

Hay bibliotecas y archivos enteros que, por distintas vías y variados motivos, fueron saliendo del país. La primigenia biblioteca, hemeroteca y archivo del Partido Comunista Argentino fue embarcada rumbo a Moscú en 1930, pocos días después del golpe militar de septiembre. La biblioteca monumental del sociólogo Ernesto Quesada está en el Instituto Iberoamericano de Berlín; la biblioteca y el archivo del filósofo Rodolfo Mondolfo, que sus descendientes donaron a la Asociación Dante Alighieri, partió sin embargo hace algunos años a Italia; la biblioteca y el archivo del historiador Luis Sommi fue trasladada a algún lugar de Moscú; el archivo de Victoria Ocampo puede consultarse en la Universidad de Harvard... Hoy corre riesgo de partir al exterior el archivo de Macedonio Fernández.

Entiéndase bien: no hay en este diagnóstico ningún afán nacionalista contra el imperialismo archivístico de yanquis, holandeses o franceses. El interés de estos países por nuestra producción cultural no puede ser, para nosotros, sino motivo de orgullo; y su capacidad de preservarlo, causa de tranquilidad. El problema radica aquí, en nuestro país: en la ausencia de instituciones públicas interesadas en preservar este patrimonio; y en la falta de una cultura cívica que las acompañe.

Se me objetará que, en el marco de la presente crisis argentina, no hay presupuesto de las bibliotecas y archivos públicos que permita competir con los precios que ofertan coleccionistas privados o universidades del exterior. A esto diré que el problema es más profundo que el meramente presupuestario. Es, insisto, un problema de subdesarrollo cultural. Porque si las instituciones públicas visualizaran el valor de este patrimonio, podrían, por ejemplo, generar la confian-

za necesaria para restablecer el espíritu de legado, y enriquecerse no sólo mediante compras sino también a través de donaciones. Otro ejemplo: podrían establecerse proyectos conjuntos de microfilmación o digitalización con instituciones del exterior, por los cuales éstas afrontarían los costos a cambio de llevarse una copia, lo que permitiría a las instituciones argentinas preservar los originales. Los recursos alternativos podrían ser muchos, pero sólo una conciencia y una voluntad colectivas que asuman, con espíritu benjaminiano, aquello de que “el patrimonio está en peligro”, podrán generar un nuevo pacto entre donantes y donatarios, coleccionistas e investigadores, instituciones locales y del extranjero, con el objetivo de frenar la enajenación y la privatización de nuestro patrimonio archivístico.

Esta reflexión crítica se funda en la experiencia concreta de que, con recursos más que modestos, se puede hacer mucho: hablo, claro, de la creación y puesta en marcha del Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas, el Ce.D.In.C.I.

El tema de los archivos vinculados a los movimientos y expresiones de los sectores subalternos en la Argentina parece ser parte de esa constelación de paradojas que este país exhibe: en este caso, la vitalidad de esos movimientos populares, que se ha manifestado a lo largo de un siglo — en su significativo peso social, activismo político, capacidad organizativa e institucional y riqueza cultural (desde el movimiento anarquista y socialista a fines del siglo XIX hasta la “nueva izquierda” de los años 70) —, no encuentra todavía una expresión proporcional a su importancia no sólo en el terreno de los estudios históricos o políticos a ellos dedicados — como si sus hilos de continuidad con el presente se hubieran interrumpido —, sino que tampoco cuenta con la dotación mínima de material documental reunido en torno a esas experiencias y a la vez disponible para la producción e investigación pública. Desde luego, la discontinuidad institucional que ha sufrido la Argentina durante décadas, agravada por el terrorismo de Estado desplegado por el último régimen militar, explica parcialmente esta situación.

De tal forma, para quienes pensamos que esa agitada trayectoria de los movimientos populares argentinos, y de las corrientes ideológico-políticas que aspiraron a la vez a expresarlos y orientarlos, sigue constituyendo un gran estímulo intelectual y político, se nos presentaban un conjunto de obstáculos. Uno de estos obstáculos era el acceso a las fuentes gráficas, orales o fílmicas, o a las publicaciones políticas, sindicales y culturales vinculadas a las luchas sociales en el país. La debilidad o directamente la carencia de políticas públicas consistentes



orientadas a la protección del patrimonio histórico-cultural — lo que de por sí ya es toda una política de (des)memoria — se manifiesta, entre otros terrenos, en la inexistencia de hemerotecas o archivos públicos medianamente nutridos; situación además agravada en el caso de la historia de los movimientos populares o de las izquierdas en la Argentina.

Construir un archivo que reuniera, recuperara y preservara el patrimonio histórico-cultural de las clases subalternas se constituía así en una tarea absolutamente necesaria. Esta tarea de recuperación tiene dos dimensiones: se trata, por un lado, de recuperar aquellos materiales documentales que corren riesgo de perderse, o incluso que ya se creían definitivamente perdidos (y que en un sentido lo estuvieron durante bastante tiempo). Pero, por otro lado, esa recuperación no podía detenerse en el hecho de reunir el material y preservarlo adecuadamente del paso del tiempo. La recuperación tiene una dimensión política e intelectual que debe proyectarse más allá del ámbito físico en el que se depositan los documentos, que tiene que avanzar más allá de ese primer paso que es su *domiciliación*, su *localización*: este ir más allá es, en algunos casos, la de *devolver a esos documentos su sentido público*, y en otros, la de *otorgárselo*, es decir *producir una relocalización* más allá de su domiciliación en un *espacio de reflexión que posibilitara su interpretación y apropiación colectivas* (aunque es preciso decir que en algunos casos, como los documentos producidos por la fuerzas de seguridad en y sobre los campos de concentración, merecen una discusión específica, y probablemente todo un período de transición hasta que puedan ser plenamente públicos). Ese carácter público requiere de una institución que lo habilite, pero no sólo: requiere también que la institución despliegue una política activa para que todas y todos los que estén interesados puedan hacer algo con el archivo, y en un sentido aparentemente paradójico, “desarchiven” lo archivado.

Por eso sabíamos, cuando allá por 1997 discutíamos cómo llevar adelante este proyecto (con más deseos y voluntad que con claridad respecto de su porvenir), que realizábamos una *apuesta política e intelectual*, apuesta que se renueva todos los días. Cuando en abril de 1998 inauguramos el Ce.D.In.C.I., el diario **Clarín** sacó una pequeñísima nota titulada “Archivo Rojo”, en la que decía que finalmente, tras el fin de la izquierda, sus documentos descansaban tranquilos a la espera del investigador curioso. De allí que el riesgo que corría una iniciativa como la nuestra era la transformar la mayor documentación reunida en

nuestro país sobre la historia de las izquierdas argentinas en el acta de su defunción. A pesar de los cientos de publicaciones políticas y culturales que se creían definitivamente perdidas y que por medio de esta iniciativa habíamos recuperado, el peligro era — y en gran medida sigue siendo — hacer del CeDInCI una institución-museo. Y si consideramos que en la cultura posmoderna está fuertemente instalada esta tendencia, como la ha llamado Andreas Huyssen, a la *museificación de la memoria*, el riesgo es aún mayor. La vieja izquierda, además, tiene *un sentido corporativo de la memoria*: anarquistas, socialistas y comunistas, por ejemplo, han sobrevivido a las crisis (y se han sobrevivido a sí mismos) sobre la base de este *culto de las glorias de su propio pasado* y de todos los rituales y ceremonias que ello conlleva. Aclaro: no estoy en contra del culto a las glorias del pasado, salvo cuando no hacen sino encubrir las miserias del presente. Y es así que anarquistas, socialistas y comunistas sobreviven como depositarios y cancerberos de su memoria, aspirando a administrar y regular monopolísticamente las publicaciones que jalonaron su historia. Aunque las tengan repetidas cien veces, su voluntad corporativa no es socializarlas, distribuir las copias en otros archivos y bibliotecas para reducir cien veces el riesgo de que se pierdan, sino guardarlas cien veces, esto es, matarlas cien veces.

Conjurar esta tendencia — inherente a toda biblioteca/archivo: recordemos **El nombre de la Rosa** — a constituirse en una institución-autoridad que a la par que los tiene “depositados”, condiciona el acceso a los documentos, nos obliga permanentemente a redoblar la apuesta inicial, manteniendo y extendiendo la *disposición ético-política* que estuvo en sus orígenes. En este sentido, la apertura del Ce.D.In.C.I. no sólo permitió que una gran cantidad de investigadores (y aquí tengo que decir que incluyo entre éstos a quienes se desempeñan profesionalmente como también a quienes lo hacen en forma no profesional, desde ex militantes hasta hijos de militantes setentistas que quieren saber qué planteaban las organizaciones — a veces minúsculas — en las que sus padres participaron) accedieran a documentos hasta entonces privados (privados por los partidos en algunos casos, y en otros por esa práctica profesional lamentablemente extendida en la que incurren todavía muchos investigadores que hacen de las fuentes que han reunido su acervo personal), sino que pareciera que la misma iniciativa es parte de una nueva avidez por reexaminar el pasado de esa franja de la cultura argentina (y mundial). Así hemos sido partícipes del renacimiento de una forma de transmisión de memoria que casi se había extinguido en

nuestro país, cual es la del legado: es gratificante y alentador ver cómo viejos militantes se acercan al Ce.D.In.C.I. para que esos materiales (muchos o pocos, no importa) sean parte de esta reapropiación y reconstitución de una cultura política y de la construcción de la memoria. En igual sentido, muchos investigadores que durante años reunieron trabajosamente materiales para sus producciones los traen hoy para que formen parte de este archivo. Desde la inauguración el acervo inicial creció sustancialmente, a través de algunas compras, pero fundamentalmente por donaciones, a razón de unas 100 por año (entre pequeñas, medianas y grandes). Estas donaciones tiene un claro sentido político: *la de su uso público, sin condicionamientos*.

Es así que hemos reunido un acervo documental sumamente importante que, en una estimación cuantitativa para que quienes no conocen el Ce.D.In.C.I. tengan una mínima idea, consta de (no puedo extenderme en la variedad y riqueza cualitativa del material: sólo quiero decir que hay desde publicaciones de fines del siglo XIX que estaban hasta hace poco inaccesibles hasta un catálogo específico de los movimientos de las asambleas barriales de hoy día, tanto el arco sectorial como político-ideológico de los documentos es sumamente amplio). Cuantitativamente podría resumirse el acervo documental en:

- 800 colecciones de revistas político-culturales argentinas;
- 600 colecciones de revistas políticas argentinas;
- 700 colecciones de periódicos políticos argentinos;
- 500 colecciones de revistas político-culturales extranjeras;
- 70 rollos de microfilms de publicaciones obreras, de izquierda y antifascistas
- miles de volantes políticos;
- miles de cartas, manuscritos y diversos papeles de diferentes de figuras políticas y/o de la cultura;
- miles de folletos y 20.000 libros políticos;
- más de 5.000 fotos y 1000 afiches políticos;
- 50 cajas de archivo y 200 carpetas con recortes de prensa clasificados temáticamente;
- 150 grabaciones de entrevistas y conferencias;
- 150 discos de vinilo de los años '60 y '70.

De la misma manera, como mencionaba antes, esa nueva avidez por

revisitar el pasado de las izquierdas y de las clases subalternas, se manifestó en el incremento notable del número de consultas, que pasó de unas 200 consultas durante 1998 a un total de 1200 en el 2002.

Ahora bien, muchos de estos materiales no fueron fuentes documentales hasta que se incorporaron al archivo, esto es hasta que alguien (en el caso de las donaciones, una combinación entre el donante y la institución receptora) *convirtiera los restos en fuentes*. El archivar tiene esa *capacidad significativa* sobre los restos, pero para hacerlo no basta acopiarlos sino también identificarlos. A veces esta tarea es simple, otras, las más, sumamente compleja. Este tipo de restitución de identidades a los papeles (que es una primera restitución de lugares en la historia para sus impulsores), requiere la formalización de un conocimiento muy específico que, como el mismo archivo, se sitúa en una tensión: por un lado están las normativas bibliotecológicas, que dicen cómo catalogar, como dar un orden; por otro lado, están las trayectorias históricas de quienes editaron esos materiales, sus inscripciones particulares en las tramas políticas y sociales. Estos dos principios de orden no siempre son compatibles; de allí que nuestro catálogo sobre publicaciones políticas argentinas esté matizado por esta doble influencia. Una tensión parecida a la que constituye al Ce.D.In.C.I. que debe permanentemente incrementar su capacidad profesional para afrontar la tarea emprendida, y al mismo tiempo conjugar dicha capacidad con determinadas formas de organización, cooperación e inscripción en la trama cultural tendientes a construir redes y espacios signados por perspectivas emancipatorias.

Vuelvo entonces sobre ese rasgo de apuesta que tenía el Ce.D.In.C.I. Era y es una apuesta en varios sentidos. Apuesta basada en una confianza: la de que la construcción de la memoria en nuestro país sólo puede ser obra de una multitud de esfuerzos que gesten espacios comunes de intercambio y reflexión. Las posibilidades de expansión de esta apropiación de la documentación reunida por parte de los sujetos es uno de los aspectos centrales de la actividad de nuestro centro: desde la microfilmación de publicaciones cuyo deterioro hacía ya casi imposible su manipulación física hasta la edición de fuentes en soporte digital, pasando por la publicación de avances de investigación en la revista del Ce.D.In.C.I. o la organización de las Jornadas de Historia de las Izquierdas (las primeras en el 2000 y las segundas en el 2002), para citar algunos ejemplos. Formas de promover la producción intelectual que son también aspectos de una pluralidad de actividades que *impidan la musealización del archivo*.

Apuesta en otro sentido (vinculado estrechamente al anterior): el Ce.D.In.C.I. es una iniciativa político-cultural que pretende *formar parte de la renovación y la reconstitución de una cultura de izquierdas*. Sus formas de gestión tienen así también una dimensión política. De esta manera, las características *autogestionarias, autónomas y colectivas* sobre las que se sostiene el Ce.D.In.C.I. son parte de la formación de una política de archivo que posibilite la producción crítica de memoria. No es casual que iniciativas como la nuestra o similares no hayan sido acogidas o retenidas por las instituciones públicas estatales, por ejemplo, por las universitarias, incluso más allá de la mayor o menor disposición de sus circunstanciales autoridades, y aún cuando muchos de los profesores de la Universidad colaboran activamente con nuestra institución o protagonizan esfuerzos semejantes.

Así, parecería que la independencia, la autonomía son características constitutivas para la generación de espacios verdaderamente democráticos y colectivos de producción y reflexión, de intercambio y colaboración. Aún recorridos por las tensiones mencionadas, creo que son estos colectivos, vinculados a través de redes formales e informales de cooperación y apoyo mutuo, los que tienen la capacidad de gestar un vínculo positivo entre archivo y memoria, al producir una memoria que por medio de la disposición a las más amplia intervención de los distintos sujetos, cree las condiciones para la reconsideración permanente de la memoria y la historia.



## *La presencia de los desaparecidos*

***Nora Cortiñas***

En principio, quiero agradecer la invitación que me han hecho, y asegurarme que en mí no van a encontrar a alguien empapado de teoría suficiente como para fundamentar con tecnicismos las razones, los por qué de un archivo o de instituciones documentales.

Si debo ser sincera, soy la persona menos indicada para interpretar la importancia de guardar papeles, atesorar documentos, fotos, posters, etc. Mi propia naturaleza y el devenir de estos años, el mandato implícito de Gustavo así como de los treinta mil desaparecidos de estar en el momento indicado allá donde se nos necesite como Madres de Plaza de Mayo – Línea Fundadora, relegaron a un segundo plano el trabajo de escribir, de producir documentos que reflejen para el futuro, mis vivencias, mis avances y retrocesos ideológicos, mis opiniones sobre determinados temas, en fin, mi vida que, como la de cualquier Madre, no es cualquier vida, es una vida atravesada por el despojo más brutal que pueda imaginarse y por eso mismo, lanzada a una lucha desconocida, construida día a día a lo largo de más de veinte años.

Todo esto también inscribe en el universo del “algún día” la necesidad de ordenar papeles, por fechas y por temas, de manera que puedan fundamentar, con su sola presencia, instancias de esa pelea que corrió paralela a la pelea política de reclamar en la calle, los jueves en la Plaza, en marchas, manifestaciones... me refiero a la pelea jurídica, esa que entablamos en los tribunales presentando inútilmente habeas corpus que los jueces se multiplicaban para rechazar sistemáticamente con el consabido “no está detenido ni pesa sobre él (o ella) orden de detención alguna, archívese”; me refiero también a aquella que plan-

teábamos en el ministerio del Interior, a escasos metros del despacho del general Albano Harguindeguy, o en la propia Casa Rosada, o en el ordinariato castrense, donde tras largas horas de espera, se nos hablaba para distraernos, despreciarnos, burlarse de nosotras, todo en fin, menos el coraje de decirnos la verdad; porque si hay algo que ha caracterizado a los militares de entonces y aún los de ahora, es la mentira adosada a la cobardía, la incapacidad moral y ética, no sólo política, de decirle a una Madre que él, investido del uniforme y las armas que le da y mantiene la nación, ha tenido el pleno poder de decidir sobre la vida y la muerte de un ser torturado hasta lo indecible.

Por suerte esa falta de tiempo para estas cosas, no ha sido una constante entre las Madres de la Línea; muchas de mis compañeras han guardado hasta el papelito más ínfimo, aparentemente más insignificante que pudiera mostrar para los hijos de nuestros hijos y para las generaciones futuras, ese tiempo de terrorismo de Estado cobarde y ladrón; estas compañeras luchadoras, no sólo han guardado sus papelitos, sus historias reflejadas en esos documentos, han guardado también los papeles de aquellas Madres que fallecieron, pero que igualmente nos acompañan cada día, en cada acto, en cada entrevista, en cada actividad emprendida.

Demás está decir que todas guardamos los papeles, los documentos, los objetos, las cosas que utilizaron en libertad nuestros hijos y que para nosotras, tienen el doble valor de mantener su presencia viva y recordarnos nuestros compromisos de lucha.

Es curioso: pensando en estas cosas, tratando de ordenarlas para exponerlas aquí con coherencia, me doy cuenta del valor que tiene el tema que hoy nos reúne en estas jornadas. Porque así como las Madres hacemos todo ese trabajo que he descrito, así otros, sobrevivientes de campos de concentración, guardaron en sus corazones, escribieron, contaron o filmaron, sus horrendas experiencias en esos depósitos subhumanos, en los que el uniformado – insisto, ese a quien la sociedad proporciona y paga traje vistoso y armas para que defienda a la nación, al menos en teoría – decidía quién vivía y quién no, qué hija nuestra embarazada o no pero siempre torturada, iba a ser también violada por ese militar que después volvía a su casa, a cenar con la mujer que oficiaba de esposa y con sus propios hijos. Es curioso, esos militares son los que ahora escrachan los HIJOS, nuestros nietos, los hijos de nuestros hijos y ahora se los ve viejitos, panzones, cansinos en el andar, casi inocentes..., pero siempre arrogantes y co-



bardes, incapaces de asumir que hicieron lo que hicieron y dejaron este país como lo dejaron.

Es curioso digo, pensar todo esto, porque como quien no quiere la cosa, asumo aquí la convicción más absoluta de estar – estamos – haciendo historia. Pero no la historia oficial, esa que se enseña en las escuelas, adosándola a la historia de las fechas patrias como la mejor manera de despojarla de su contenido vital. Estamos haciendo historia popular, historia de una generación que hoy debió haber conducido los destinos de la nación, hacia un futuro más venturoso. Y a fe cierta que si eso se hubiera producido, hoy este bendito país no hubiera tenido que lamentar ni un niño desnutrido, ni un jefe de hogar sin trabajo, entre otras muchas calamidades; historia para mostrar a nuestros biznietos y a los hijos de ellos qué pasó aquí, qué significan el terrorismo de Estado y el autoritarismo militar, qué es esto de democracia formal, heredera y heredada de la dictadura, transformada por obra y gracia de los gobiernos constitucionales que sucedieron al tiempo militar, en “democradura” ese término que instaló en los años ochenta otro asesino, el chileno Augusto Pinochet, en la que los pobres se multiplican por disposición directa del poder de turno, que prefiere gobernar y legislar para la minoría en detrimento de las mayorías... no digo nada novedoso. Todos experimentamos estos tiempos de escarnio, donde el ladrón de guante blanco es un aliado del que manda y el enemigo pasa a ser el adolescente adicto o no, arrojado a la marginación, huérfano de contención y de futuro, blanco predilecto de las “fuerzas de seguridad”.

Pero no quiero dejar de lado el tema por el que he sido invitada. Quiero retomar esto de hacer historia popular, historia enfrentada a la oficial, historia desacartonada, vital, pasible de ser tomada como ejemplo de lo que podría lograrse, de aquello por lo que hay que luchar si se quiere contribuir por lo menos, a hacer realidad el deseo de nuestros hijos desaparecidos: lograr un mundo mejor, más justo, más humano.

Creo no equivocarme si digo que estos archivos, estos centros de documentación que nacieron al calor de la lucha antidictatorial o inmediatamente llegado el tiempo constitucional, tienen una premisa básica: demostrar que la historia, la vida social, tiene un pasado, un presente y un futuro cuyos cimientos hay que preparar ahora. En función de ello, creo no equivocarme si digo que estos archivos, estos centros de documentación están atravesados por otras urgencias, otros objetivos; creo que organizaron su contenido documental, funda-

mentalmente alrededor de la necesidad de reunir antecedentes que permitan replantear todos los días, llegado el caso, nuevas ideas, nuevas propuestas, nuevas perspectivas y no ya para el poder de turno o los allegados al poder de turno, si no para aquellos que, lejos de la pasarela rutilante, se entremezclan con los hombres y mujeres comunes – incluso son esos hombres y mujeres comunes – que forman la base social más dinámica, esa que sube o baja el dedo de acuerdo a las circunstancias, esa que dice “basta”, dice “que se vayan todos”, dice “así no va más, esto debe cambiar”.

Tengo la firme convicción de que estos archivos, estos centros de documentación, en suma, esta tarea intelectual nacida y crecida de alguna manera bajo la orientación y la guía de nuestros hijos desaparecidos, tienen ese objetivo y que constituyen, finalmente, la forma en que los desaparecidos, a despecho de traiciones y de olvidos, siguen luchando al lado nuestro, siguen instándonos a todos a construir el futuro que a ellos no les dejaron construir.

Muchísimas gracias por todo.

*Archivos privados, acciones públicas. Notas sobre las fuentes para el estudio de los movimientos sociales.*

**Mirta Zaida Lobato**

Fui invitada a esta reunión como investigadora interesada en el estudio de los trabajadores (varones y mujeres) y de sus luchas más que como archivista, aunque es cierto que en los últimos dos años estamos trabajando en la formación de un archivo de palabras e imágenes de mujeres en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Las luchas obreras (huelgas, manifestaciones, boicots, sabotajes, tomas de fábricas) se fueron definiendo como tales desde fines del siglo XIX y adquirieron centralidad en el panorama de la protesta social en Argentina a lo largo del siglo XX. Desde las primeras huelgas, los trabajadores libraron numerosas batallas para mejorar las condiciones de trabajo y la calidad de vida de los asalariados y sus familias, en solidaridad con otros obreros en lucha, por el reconocimiento de derechos políticos y sociales y por el respeto a los derechos de asociación y a la libertad de prensa y expresión. Los conflictos obreros pueden ser incluidos en la noción de movimientos sociales aunque esta designación surgió para dar cuenta del conjunto de movilizaciones, demandas y actores que excedían las surgidas de los espacios laborales. Pero si se entiende por movimientos sociales a los “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades” (1), las acciones colectivas protagonizadas por trabajadores a lo largo de la historia forman parte de esos movimientos.

Los trabajadores como agentes activos de la protesta social y política produjeron una cantidad enorme de documentos (panfletos, hojas de diverso tipo,

periódicos y diarios) a los que pueden agregarse los documentos oficiales de las organizaciones sindicales que no tienen lugar en los archivos públicos estatales. Militantes, organizaciones y grupos relacionados con el movimiento obrero se interesaron por mantener parte de la memoria histórica pero ella estuvo siempre amenazada por la imprevisión y la represión que obligaba a la destrucción y pérdida de materiales importantes. Por diversas razones, en nuestro país como en el resto del continente americano, la destrucción o la pérdida de los “posibles” archivos de las organizaciones sociales es un mal crónico y ello está asociado tanto con el desinterés, con negligencias así como a los avatares de la historia entendido como la acción de la represión y el temor que ella genera (2).

La formación de archivos está íntimamente relacionada con la construcción de memoria y con los desafíos de la preservación. Los archivos están conformados por un conjunto de documentos que resultan de la actividad de una institución o de una persona física. Los documentos son producidos por una entidad que tiene como finalidad conservar y preservar. El carácter institucional de los archivos aparece como un rasgo fundamental para poder producir, recibir y conservar diversos tipos de documentos.

Las instituciones del movimiento obrero, a pesar de los esfuerzos de algunos de sus miembros, no han valorizado la necesidad de conservar parte de su memoria. Durante años he visitado las sedes de las organizaciones sindicales tratando de encontrar aquellas huellas que me permitieran reconstruir e interpretar los derroteros de los trabajadores de la carne y de la industria textil en una comunidad obrera, y siempre obtuve las mismas respuestas: “aquí hay pocos papeles, la mayoría se tiró o perdió” (3). Incluso más recientemente me fue imposible consultar el periódico de la más importante asociación obrera durante décadas, la de los maquinistas ferroviarios, pues la única persona que podría permitirme su lectura no estaba en ese momento en la sede gremial. El acceso a las fuentes para estudiar a los trabajadores fue siempre un peregrinaje por distintas instituciones y visitas a personas que podían atesorar algún material, el armado de un rompecabezas donde siempre faltaba una pieza. A veces, esa pieza estaba demasiado lejos en Holanda, Brasil, España, Estados Unidos como parte de la “migración” de documentos generada tanto por la ausencia de coherentes y permanentes políticas públicas desinteresadas en preservar ese patrimonio como por la acción de instituciones extranjeras que cuentan con recursos económicos importantes para adquirir colecciones documentales fundamentales.

Otra fuente para el estudio de los y las trabajadoras son los papeles de empresas (4). Los archivos fabriles, a veces oscuros y sucios galpones llenos de papeles sin ningún ordenamiento, no son fáciles de obtener por múltiples razones. Como son patrimonio privado, su acceso depende del interés y la voluntad de las compañías para facilitar el material que conservan. En muchos casos, la reticencia aumenta si se piensa que ello puede dar lugar a la intervención de los poderes públicos de fiscalización y control, sobre todo en el plano de las ganancias. Por otra parte, en muchas oportunidades el problema reside en la destrucción de documentación fundamental para el análisis de un conjunto amplio de cuestiones. Puedo dar testimonio del traslado a lugar desconocido de papeles de los frigoríficos Swift, Armour y La Blanca cuando se iba instalar el “Polo tecnológico” en Berisso. Documentos relacionados con los trabajadores, fotografías, planos no pudieron ser salvados por una modesta nota de las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras para lograr su donación.

A pesar de estas observaciones, el acceso a los archivos de fábricas es importante para el estudio del capitalismo, para explicar los comportamientos empresarios, para entender las estrategias de mercado, la introducción de tecnología, la formación de profesionales. Además las fábricas, sus planos, sus fotografías dan cuenta de aspectos relevantes relacionados con la organización del trabajo y circuitos de producción. Pero lo más importante es que el uso de la información de fábrica permite acercarnos a datos concretos y cuantificables sobre la población fabril en cuanto a su origen, edad, género, educación, la estructura de la calificación, la duración de las labores, los sistemas de seguridad, los mecanismos de control y las formas de resistencia.

No son las únicas herramientas que utiliza el historiador. “La historia ha sido siempre una crítica de la narración social y, en este sentido, una rectificación de la memoria común. Todas la revoluciones documentales se inscriben en esta trayectoria” dice Paul Ricoeur en uno de sus libros sobre tiempo y narración (5). La historia como narración crítica produjo una revolución documental importante con la constitución de los archivos orales. Al desacralizar los documentos tradicionalmente venerados por los historiadores, es decir los documentos escritos, los historiadores sociales y particularmente aquellos interesados en la experiencia de lucha de los trabajadores alteraron radicalmente la práctica histórica y buscaron recuperar las voces de los protagonistas.

La historia oral fue una herramienta fundamental para el análisis de los

repertorios de confrontación que las clases populares fueron delineando en el siglo XX. Inicialmente se buscó cubrir con su práctica los vacíos historiográficos y documentales que la ausencia de documentos escritos creaba, luego se prestó atención a los significados de la narración y al lenguaje, y finalmente se consideró detenidamente las cuestiones asociadas a la construcción de memoria y a los problemas relacionados con su transmisión.

Los testimonios de la gente común y de las elites dirigentes permiten diseñar el cuadro de los cotidianos laborales y de las confrontaciones con los patrones y el Estado. Existe una importante literatura sobre la valoración y el carácter de las fuentes orales lo que hace innecesario volver sobre ello. Es más importante señalar aquí que en general los documentos orales son el producto de investigaciones, son archivos privados generados por particulares que, desde mi punto de vista, pueden ser utilizados por otros investigadores, y por ello es importante generar una política que permita que las fuentes orales creadas sean depositadas en aquellas instituciones públicas estatales o públicas privadas que permitan su conservación.

Hay también otros registros producidos en el seno de las clases trabajadoras, particularmente entre los grupos letrados y dirigentes, son las memorias y autobiografías militantes que permanecen muchas veces en poder de sus autores como parte de una historia personal. En la Argentina el género de las autobiografías, memorias y biografías fue ampliamente utilizado entre los miembros de la elite. Memorias de figuras públicas se escribieron y publicaron a lo largo de todo el siglo XIX y siguen escribiéndose en la actualidad. Muchos hombres públicos han dejado las marcas de su escritura ya sea para dar cuenta de los cambios vertiginosos de la sociedad argentina o para justificar los actos del pasado. Autobiografías y memorias oscilan entre el yo privado y el hombre público, entre el sujeto y la patria, entre la evocación lírica y el registro, a veces minucioso, de los hechos, tal como sostiene Silvia Molloy (6). A veces el texto (los textos) se confunden con la historia nacional o de un grupo y, entonces, se le reconoce un valor documental.

Autobiografías y memorias de la elite se encuentran a lo largo de toda América Latina, más raro es descubrir las huellas de las clases subalternas, de aquellos que no tienen acceso a los recursos necesarios para lograr una auto-representación de carácter público traducida en la edición de esas memorias. Si en el siglo XIX la autobiografía de la gente decente floreció en América Latina

será en el siglo XX cuando los miembros letrados de las clases proletarias intentarán dejar las huellas de su pasado. Escasas en número es posible encontrarlas durante todo el siglo pero hubo momentos donde se multiplicaron las publicaciones como en los inicios de la década del setenta y desde la finalización de la última dictadura militar.

Los textos de la militancia gremial pueden revelarnos una amplia gama de cuestiones. Hablan de la experiencia de crecimiento de la clase obrera y también de la vida laboral; permite interrogarnos sobre el mundo que vivieron y el que esperaban diseñar con su práctica militante; provee un espacio desde el cual interrogar y redefinir las categorías a través de las cuales el pasado es comprendido; iluminan sobre la posición social de los actores y sobre las jerarquías sociales y dicen algo sobre el complejo proceso de formación de identidades.

El acceso a documentos personales y familiares es difícil porque implica la intervención de una persona extraña en el interior de la memoria familiar. Además en el caso de figuras importantes los documentos a veces se dividen en diferentes miembros de la familia lo que implica su dispersión, situación que se agrava cuando hay disputas familiares.

Papeles empresarios y gremiales, memorias escritas, periódicos sindicales, panfletos de diversas organizaciones sociales, afiches, fotografías y testimonios orales forman parte de archivos privados cuyas condiciones de acceso dependen únicamente de las cláusulas establecidas por sus propietarios.

He podido detectar ciertos comportamientos habituales entre aquellas personas que han conformado un archivo privado. En primer lugar, a veces se prohíbe el acceso a la información con el objetivo de preservar los materiales ocultando la posibilidad de integrar el patrimonio social. En segundo lugar es posible que se permita acceder a la documentación pero bajo el estricto control de sus poseedores lo que genera una situación ambigua pues por un lado abre el archivo a la consulta pública, al mismo tiempo que se condiciona su accesibilidad. Finalmente, los dueños de las fuentes privadas entregan los papeles para su consulta con cuenta gotas. En este caso el archivo no sólo pierde su riqueza sino que fragmenta la información generando lagunas cognitivas que hacen provisoria cualquier lectura de un determinado acontecimiento o proceso histórico.

Como vengo señalando hay varios tipos de archivos privados algunos tienen un carácter administrativo que demuestra alguna intención que preside la formación del mismo (gremios, empresas) y hay otros que refieren a la intimidad

de las personas (correspondencia, diarios íntimos, memorias, agendas, notas de todo tipo, fotografías). Todos ellos son importantes para una historia de la cultura del trabajo y, desde la perspectiva de los movimientos sociales, para hacer una historia de la militancia y de sus militantes. No hay ningún archivo que tenga la totalidad de los papeles personales de militantes de bases y líderes de los movimientos sociales, más bien éstos se encuentran dispersos en innumerables instituciones sindicales y organizaciones políticas, en manos de familiares, en un rincón de una biblioteca o en una caja olvidada. Esa anarquía produce una enorme dificultad para localizarlos y el desafío está en ubicar esas fuentes, en hacer un mapa de sus contenidos, en acondicionarlos para su preservación y ponerlos a la consulta pública.

¿Qué hacer frente a estas condiciones del patrimonio histórico de las clases subalternas? En principio es necesario que nosotros, los y las historiadoras realicemos un trabajo más intenso para sensibilizar a los poseedores de documentos, a las instituciones e incluso a la sociedad sobre la necesidad de la conservación. Muchas veces nuestro trabajo nos lleva a un cerrado individualismo que sólo es coronado con el relativo éxito en la localización de fuentes históricas cuando se cuenta con más o menos recursos. Sin embargo tenemos algunos instrumentos para generar esa conciencia sobre la necesidad de adquirir, recuperar y conservar las huellas del pasado a través de un conjunto de publicaciones, en su mayoría institucionales, que están en condiciones de abrir un debate amplio sobre esta temática. El interés de la revista *Entrepasados* por la situación de los archivos expresada en diversos números destinados a analizar los archivos obreros, de la izquierda argentina (7), de las empresas públicas privatizadas (8), sobre la inmigración y los archivos fílmicos y fotográficos (9) es sólo un camino posible.

Este movimiento necesariamente requiere de la concurrencia del diseño de políticas públicas consistentes orientadas a la protección del patrimonio cultural, dentro de las cuales se incluye la situación de los archivos estatales. Uno de los aspectos cruciales de la memoria es su selectividad, los archivos estatales nacionales, provinciales y municipales fueron creados para preservar la memoria del Estado y para brindar información sobre los antecedentes necesarios para la resolución de diversos problemas de gobierno. Las políticas de memoria a través de estos archivos han sido poco permeables a los cambios producidos en la disciplina histórica y a la producción y conservación de nuevas fuentes como



las orales. Pero desde los archivos estatales se pueden establecer proyectos de cooperación que favorezcan el enriquecimiento de las colecciones existentes dando cabida a nuevos materiales relacionados con los trabajadores y los movimientos sociales.

Es fundamental no establecer divisiones incómodas entre la mayor o menor eficacia para la conservación de documentos de acuerdo al carácter privado o estatal de los archivos o al origen oficial o individual de las propuestas porque la concepción de *archivo total* desarrollada en algunas instituciones canadienses favorece claramente la incorporación de papeles personales y de las clases subalternas a los archivos bajo el control del Estado (10).

También es importante para modificar la desinformación sobre el patrimonio histórico disperso y fragmentado en numerosas manos privadas constituir redes y, sobre todo, darle continuidad a proyectos existentes que buscaban establecer una adecuada ubicación de los materiales. Al mismo tiempo es fundamental acordar criterios más o menos comunes de catalogación contando para ello con la experiencia de los archivistas existentes.

Entre las experiencias vinculadas a la conformación de redes vale la pena mencionarlas, aún sabiendo que algunas de ellas tienen serias dificultades económicas para continuar con los trabajos iniciados (11). Por ejemplo, la Organización de Estados Americanos (OEA) ejecutó un Programa Regional de Desarrollo Cultural para relevar fuentes documentales que con valor histórico permanecen en manos privadas. El objetivo era confeccionar un registro de los materiales para que puedan ser consultados por las personas interesadas (12). En 1991 se conformó la Red de Recuperación y Protección de Archivos de los Trabajadores y de los Movimientos Sociales Argentinos (REMOS), respondiendo al llamado de la Fundación Pablo Iglesias cuando propuso formar un comité de recuperación de los archivos del movimiento obrero y sindical iberoamericano, como un modo de contribuir a la salvaguardia de la documentación generada por los trabajadores, que se estaba convirtiendo en una “quimera en la mente voluntariosa de los viejos militantes obreros (13). Las reuniones de la red y el trabajo que se realizó dieron cuenta de la enorme cantidad de centros de estudios e investigación y de personas que reunieron diversos materiales vinculados a los movimientos sociales. Otra experiencia interesante es la desarrollada por Susana Fiorito en Córdoba. En 1988 se organizó la Fundación Pedro Milesi (Milesi era un militante obrero que participó en el conflicto agrario de 1912, participó en los

sindicatos del vidrio y en el de la industria metalúrgica, en 1971 presidió el Congreso de Sindicatos Combativos en Córdoba) que adquirió un viejo depósito en un barrio obrero en Córdoba, inauguraron una biblioteca y realizaron la clasificación del archivo de Sindicato de Trabajadores Concord (SiTraC), del Sindicato de Trabajadores Martefer (SiTraM) y de los sindicatos de Luz y Fuerza, de Mecánicos, de la Unión Tranviarios Automotor y de una docena de organizaciones estudiantiles (14). Más recientemente, en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE) estamos organizando un Archivo de palabras e imágenes de mujeres (APIM) con el objetivo de recuperar, producir, preservar y sistematizar el patrimonio histórico que facilite la documentación, estudio e interpretación de diversas experiencias femeninas y feministas (15). El archivo está organizando una red con el Centro de Estudios de Género de la Universidad Nacional de La Pampa, el Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires e investigadoras de la Universidad de la Patagonia Austral.

Por otra parte algunas experiencias pueden servir de modelo sobre cómo establecer vínculos más fructíferos entre archivos privados, estatales y políticas de conservación. Los casos del Instituto Social de Amsterdam (16) y su expresión autóctona el CEDINCI muestran cómo la conformación de una fundación independiente que administra sin las trabas y los tiempos asociados con la burocracia del Estado es importante a la hora de adquirir y preservar valiosas colecciones.

Los desafíos de la recuperación, construcción, preservación de documentos y la democratización del acceso a la información son múltiples. Para conservar el patrimonio histórico es fundamental el diseño de políticas públicas y la acción mancomunada de los esfuerzos estatales y privados para mejorar la calidad de los archivos.

## **Referencias:**

- (1) Sidney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Universidad 1997, pág. 21.
- (2) Este rasgo ha sido señalado en diversos trabajos como Mirta Zaida Lobato y Juan Suriano, “Trabajadores y movimiento obrero: entre la crisis de los paradigmas y la profesionalización del historiador”, en *Entrepasados*, revista de historia, 4/5, 1993; Sergio Grez Toso, “El sistema de documentación e información sindical de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, una experiencia original”, en *Entrepasados*, revista

- de historia, 12, 1997; “Arquivos e Memória”, número especial de *AEL*, Arquivo Edgard Levenroth, Instituto de Filosofia e Ciencias Humanas, 5/6, 1996/1997 y “Arquivos Pessoais, *Estudos Históricos*, Fundación Getulio Vargas editora, 21, 1998.
- (3) Mirta Zaida Lobato, *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, 1904-1970*, Buenos Aires, Prometeo libros/Entrepasados, 2001.
- (4) Mirta Zaida Lobato y Fernando Rocchi, “Industria y trabajadores: el valor de los archivos de empresas como fuente documental”, en *Entrepasados*, revista de historia, 1, 1991.
- (5) Paul Ricoeur, *Tiempo y narración*, Vol. III El tiempo narrado, Madrid, Siglo XXI, 1996, pág. 806
- (6) Silvia Molloy (1996), *Acto de presencia. La escritura autobiográfica en Hispanoamérica*, México, El Colegio de México – FCE, pág. 14.
- (7) Jorge Cernadas, Roberto Pittaluga y Horacio Tarcus, “El Centro de Investigación de la Cultura de Izquierda en la Argentina. Recuperar la memoria histórica de las clases subalternas”, en *Entrepasados*, revista de historia, 15, 1998.
- (8) Graciela Swiderski y Elisabet Cipolleta, “La situación de los archivos frente a la privatización de las empresas públicas”, en *Entrepasados*, revista de historia, 4/5, 1993
- (9) Susana Strugo, “Los archivos filmicos. Un ejemplo local: la Cinemateca Argentina”, en *Entrepasados*, revista de historia, 8, 1995; Silvia Romano y María Cristina Boixados, “Los historiadores y la recuperación de fuentes no tradicionales: el archivo filmico del Canal 10 de Córdoba (Noticias de la década del '60 y del '70) en *Entrepasados*, revista de historia, 9, 1995 y “Visitando los archivos: el Departamento de Documentos Fotográficos del Archivo General de la Nación”, en *Entrepasados*, revista de historia, 18/19, 2000.
- (10) Terry Cook, “Arquivos Pessoais e Arquivos Institucionais: Para um Entendimento Arquivístico Comum da Formacao da Memória em um Mundo Pós-Moderno”, en *Estudos Históricos*, 21, 1998.
- (11) Enrique Mases, “Entre historiadores y anticuarios. Acerca del proyecto de recuperación, protección y clasificación del Archivo de Justicia Letrada del Territorio nacional de Neuquén”, en *Entrepasados*, revista de historia, 7, 1994.
- (12) “La OEA y un proyecto para la identificación de fuentes privadas”, en *Entrepasados*, revista de historia, 4/5, 1993.
- (13) Susana Fiorito, “Una red para proteger la memoria obrera y popular”, en *Entrepasados*, revista de historia, 2, 1992.
- (14) Susana Fiorito, “Mobilizacao política e lutas populares: o Arquivo do Sitrac”, en *AEL*, Edgard Levenroth, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, 5/6, 1996/1997.
- (15) Mirta Zaida Lobato et.al, “Recordar, recuperar, conservar palabras e imágenes de mujeres. la construcción de un archivo en Argentina”, en *Voces recuperadas*, revista de historia oral, 13, julio 2002.
- (16) Patricio Geli, “El Instituto Internacional de Historia Social de Amsterdam. Modelo para armar”, en *Entrepasados*, revista de historia, 10, 1996 y Rudolf de Jong, “Arquivos e História Social, en *AEL*, Arquivo Edgard Levenroth, Instituto de Filosofia e Ciencias Humanas, 5/6, 1996/1997.



*Capítulo 4.*  
*Experiencias en la Sociedad Civil*



## *Del coleccionismo privado a la biblioteca pública*

**Edgardo Rocca**

Como amante de nuestra ciudad de Buenos Aires, hace años comencé a recopilar, coleccionar y comprar, todo material relacionado con la historia de nuestra ciudad. Esto me ha brindado satisfacciones de hacer llegar a distintas instituciones, ya sea como préstamos u obsequio de libros, postales, publicaciones, todo lo relacionado con nuestra historia ciudadana.

También mi inquietud me ha llevado a guardar, por más de 25 años, los diarios, las noticias aparecidas en distintos periódicos de nuestra ciudad, sobre lo relacionado con la ciudad de Buenos Aires.

Todo ese material actualmente lo he cedido a la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires, en donde también estamos implementando nuestra biblioteca pública. Creemos necesario continuar con esa prédica de difundir la historia de nuestra Ciudad; para ello qué mejor que cederlo a la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires, que es una institución civil sin fines de lucro, en donde se reúnen todos los historiadores de los 47 barrios que componen actualmente la Ciudad de Buenos Aires.

Creemos necesario mantener un vínculo a través de nuestra institución, en donde se van aglomerando, guardando y disgregando ideas y hechos para difundir la historia. Creemos necesario también formar esta biblioteca, que en la actualidad cuenta con más de 1.300 títulos, con libros, publicaciones y folletos estrictamente relacionadas con la historia de nuestra ciudad. Ciudad tan rica, que ha evolucionado a través de 400 años, desde las humildes chozas que levantó Pedro de Mendoza, luego Juan de Garay, y más tarde la era colonial, llegando hasta la urbe que es en la actualidad la Ciudad de Buenos Aires.

Todo se ha hecho con sacrificio; se ha hecho con historia, con inmigrantes, con nativos. Con trabajo, en base a difundir, atesorar y valorar lo que se ha hecho.

A través de mi trabajo he visto vender, por ejemplo, el archivo de los subterráneos, que se ha disgregado y que no sabemos dónde ha ido a parar. He visto vender planos de distintos edificios, ya algunos desaparecidos, otros que todavía están en pie, pero en manos de particulares. Y estamos tratando de, otra vez, recolectar eso y ponerlo al servicio de los historiadores, de los investigadores; en fin, de todos los que tengan curiosidad por saber la historia de nuestra Ciudad.

También los recortes, que ya llegan a 10.000 (más o menos) clasificados por temas, por barrios, son una forma de buscar en la historia toda la acumulación de publicidad o no que pueda decirse, si es particular o personal. Inclusive hemos coleccionado hasta los avisos en los cuales se publica la venta de un edificio, como se están publicando últimamente en el barrio Puerto Madero los edificios de treinta o cuarenta pisos: esto es una historia del futuro. Es una historia que se puede ir luego investigando a través del tiempo.

Por ejemplo, se ha remodelado el Edificio Mihanovich, que existe en Retiro: se ha transformado en un hotel. Este edificio, en el año 1928 era uno de los más altos de Buenos Aires, hoy ha sido recuperado para beneficio de la ciudad y para beneficio de los habitantes, y de las personas que vienen a la Ciudad de Buenos Aires.

Nosotros, a través de nuestra institución, solicitamos los archivos particulares, y nos fijamos en qué es lo que tienen, para también difundirlos y si es posible también, hacer publicar los artículos en distintas revistas, como **Todo es Historia**, **Historias de nuestra ciudad**, en las cuales se divulgan todos los hechos trascendentes o no que están formando la base de una historia futura. Porque creemos que la ciudad que no evoca su pasado, no tiene futuro. No hay que despreciar el pasado; no hay que decir que son papeles viejos, sino que son bases para completar y ver un futuro inmediato o no.

Nosotros creemos también que, al tener esa biblioteca pública, en donde cualquier persona puede llegar y ver cualquiera de esos libros que en muchos casos son ediciones limitadas, son ediciones que a veces los edita un particular o una Junta Barrial, u otra institución, que muchas veces tienen poca difusión, que a lo mejor se hacen 200 ejemplares y son atesorados particularmente. Estos



muchas veces no llegan a bibliotecas públicas como las del GCBA o la Biblioteca Nacional. Es por ello que esas cosas se van guardando, y queremos atesorarlas, tenerlas presentes cuando nos las pidan investigadores, historiadores, guías de turismo o simples curiosos de la historia de nuestra ciudad.

Esta ciudad que ha sufrido tanto, que ha tenido altibajos, momentos de gran expansión, momentos de retracción – como el actual –, momentos de destrucción, como se han destruido palacios, como el Retiro (sólo se han salvado dos, gracias al aporte privado principalmente). En cambio otros han desaparecido, y en su lugar se han hecho edificios: por ejemplo, actualmente se encuentra la sede de una famosa tarjeta de crédito en dicho lugar. Otros edificios, como en Caballito, Flores, Belgrano, han sido destruidos y transformados y otros han sido conservados.

Yo sé que a veces el interés inmobiliario es muy fuerte, pero hay un lugar en Puerto Madero que pensábamos (cuando se instituyó la Corporación de Antiguo Puerto Madero) que iban a destruirlo. Y nosotros vimos que lo único que había de la época en que se inauguró el puerto, en 1889, eran los *dock*, que es lo único que se ha conservado. Todo lo demás es posterior, como las grúas, que son de hace 30 años. Pero se ha conservado parte y se ha transformado, como se han transformado otros puertos del mundo, como el de Barcelona, siguiendo una guía y conservando el valor histórico y el ambiente, como hay algunos barrios (Caballito o Flores), que tienen una Junta de Estudios Históricos que se mueven, que valoran y conservan lo que tienen. Y tratan de hacerlo como ha hecho Flores con la Casona de Marcó del Pont. Y también con las casas de escritores y artistas que se van conservando. Y lo que ha luchado el arquitecto Peña, con respecto a la zona sud; esta zona en que durante años se consideró que debía demolerse, para hacer grandes edificios. Afortunadamente, se ha podido parar. Esa zona en donde existen pícaros que dejan que sus casas sean tomadas, para que la destruyan los ocupantes; luego, al quedar derruidas, no queda más remedio que demolerlas, así se recupera el terreno que, en el fondo, es lo más valioso para ellos, pero no para nosotros.

Pero existen historiadores que también quieren conservar la historia viva de la ciudad. Yo reconozco que no se puede guardar todo, no se puede conservar todo; pero lo mejor que hay, sí. Sabemos que en la Ciudad de Buenos Aires las casas, al principio, se hacían con adobe, al no existir piedra en lugares cercanos. Por eso se destruían más fácilmente. La piedra que, por ejemplo, tenía Lima,

ayudó a que la ciudad conserve sus casas de la época colonial. Nosotros no pudimos tener ese recurso, repito, porque no había piedra: era todo de adobe y de madera. Pero hay casas que todavía se conservan. Otras estructuras, como los famosos túneles, se han descubierto en la medida en que se iba construyendo por encima. Pero como los mismos retrasaban la construcción uno o dos meses, los arquitectos no daban aviso de lo que habían hallado, por lo que los tapiaban, y seguían con la construcción.

También me han contado que en las Galerías Pacífico había un arquitecto que hacía de arqueólogo: le daban cuatro horas desde el momento en que descubría algo para conservarlo. En las Galerías Pacífico, sobre la calle Viamonte, se encontraba la casa del doctor O'Gorman, y en el aljibe se han encontrado cosas muy interesantes del 1800: vasos, botellas de bebidas, muñecas, pedazos de juguetes, medicamentos que se fueron recuperando lentamente.

Pero en otros lugares no. En la calle Defensa, hay otra casa, frente al pasaje San Lorenzo, donde se encuentra la casa que – según los dichos – es la más angosta de Buenos Aires. Un particular, de su peculio, ha podido recuperar esa casa de la calle Defensa que, en realidad, sería la cuarta casa en ese lote. Es decir que bajo la construcción se encontrarían tres casas más. Y además por allí pasa lo que queda del arroyo del Sud, que se encontraba entubado.

Todas esas personas, a su manera, recuperan y guardan historia, y no sólo a partir de los libros. No solamente guardan diarios; muchas veces uno guarda diarios, pero si no se hace un fichaje, no se puede saber qué es lo que se tiene. Es por eso que nosotros, en la biblioteca de nuestra Junta Central, estamos haciendo un fichaje por tema y por barrio para tener bien presente qué es lo que se tiene archivado, pero todo lleva.

Otras instituciones también están haciendo algo parecido, como en la casa de Marcó del Pont, en la Junta de Estudios Históricos de San José de Flores, que también tiene una biblioteca pública que se puede consultar. También creemos que un aporte importante lo hace el Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires con su biblioteca. Una biblioteca que hace años que se está conformando y que, afortunadamente, ha sido colocada en un mejor lugar; le han dado más brillo. También la parte del archivo municipal se encuentra muy bien conservado y fichado. Otro archivo que pude comprobar es el que llamamos Casa Amarilla, que es el Instituto de Investigaciones Navales, que tiene bien conservado todo por cajas, las que se encuentran a su vez numeradas, lo que permite que se

encuentre rápidamente lo que uno desea. Yo, como historiador del puerto de Buenos Aires voy bastante seguido (en realidad, cuando me queda tiempo) a investigar en ese lugar.

Lamentablemente hemos sufrido (si se me permite la palabra) el desparramo del archivo del Ministerio de Obras Públicas. El Ministerio de Obras Públicas tenía un archivo en el cual se encontraban todas las obras grandes y todas las instituciones de la ciudad y del país. Cuando desapareció el Ministerio muchas cosas se perdieron; otras han ido a la biblioteca del Ministerio de Economía (no sé bajo qué criterio), y otras cosas han ido a parar a lugares desconocidos. Otro archivo es el de la Asociación Amigos del Tranvía, una institución con una biblioteca pública y un archivo muy interesante, que les recomiendo ir a ver. Allí he visto uno de los pocos anales editados por el Ex Ministerio de Obras Públicas.

Lamentablemente, todos sabemos cómo es la Biblioteca Nacional: falta de personal, falta de aportes, pero he visto que hay personas que se ofrecen para poder poner en marcha ese reservorio de 6.000.000 de volúmenes que se encuentran allí.

Por eso creemos que la sociedad civil tiene que ayudar un poco a las instituciones, para evitar, por ejemplo, lo que sucedió con el archivo del Ministerio de Obras Públicas. He visto yo parte de ese archivo bajo unas chapas, para que luego se perdiera; y mientras tanto, hay personas que me dicen que está en tal o cual lugar. Eso lleva a que no sepamos bien dónde se encuentra. Igualmente, pensamos recuperarlo: yo creo que todo se recupera, todo se transforma en esta vida. Esperemos recuperarlo. Muchas gracias.



## *Archivos eclesiásticos*

***Olga García de D'Agostino***

Mi agradecimiento por haber sido invitada a participar en este encuentro en el que se subraya la “imperiosa necesidad de conocer, identificar y consultar importantes documentos que por diversas razones están en poder de entidades, organizaciones y particulares” para acceder al estudio y la investigación de nuestro pasado y de nuestro presente.

Es de interés mencionar aquí las observaciones y reflexiones de dos autores que se ocuparon de archivos e historiografía eclesiásticos. Oscar Andrés De Masi, nos ha señalado el valor de las archivalías eclesiásticas con advertencias hechas tanto por historiadores como por archiveros de Francia (1970) e Italia (1990), preocupados por el tratamiento archivístico de esos fondos. Anunciaba sobre “una muy reciente decisión vaticana que ha permitido una nueva apertura de los archivos de la Santa Sede, [...] con profusión de normas específicas al cuidado y funcionamiento de sus archivos y de los de las diócesis italianas”. Era la respuesta dada ante investigadores que buscaban acceder a esos fondos documentales “de tanta variedad y riqueza”(1).

Este tratamiento no es advertido en Iglesias locales de América Latina, más específicamente en el caso de la Argentina. Aludía a una crónica de la “Revista del Archivo General de la Nación”, N° 5. Buenos Aires, 1976, sobre opiniones vertidas en el “Seminario Latinoamericano de Archivos” realizado en el marco del VIII Congreso Internacional de Archivos (Washington, 1976, dedicado al problema de la accesibilidad y uso de archivos eclesiásticos en América Latina. En él se dieron opiniones acerca de lo concerniente a la formación de archiveros eclesiásticos. De Masi consideraba oportuno que se promoviese la

formación de esos técnicos imprescindibles tanto en las parroquias como en las curias diocesanas, puesto que sus archivos en general, quedaban en manos de clérigos o civiles convertidos en ocasionales custodios que aplicaban más que un sistema en el ordenamiento científico, su inventiva personal. En general las parroquias integran sus archivos con la colección de libros de Bautismos y Matrimonios, sin criterios clasificatorios, no obstante constituir “piezas de indudable interés histórico”. Nos sumamos a esta impresión con lo que ocurre también en los archivos de las congregaciones religiosas, dada nuestra experiencia en ambos repositorios.

Concluye De Masi que debe insistirse *“ante la dirigencia eclesiástica para una toma de conciencia de su papel de administradores de un patrimonio cultural de inestimable valor, no sólo para la reconstrucción del pasado de las instituciones católicas, sino también para el conocimiento de otros muchos aspectos de la historia y de identidad argentinas que, todavía, aguardan su develación”*.

Coincidimos con esta afirmación.

El escritor Mariano Barrios Valdés (2), en su aporte sobre historiografía eclesiástica vista por laicos o civiles, nos indicaba que empezaron a interesar temas de religiosidad popular en Chile, después de las Conferencias de Medellín y Puebla. Sólo algunos estudios tuvieron enfoques históricos, la mayoría de las investigaciones fueron de índole sociológica, antropológica y teológica. Más adelante, al celebrarse los 500 años del descubrimiento de América, se tendió a privilegiar temas sobre el encuentro de los dos mundos en un contexto de misión evangelizadora y se comenzó a hacer etnohistoria, historia demográfica, se posibilitaron así nuevos enfoques. Advertía que en las últimas décadas, historiadores laicos o civiles trataron temas específicamente eclesiales – la relación de la Iglesia con el Estado en la década del 80 del siglo XIX, era la problemática recurrente – tales como las misiones, la vida parroquial, la religiosidad popular, la acción social y pastoral de los obreros. En nuestro país estos aspectos han sido abordados preferentemente relacionados con el aporte inmigratorio europeo. Ejemplo de ello es lo investigado por Martín O. Castro, sobre “La Iglesia Católica y la religiosidad popular de los italianos en el messogiorno en el puerto de Mar del Plata, entre las décadas de 1920 y 1940” (3), donde trato la acción de Don Orione y las damas vicentinas sobre el pueblo de pescadores con archivos de ambas entidades.

Comencé a indagar en repositorios privados tanto de asociaciones civiles como de congregaciones religiosas, en búsquedas por corroborar cuánto había de verdad en viajeros que nos dejaron una imagen de nuestra ciudad y sus gentes durante la segunda mitad del siglo XIX (4). Integraba entonces un equipo de investigadores del Instituto Ravignani y decidí trabajar temas relacionados con la salud y la alimentación, más adelante aspectos referentes a la inmigración, a la educación y la religiosidad, la historia de barrios...

En cuanto a la organización en repositorios privados, de la colectividad vasca (de relevancia en Almagro), al investigar la historia del Centro Laurak-Bat (Belgrano 1144), del Centro Vasco Francés (Moreno 1370) y del Centro Navarro (Moreno 3682); las tres entidades, al cumplir su centenario, produjeron sendas publicaciones basadas en un rico acervo documental que en algunas ocasiones fueron reproducidas con profusión. Las mismas fueron escritas por sus propios miembros o simpatizantes. Aunque muy amablemente me brindaron los escritos-homenaje, me resultó dificultoso acceder a los originales existentes en sus archivos, que en los tres casos me informaron estaban en proceso de organización, tanto de sus bibliotecas, hemerotecas y sección de documentos. Recientemente se me ha informado que se da acceso a los investigadores a las fuentes documentales.

Una situación análoga viví al tratar de consultar el Archivo de la Congregación de las Hijas de la Caridad, conocidas como Vicentinas. Al asistir a las II Jornadas de Historia de la Ciudad de Buenos Aires de 1985, dedicadas al tema de la salud, traté la relación entre la Municipalidad y estas religiosas sobre la organización del Hospital General de Hombres (5). Después de abordar el tema en papeles del Archivo de la Municipalidad, necesité indagar el otro repositorio. Muy gentilmente pusieron en mis manos un excelente trabajo de un integrante de la “Congregación de la Misión de San Vicente de Paul” (llegada al país conjuntamente con las religiosas en 1859) P. Horacio S. Palacios. Fundamentó su escrito en las fuentes documentales de los archivos de ambas Congregaciones, además de archivos argentinos y bibliografía muy amplia.

Al tratar de tener acceso a los documentos del archivo, ante mi insistencia sólo se me permitió conocer como única fuente original los Anales, dos tomos correspondientes a los primeros años de la permanencia de las Hijas de la Caridad en el Plata. Dichos Anales despliegan la acción de la Congregación año tras año en todo el campo de acción pastoral por el mundo. Nos permite un estudio

sincrónico y diacronico de la expansión misionera y de la vida cotidiana latinoamericana, de Europa y de Asia, durante la segunda mitad del siglo XIX. Expresé a las autoridades religiosas que ese material heurístico conformaba una verdadera “mina de oro” para los investigadores.

De nuestra historia hay un relato de las vivencias de las Hermanas que colaboraron en el Hospital de Sangre cuando la Batalla de Pavón que puede cotejarse y complementar con documentos existentes en el Archivo del Instituto Ravignani y muestran la difícil definición del hecho bélico. Se suceden vicisitudes del Hospital, (alternativas que relacionaron autoridades nacionales y religiosas, entre el personal médico, monjas y pacientes, etc.), sus servicios en la guerra del Paraguay, la vida en la ciudad durante las epidemias...

En el intento por conocer la historia de mi barrio que, como dije anteriormente, comenzó a través de miradas de viajeros, también de planos y sucesiones, entré en contacto con el Archivo Central Salesiano (ACS). Quienes me guiaron a ese repositorio fueron las obras del integrante de la Congregación, el Padre Cayetano Bruno (6). Sus notas a pie de página me llevaron a las fuentes mencionadas anteriormente. Pude seguir a través de crónicas de sacerdotes y monjas salesianas cómo se sucedieron hechos bélicos durante las jornadas de junio de 1880 por las calles de San Carlos – Almagro. Seguí el proceso misional y educativo desarrollado tanto con los inmigrantes italianos y con los educandos y artesanos (en el centro de la ciudad, en Almagro, La Boca, etc.), como con los naturales de la Patagonia.

Este repositorio ubicado en Don Bosco 4002 es atendido por el Hermano Marino Francioni, los días hábiles de 9.00 a 12.00 hs. Es el más antiguo de la comunidad religiosa, luego surgirían otras cuatro Inspectorías, de Bahía Blanca, Rosario, Córdoba y La Plata, con sendos archivos. Inició su organización hacia 1960, el P. José Meroni, ayudado por el P. Humberto Baratta. Comenzó sus investigaciones sobre las primeras acciones de la comunidad el P. Juan Esteban Belza. que hizo estudios sobre las primeras acciones en la Boca, Almagro y Patagonia. Mientras se clasificaron las primeras ciento veinte cajas con documentos sobre el P. José Vespignani, tarea dirigida por el mencionado P. Baratta. Al incorporarse la informática con el P. Raúl Acosta, desde hace cinco años colaboró el actual encargado Hermano Francioni, “un libro abierto sobre la región patagónica, desde Fortín Mercedes hasta Tierra del Fuego”. Todo el material archivológico existente en esta institución desde hace cuatro años está



clasificándose en módulos móviles nuevos importados de Brasil. Es una novedosa línea de Archivos Deslizantes ACECO, que economizan espacio y logran mayor seguridad. En caso de incendio aíslan, haciendo inocuo el calor y las llamas durante las primeras horas. Son cuatro mil cajas colocadas en módulos que se deslizan sobre guías de acero, eliminando las zonas de tránsito entre filas de archivos, tematizados. Recién se han terminado de clasificar documentos en dos mil cajas de la siguiente manera:

1): Sector personas, obras, crónicas, visitas, documentos del Archivo Central. Entre las personas destacamos el conocido P. Rodolfo Raggucci, autor de “El habla de mi tierra” y el P. Ernesto Vespignani, arquitecto autor de la Iglesia del Santísimo Sacramento, de la Basílica de María Auxiliadora y San Carlos, de Nuestra Señora de Buenos Aires, y asesor también de la Catedrales de Luján y de La Plata, etc.

2): Obras de la casa Inspectorial, memorias, cartas mortuorias, Planos de la Parroquia de San Carlos, San Antonio, Nuestra Señora de los Remedios, Temas Patagónicos, Inspectorias, etc.

3): Fotografías, por ejemplo: Monseñor Aneiros, Nicolás Avellaneda, Virginia Choquintel, Alberto de Agostini, Felix Frías, Arturo Frondizi, Ceferino y Manuel Namuncurá, Carlos Gardel, Julio A. Roca, Luis Sáenz Peña (apoderado de Ceferino Namuncurá), Torcuato de Alvear, Artimedes Zatti, Eva Perón, Arturo Illia, etc.

4): Mapoteca, ejemplo: zona del Nahuel Huapi, Cartas Marinas de 1502 al 1507, Primer mapa impreso del globo terráqueo, Tábula Maguellánica, etc.

5): Grabaciones en carretes N° 8. Ejemplo: De Rabagliati a Cagliero (1877), a Don Bosco (1877), de Gazzolo (1877), de Don Milanés a Don Rúa desde Iglesia Mater Misericordie sobre La Boca, etc.

6): Diapositivas: ejemplo: Películas: Visita del presidente Alvear al Pío IX en 1923. Homenaje de la Obra de Don Bosco a Félix Frías (procesiones, peregrinaciones, desfiles), film del Hogar del Niño (1925) – Exploraciones filmadas por D’Agostini, (Sopeña lo llamó Monseñor Patagonia), etc.

7): Numismática: Ejemplos: Medallas recordatorias de la colocación de la piedra fundamental del nuevo templo de San Carlos, 24 de junio de 1900; de la Exposición de Ganadería e Industria de 1881, Conmemorativa de la guerra de Crimea, de la inauguración del puerto de La Plata (1890), de la Logia Masónica Garibaldi, por los cincuenta años de labor de la Sociedad Progresista de la Villa

San Carlos (1878-1928), en homenaje de los sobrevivientes de la expedición al desierto (1929), etc.

8) y 9) Corresponden a la biblioteca especializada y al museo que en parte ha sido trasladado a la Iglesia “Mater Misericordiae”, en la calle Moreno.

A este archivo que comenzaron a utilizar en primer lugar los mismos salesianos, acuden hoy además de historiadores, antropólogos, etnógrafos, arqueólogos, pedagogos, músicos, arquitectos... Además gente interesada por quienes han acudido a sus colegios como Carlos Gardel o Ceferino Namuncurá... otras por San Lorenzo de Almagro y el Padre Massa, su fundador... o el Padre D’Agostini y sus exploraciones...

También al tratar de saber quiénes fueron los primeros educadores y dónde se bautizaba y casaba por Almagro durante la segunda mitad del siglo XIX, en la obra del P. Bruno fui guiada al trabajo del sacerdote betharramita (P. Bayonés) Basilio Sarthou, autor de una historia del colegio “San José (7). Estos religiosos que llegaron al país con el mismo proyecto de pastorear a sus paisanos y a los indígenas llegaron a mi barrio unos años antes que los salesianos. Estos últimos continuarían por la zona, mientras los primeros centrarían su acción en el “colegio histórico”. Quise consultar el archivo de la Congregación. Se me dijo que hay poco aquí, en el país, que en la sede central de Francia se encuentra el principal repositorio. En un importante museo existente en el colegio de la calle Azcuénaga pude conocer el documento original firmado por el fundador P. Miguel de Garicoits, presentando ante autoridades argentinas a sus seguidores. En la biblioteca del mismo establecimiento pude consultar la correspondencia (publicada en dos tomos) que sostuvieron los Padres Bayoneses con su superior (1857-1888).

Es importante este material para la historia de la educación, para la historia de las ideas argentinas, por los hombres destacados que pasaron por sus aulas y su ateneo: Hipólito Yrigoyen, Luis María Drago, Pedro Arata, Osvaldo Magnasco...

Al escuchar a los expositores que nos han precedido en esta Jornada, se ha activado “mi” archivo de la memoria relacionada con otros archivos privados y las “soluciones” dadas por ejemplo, por el Instituto Ravignani de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Ante la defensa patrimonial de los archivos de Juan Facundo Quiroga y de Rufino de Elizalde, esta Institución resolvió dar a publicidad tan importantes re-

positorios.

Por el año 1938 el entonces Director Emilio Ravignani firmó un convenio con la familia Demarchi, heredera de Quiroga por el que consiguió que en el instituto quedaran copias mecanografiadas del archivo. Se publicaron bajo la dirección de Ricardo Caillet-Boys tres tomos y el cuarto cuando dirigía el Instituto José Carlos Chiaramonte. Se resolvió microfilmar, de acuerdo con los herederos que siguen guardando el archivo, y una copia del mismo se encuentra en el Archivo General de la Nación, otra en Biblioteca del Congreso y la tercera en el mismo instituto.

Otra solución, más importante, ocurrió cuando dirigía el Archivo General de la Nación, Julio César González, que con Ricardo Caillet-Bois y Germán Tjarks (los tres maestros formaban parte de una comisión de recuperación de patrimonio) y Alicia Vidaurreta consiguieron convencer al nieto del ministro de Relaciones Exteriores de Mitre, Luis de Elizalde, que donó generosamente a la Nación los documentos de su antepasado. Los papeles de Rufino de Elizalde que abarcan el período 1776-1880 abarcan temas tanto de la vida pública como privada de una familia porteña y del país. Podemos consultarlo en el AGN; el Instituto Ravignani publicó cuatro tomos con correspondencia hasta 1864 y se ha resuelto la microfilmación de todo el material considerado de interés. Se encuentra para la consulta de los investigadores en los mismos repositorios mencionados anteriormente.

Creemos que las soluciones efectuadas en las distintas épocas por quienes dirigieron esta institución universitaria pueden servir de modelo para continuar con la preservación de nuestro patrimonio archivístico privado.

## **Referencias:**

- (1) Oscar de Masi, "Tratamiento canónico de archivalías eclesiásticas", en *Archivum*, XVII, Bs.As., 1995.
- (2) Mariano Barrios Valdés, "Historiografía eclesiástica (1848-1988) La Iglesia: una visión de los laicos", en *Historia*, v.28, Instituto de Historia de la Pontificia UCA de Chile, Santiago, 1994.
- (3) En *Estudios migratorios latinoamericanos* n°34, diciembre de 1996.
- (4) García de D'Agostino, Rebok, Asato, López, *Imagen de Buenos Aires a través de los viajeros 1870-1910*, Bs.As., UBA, 1981.
- (5) Horacio Palacios C.M., Argentina. La Congregación de la Misión de San Vicente de Paul (1859-1880), y *Primeros años de las Hijas de la Caridad en el Plata (1859-1870)* t.1,

Bs.As.,1983.

(6) Cayetano Bruno, Historia de la Iglesia en la Argentina, 12 v., Bs.As., 1966-1981. Los Salesianos y las Hijas de María Auxiliadora en la Argentina, Bs. As., 1981. Archivo Central Salesiano, en la Inspectoría Central.

(7) Basilio Sarthou S.C.J., Historia Centenaria del Colegio San José de Buenos Aires (1858-1958), Bs.As., 1960.O.M.G. de D'Agostino, "Apostolado misionero y docente de los Padres Bayoneses en Buenos Aires", en Archivum XIX, Bs.As., 2000.

*Capítulo 5.*  
*Experiencias de Fuentes de*  
*Imagen y Sonido*



## *Los documentalistas junto al documento social*

***Jorge Falcone***

El Movimiento de Documentalistas surge a instancias del realizador Miguel Mirra, autor del filme “Hombres de barro” (entre otros) y de un reducido núcleo de docentes del Instituto de Arte Cinematográfico de Avellaneda (IDAC), allá por el año 1996. Ya en el año 2001, se independiza de dicha institución y, al cabo de realizar numerosos encuentros anuales de cine y video documental, concreta su iniciativa más ambiciosa, el Festival Internacional Tres Continentes del Documental, que reúne la mirada cinematográfica de los pueblos cuyas imágenes y sonidos habitualmente escatima el circuito comercial. Dicha iniciativa coincide con la instauración del 27 de mayo como Día del Documentalista, en homenaje al realizador Raymundo Gleyer, secuestrado por la última dictadura, y adquiere tal repercusión que los colegas sudafricanos ofrecen la ciudad de Johannesburgo para llevar a cabo este año una segunda edición.

La preocupación del Movimiento de Documentalistas abarca desde lo necesario a lo urgente, yendo desde el llamado cine etnográfico hasta el video activismo. En su identidad adquieren relevancia factores como la independencia política, el enfoque antropológico-social, la autorepresentación de los sujetos de cada filme, y la autogestión de cada emprendimiento. El fenómeno fundamental sobre el que se viene operando es el denominado Nuevo Movimiento Social, surgido al calor de las luchas del 19 y 20 de diciembre del 2001. Desde este abordaje, pueden consignarse alguna experiencias como la realizada por el colectivo de documentalistas cordobeses, liderado por Laura Tourn, en la barriada popular de Bella Vista, consistente en socializar los medios de producción audiovisual y la mirada con los humildes pobladores del lugar para recoger toda

la historia del mismo, desde las experiencias deportivas o culturales y las luchas reivindicativas, hasta los mitos y leyendas de visitas extraterrestres o aparecidos. Un material de sumo valor, del que sus protagonistas no tardaron en apropiarse para difundirlo al resto de la provincia y del país.

Otro caso es el de la realizadora rosarina Lucrecia Mastrángelo, autora del filme “Refugios”, que recoge la experiencia del barrio San Martín I de la capital santafesina, donde trabaja la comunidad de base Lola Mora, fundada por una líder social llamada Nora Rachid. El trabajo consigna la notable evolución vivida por esa barriada a lo largo de casi trece años de dura labor, yendo desde la pobreza más inhumana hasta la obtención de conquistas sociales que hoy dignifican a todos sus pobladores. El notable ejemplo de esta luchadora social independiente recoge anécdotas tales como la de padecer el asesinato de uno de sus diez hijos a manos de narcotraficantes residentes en el mismo poblado, y antes ayudados por la protagonista. En pleno duelo, la misma se ve compelida a disuadir a sus propios vecinos de ejercer venganza contra los asesinos de su hijo.

Es destacable, a esta altura, que desde hace un par de años a esta parte, cerca del 70% de los documentalistas son mujeres, poniéndose de manifiesto aquí también un fenómeno de género que tiene correlato en otros quehaceres de nuestra cultura. El mismo fue objeto de consideración en la reciente Semana del Documental llevada a cabo en la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires, bajo la denominación de “La mujer, el documental y los movimientos sociales”.

Todas las experiencias hasta aquí referidas se basan, como se mencionó, en el concepto de autorepresentación del sujeto social escogido, consistente en una tarea de coproducción audiovisual tendiente a borrar la frontera entre quienes trabajan detrás y quienes lo hacen delante de las cámaras.

Actualmente se hayan avanzados dos talleres audiovisuales de base, uno realizado conjuntamente con el MTD de Solano y otro con el MTD de La Matanza, que ya están dando a luz sus primeras producciones. Y un proyecto de reconstrucción de la historia de lucha del Astillero Río Santiago, en el Partido de La Plata.

Nuestra experiencia puede revisarse más a fondo en el sitio web [www.documetalistas.org.ar](http://www.documetalistas.org.ar). Y los materiales mencionados se hayan compilados en videoteca de consulta, sita en nuestra sede provisoria del Servicio de Paz y Justicia, sito en Piedras 730 de esta ciudad.



## *La OEA y un proyecto pionero*

***Felicitas Luna***

Entre 1993 y 1995 la OEA (Organización de los Estados Americanos) implementó un Programa Regional de Desarrollo Cultural dentro del cual se inscribió un proyecto destinado a relevar fuentes documentales con valor histórico que permanecían en manos privadas o que habían sido donados por particulares a instituciones provinciales y nacionales. Era una prueba piloto y un buen comienzo para tantear los reservorios existentes en nuestro país.

El objetivo: confeccionar un registro lo más exhaustivo posible para armar una Guía que sería distribuida gratuitamente por la OEA a los principales centros del país y de Latinoamérica. El fin: que los investigadores y estudiosos pudieran tener en sus manos una herramienta más para su investigación; era una posibilidad de acceder a material privado que usualmente no está en archivos o bibliotecas. Incluiría colecciones de documentos, cartas, periódicos, impresos, fotografías del siglo XVIII, XIX y XX.

La idea e implementación de este proyecto fue del profesor Celso Rodríguez quien desde Washington me alentaba en esta tarea ciclópea. La que escribe las líneas era la encargada de relevar, rastrear y documentar este proceso. Este programa se realizaba por primera vez en la Argentina, mientras que en Uruguay y Ecuador se había realizado en escala más reducida. No había otros antecedentes.

### **A la obra:**

El primer paso era establecer quién y dónde había material interesante para relevar, observar en qué estado de conservación se hallaban esos docu-

mentos y, entrar en los domicilios particulares para hacer un cuestionario tipo.

Comencé relevando repositorios en la Capital Federal para avanzar lentamente y con mucha cautela hacia el interior del país.( Santa Fe, Córdoba, Salta).

El relevamiento del patrimonio se limitó a una mera identificación del material, jamás se incluyó un pedido de donación o traslado de los documentos. Sólo se trató de registrarlos.

La orientación de este trabajo fue muy amplio. Abarcó la mayor cantidad de temas y personajes posibles. Se incluyó la documentación y trayectoria de contemporáneos situados en los más diversos campos de la creación como el escritor Adolfo Bioy Casares, la actriz cómica Niní Marshall, el ex presidente Arturo Frondizi o el pintor Raúl Soldi. Comprendía también documentos y epistolarios en manos de particulares de hombres del siglo XIX como Juan Bautista Alberdi, Bernardo de Irigoyen, Facundo Quiroga y Julio A. Roca.

En esos tres años de trabajo tomé conciencia de la realidad de muchos acervos. Ví que estos comienzos eran como toparse con la punta de un iceberg. La cantidad y calidad de material que conocí y relevé fue maravillosa. Pero, las condiciones de guarda y conservación de esos documentos corría peligro en la mayor parte de los casos.

Me sorprendió el miedo permanente y constante de la gente de “mostrar” lo que tenían. En varias ocasiones tuve que repetir las entrevistas porque me daba cuenta que me ocultaban información. Tenían temor de que “el gobierno les quitara sus papeles” porque los consideraran interesantes para un museo ó que les cobraran un impuesto por poseer esa documentación. En esos meses de trabajo escuché respuestas increíbles, mentiras y también mucho amor por el material que atesoraban . Sentí muchas veces impotencia en los encuestados porque al querer donar sus tesoros a un archivo se detenían al ver que a los empleados de turno les fastidiaba recibir esa documentación – valiosa y única para un descendiente – porque significaba trabajo extra.

Uno de los objetivos de este proyecto fue contribuir a evitar una nueva lesión a nuestro patrimonio histórico y a nuestra memoria. Más de cien particulares fueron entrevistados. Y, aunque este registro fue parcial – y nunca se publicó – fue el comienzo y puntapié inicial.

La idea de la OEA fue original y pionera pero no fue suficiente. Hace falta continuidad en los directivos y en los equipos de trabajo – para acrecentar ese banco de datos – y para evitar que se desactualicen nombres , direcciones y

teléfonos. Ese es nuestro desafío hoy: conservar este material que nos vino del pasado para que sea utilizado por las generaciones futuras. Es una tarea en la que deberemos estar involucrados todos, como comunidad y como ciudadanos ya que la pérdida de estos eslabones de historia nos hacen más pobres y más débiles. Nuestra historia la terminaremos consultando en las bibliotecas de San Francisco o Berlín ó pidiendo copias a coleccionistas europeos y nipones porque no supimos cuidar la herencia de nuestros abuelos.



## *El cine y sus archivos*

***Jorge Oliva***

El archivo y preservación de la imagen y más precisamente la imagen en movimiento, o sea la imagen cinematográfica, implica hacer una distinción de otros tipos de archivos (gráfico, fotográfico, sonoro, etc.) ya que en particular presentan distintas características que hacen que su preservación sea propia de cada uno de ellos, en especial el cinematográfico que requiere espacios físicos apropiados, temperatura constante y cuidados especiales.

La aparición del cinematógrafo, no había alentado para sus creadores, los hermanos Louis y Auguste Lumiere, grandes expectativas con relación al futuro del descubrimiento y mucho menos en sus posibilidades artísticas y comerciales. Tan es así que ninguno de ellos asistió a la primera función pública en París, a la que enviaron a su padre, lo cierto es que inmediatamente después de esa primera exhibición pública realizada el 28 de Diciembre de 1895 en París, lo que se creyó en primera instancia “un invento para papanatas”, comienza rápidamente a recorrer el mundo. En nuestro país seis meses después de esa histórica exhibición, se lo conoce en Buenos Aires con la misma expectativa que en otros lugares del mundo. En un primer momento las imágenes animadas registran meros eventos callejeros, actividades de índole deportivo social y político, a modo de precarios noticieros, que con el tiempo pasan a ser un registro de la vida de un sociedad en un determinado tiempo y espacio de enorme importancia histórica para las generaciones futuras. Es necesario para la preservación de los mismos tener en cuenta el distinto sustrato o soporte del que están compuestos, la conservación de película cinematográfica es muy difícil y onerosa, aquí y en todos los lugares del mundo, y ello en virtud de que estamos ante un material que es frágil, que se

degrada y que es perecedero debido a circunstancias que van desde la propia vida útil del mismo, que envejece progresivamente como consecuencia del paso del tiempo y las continuas proyecciones al que se lo somete para su visualización, soportando el desgaste producido por un sistema de arrastre que indefectiblemente lo daña en forma permanente e irreversible. Conservar este tipo de archivos significa contar con presupuestos adecuados, generalmente muy elevados y con personal idóneo en la técnica de conservación de la imagen.

Historiemos un poco como se inicia el cine en la Argentina. Ya en 1896 meses después de realizarse en París la primera exhibición cinematográfica tal como la concebimos hoy, llega el invento a la Argentina. Una primera función cinematográfica, que presunciones fundadas dan como efectuada en el Teatro Odeón el día 18 de julio del año 1896, marca el comienzo de la etapa cinematográfica argentina. El primer momento cinematográfico, tanto en el extranjero como en la Argentina, tomaba imágenes generalmente callejeras – recordemos las primeras películas de los hermanos Lumiere: la salida de los obreros de la fábrica; de su propiedad ubicada en la ciudad de Lyon; la llegada del tren a la estación de La Ciotat; en las afueras de París; – a modo de precarios noticieros. En la Argentina los primeros pasos que da el cine también son con imágenes callejeras, siendo una de las primeras pruebas que se hizo con una cámara cinematográfica, la filmación de la bandera argentina en el mástil de la Plaza de Mayo, hecha por Eugenio Py. Lamentablemente esos documentos no se conservan, pero versiones históricas indican que ese pudo haber sido uno de los primeros registros cinematográficos realizados en nuestro país. Paralelamente con el tiempo y al ver que el invento se afianzaba, nace la inquietud por resguardar y conservar ese material que lamentablemente se fue perdiendo con el tiempo. De la primera etapa del cine argentino (período mudo) ha desaparecido prácticamente el 90%; es muy poco lo que se ha podido conservar por determinadas razones: algunos incendios producidos en laboratorios y archivos importantes (no se debe olvidar que el soporte de las películas era de nitrato de celulosa, altamente combustible), también por dispersión del material, por ignorancia, y por falta de cuidado y desidia de los productores, que una vez finalizada la etapa de comercialización de un film, poco y nada se preocupan por la conservación, es más, eso significaba una inversión en depósitos y en personal, que lejos estaba de sus intereses comerciales.

Especialmente en las primeras décadas del siglo XX y posteriormente, al

tomar una importancia de carácter documental, el material es valorizado y se empieza a manifestar la intención de su resguardo. A nivel oficial mediante un Decreto del Poder Ejecutivo del año 1939 se crea el Archivo Gráfico Nacional, para salvaguardar documentos fotográficos y filmicos, pues ellos “conservan en forma insustituible, circunstancias que escapan a las ideas escritas”; en un principio no tiene nada que ver con el Archivo General de la Nación que viene ya del siglo XIX por la Ley de Rivadavia. Pero este archivo de flamante creación, después de cambiar varias veces de sede, en 1957 es finalmente absorbido por el Archivo General de la Nación.

Otra entidad dedicada a la preservación y difusión del acervo cinematográfico, tanto nacional como extranjero es la Cinemateca Argentina, creada en 1949, que fue gestándose años atrás a partir de lo que fue primero una especie de cineclub que se llamó “Gente de Cine”, formado por gente estudiosa y cuidadora del arte cinematográfico. La Cinemateca Argentina es un ente privado, una fundación que a partir de ese momento empieza a cumplir la tarea de archivo, encargándose además de difundir su material y de conectarse con entidades internacionales. También en el año 1957, se crea el Instituto Nacional de Cinematografía, hoy Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, que preserva copias de las películas estrenadas, que por ley deben quedar su en poder.

En el resto del mundo comienzan a surgir distintas cinematecas, entre las primeras está la Cinemateca de Estocolmo y la Cinemateca Francesa; al mismo tiempo aparecen otras entidades mayores que agrupan a estas cinematecas, por ejemplo, en el año 1936 se forma una organización llamada FIAF, Federación Internacional de Archivos Filmicos. Estas entidades reúnen a todas las cinematecas del mundo, también en América Latina tenemos asociaciones que reúnen a nuestras cinematecas y por supuesto países desarrollados como EE.UU, con la creación del American Film Institute y Gran Bretaña con el British Film Institute y el National Film Archive y también Francia con su Cinemateca conforman grandes organizaciones absolutamente dedicadas al cine y en especial a su preservación

En Argentina, en el año 1971 se crea, dentro del ámbito de la Municipalidad de Buenos Aires, el Museo Municipal del Cine “Pablo C. Ducrós Hicken” que tiene como función el resguardo y la preservación del acervo cinematográfico argentino. Estas son sucintamente las instituciones que se encargan de preservar y cuidar el cine argentino.

Con respecto a la preservación en nuestro país, primero es importante

conocer los inconvenientes que se producen con el material objeto de conservación. En un primer momento la película cinematográfica estaba confeccionada como se menciono anteriormente, con un soporte a base de nitrato de celulosa, este material es de alta peligrosidad porque a medida que se va degradando puede producir una reacción química que lo coloca en estado de autocombustión. Muchos archivos en el mundo, y aquí también en la Argentina, se han perdido precisamente por este tipo de circunstancias que han hecho desaparecer en gran parte nuestro cine. Este material necesita de cuidados muy intensos y en especial de lugares adecuados. Todo archivo necesita un lugar apropiado, no solamente es necesario crear un archivo mediante una ley, sino que es necesario ocuparse del lugar y las características donde estará ese archivo y de quienes tendrán contacto con ese tipo de material para su preservación. Aquí en la Argentina la situación no es muy propicia, los archivos con que cuenta el país no están en edificios adecuados para la conservación de este material.

Volviendo al tema del nitrato, este material después de los años 40 y en algunos países como el nuestro hasta después de los 60, se fue descartando por la aparición de otro tipo de soporte no inflamable (acetato de celulosa, triacetato y más recientemente políester) que son los que se utilizan en la actualidad.

Conservar este material, significa tener lugares adecuados, el nitrato en especial requiere de bóvedas especiales de cemento armado donde se acumulan en pequeñas cantidades, con una aireación permanente y una temperatura constante, lo que precisamente aquí en la Argentina no se hace.

En países como Francia, EE.UU. o Inglaterra se conserva el material de nitrato teniendo organizaciones con presupuesto necesario como para que ese material pueda pasarse a película de seguridad. Pese a que en su mayoría han pasado todo el nitrato a película de seguridad, igual siguen conservando el original y no lo destruyen a pesar de haber obtenido copias, en virtud de que siempre el original posee un valor superior a la copia en lo que se refiere a la calidad de la imagen.

A esto debemos agregar que en la Argentina no existen laboratorios que trabajen o manipulen el material de nitrato y mucho menos con película de blanco y negro. En nuestro país, en otro momento, hubo varios laboratorios, por citar algunos: Alex, Citeco, y más recientemente Cinecolor, que se dedicaban al proceso de revelados de films. Fueron desapareciendo, en el caso de Alex y el de Citeco, no por quiebra sino porque comercialmente ya no funcionaban. En la



actualidad existe una posibilidad de poder realizar este tipo de trabajo en manos, de una pequeña empresa que se dedica a este proceso casi en forma artesanal.

Para la conservación de este material, lo fundamental es contar con una legislación adecuada para que no se siga dispersando o utilizando indiscriminadamente, y de esta manera evitar su destrucción. Pero para esto lo más importante es la toma de conciencia de la gente con respecto a la conservación de estos archivos, y esto comprende tanto a la parte oficial, como a la privada, desde los organismos hacia abajo, y desde abajo hacia arriba. El Estado tiene la obligación de conservar y preservar este tipo de material, y los ciudadanos – todos nosotros –, tienen la obligación de recurrir al Estado para que ese material sea resguardado.

El Estado ha realizado varios esfuerzos, pese a los cuales choca con la incomprensión general por desconocimiento, a los procesos que significan resguardar este material, y por otra parte promocionar desde el Estado por ejemplo, la asignación de partidas importantes para la preservación del mismo, puede ser contraproducente porque lo más común es pensar que se está destinando un dinero a cosas superfluas mientras que en el país hay problemáticas más urgentes como puede ser la falta de trabajo o la salud.

Hay que tener conciencia. Conciencia en el sentido de que nosotros tenemos la obligación de dejar para el futuro este tipo de archivos en perfectas condiciones, ya que los archivos de imagen servirán para la comprensión de determinadas actitudes, procesos políticos y sociales y de toda índole, de una manera mucho más exacta y precisa de lo que podría ser el archivo escrito. No se trata de establecer una rivalidad entre la imagen y el papel, ambos cumplen una función fundamental, pero su resguardo requiere técnicas distintas. Hay tres premisas fundamentales con respecto a estos archivos: acrecentarlos, preservarlos y difundirlos. Por lo general estas premisas aquí se cumplen poco y nada. Acá primero se difunde, porque difundir tiene un rédito publicitario, y nos olvidamos del acrecentamiento y la preservación. A ninguna cinemateca del mundo se le ocurriría difundir un material si primero no se aseguró que ese material está resguardado con negativos en perfecto estado. Es decir, primero hay que tratar de preservar, y luego de preservado, difundirlo, dado que un material cinematográfico que permanezca en una lata no tiene sentido de ser.

Otro de los inconvenientes que atenta contra su preservación es la característica de su visualización, para poder ver una película cinematográfica es ne-

cesario someterla a una proyección, lo que significa que debe pasar por un mecanismo de arrastre que indefectiblemente la va dañando. Por eso se tienen a veces piezas de colección que están en un estado crítico lo que provoca que de todas formas haya que impedir que el material se exhiba, ni siquiera una sola vez, porque esa sola vez puede destruirlo y hacer que desaparezca para siempre.

El material por lo general se va resecaando con los años, y si no se cuida ese resecado se produce mucho antes que el tiempo estipulado. Se calcula que una película cinematográfica puede llegar a tener una duración de aproximadamente 60 años, que puede ser prolongada si ese material es resguardado en condiciones de humedad y temperatura adecuadas, pero puede acortarse precisamente si no se toman los recaudos necesarios. El problema fundamental que se presenta cuando una película se reseca y se contrae, al someterla a una proyección, es la rotura de las perforaciones que ya no coinciden con los dientes de los rodillos de arrastre para avanzar la película que son de metal. Una vez producida esta rotura ya prácticamente la película no tiene muchas posibilidades de reproducirse, y si hay alguna posibilidad es muy onerosa. Son procesos muy complejos de laboratorio de elevado costo, porque hay que reproducir fotograma por fotograma y en cantidades muy grandes erogaría un presupuesto enorme para este tipo de recuperación. Si bien es cierto que hoy día con el advenimiento del video y otros sistemas, se pueden reproducir imágenes en forma más simple y económica, pero no se puede olvidar que estamos hablando de resguardar y conservar la imagen tal como fue realizada en su origen, es decir soporte de celuloide en los distintos formatos existentes como ser 8 mm., Super 8mm., 9 ½ mm, 16 mm., 35 mm., etc.

Otra cosa importante es la necesidad de crear organismos o escuelas que capaciten a la gente que está en contacto con los archivos cinematográficos. En la Argentina al igual que en todo el mundo, incluso en los EEUU, cuando comienza el interés por el resguardo, se encuentran con que no hay especialistas, ni instituciones donde el personal dedicado a la preservación y restauración pueda capacitarse. En una primera instancia el personal se fue formando en el terreno y fueron adquiriendo experiencia, en base a la manipulación del material. Hoy otros países tienen un personal altamente capacitado. En la Argentina el esfuerzo que hacen quiénes tienen a su cargo archivos llega a ser casi milagroso, porque es trabajar en condiciones extremas sin los elementos necesarios como para poder encarar una buena recuperación y preservación. Aquí ha ocurrido lo

mismo que en EEUU, y se ha ido formando en el camino. Con los años se ha adquirido experiencia, la cual se va transmitiendo porque a medida que se incorpora personal para el cuidado de este material hay que ir formándolo. Generalmente en las instituciones oficiales ocurre que a veces el personal es transitorio; no hay diferencias en cuanto a remuneración con respecto a distintas tareas que se desarrollan en el ámbito oficial. Por ejemplo, el personal que tiene a su cargo este tipo de archivos, aparte de tener una tremenda responsabilidad, necesita ser jerarquizado, cosa que veces no es tenida en cuenta. Además debe tener una formación específica y actualizada para que podamos tener archivos mas eficientes.

La inquietud existe sobre todo en estos últimos años. Se observa la preocupación en las esferas oficiales por encarar con una seriedad, hasta la fecha inédita, el asunto de los archivos. Hace no mucho tiempo (1999) salió una ley de organización de una cinemateca en el orden nacional que trajo un debate bastante importante, porque se oponían a este organismo distintas entidades privadas de nuestro país, y finalmente esa ley fue vetada por el Presidente de la República, volvió a las cámaras y tanto diputados como senadores la volvieron a aprobar. Finalmente la ley ha quedado consolidada. Al margen de los problemas que se puedan presentar en el ejercicio de esta ley con distintos organismos que ya se ocupan de la materia y objeciones que se le puedan hacer, es muy importante contar con un organismo centralizador que aunando esfuerzos pueda ejercer un liderazgo para profundizar la preservación del material cinematográfico.

Es de esperar que todo este tipo de pronunciamientos beneficie la preservación de los archivos. No olvidemos que un 90% del material fílmico de la época muda, al igual que una cantidad bastante importante de la época sonora, se ha perdido irremediablemente por diversas causas, entre ellas la desidia producida por una cierta ignorancia en cuanto a su conservación. Muchos creen que el hecho de tener una película significa tenerla para toda la vida. Nada mas lejano a la realidad. Tenemos el material pero hay que hacerse una pregunta ¿en qué estado se encuentra?. Muchas veces ese material que se tiene está prácticamente perdido.

En Argentina hay muchos coleccionistas privados de material cinematográfico, lo que es en cierto modo una ventaja dado que se preocupan por acopiar un material que de otro modo quizá hubiera desaparecido, pero por otro lado existe un peligro porque nos hace pensar en el cuidado y futuro de estas colec-

ciones. Hablar de la experiencia en este sentido, sería enumerar situaciones que pueden llegar a producirse. En principio los materiales se conservan en tanto y en cuanto las personas que los fueron coleccionando sigan manteniendo el interés, pero como los seres humanos no somos eternos una vez desaparecidas estas personas nos preguntamos qué es lo que pasa con el material. En muchos casos, si las colecciones no son muy grandes, es posible que ese material termine en un basurero. Si caen en manos de personas conscientes y lo jerarquizan y valoran lo pueden seguir manteniendo o en su defecto lo donan a las entidades oficiales. A veces el coleccionista ama el material y lo tiene, pero no lo conserva como corresponde, o no tiene la suficiente información como para resguardarlo de manera adecuada. He tenido la oportunidad de tener en mis manos el material reunido por un coleccionista durante muchos años en el país, el contenido era de bastante importancia, y cuando se revisó, el 50% era prácticamente irrecuperable, por sequedad del material, perforaciones rotas, etc. Ese material no había sido resguardado con los cuidados correspondientes. Una cosa es conservar el material en una lata y otra es ver lo que esta adentro. Este es el problema de las colecciones privadas, aunque no en todos los casos es así.

Si enfocamos la desidia desde el punto de vista de distribuidores y productores nos encontramos con lo mismo. No nos olvidemos que el cine es fundamentalmente comercial, y nadie haría cine si no tiene atrás esa expectativa, es mas, una vez explotada hace que el material no interese y muchas veces termine en un volquete.

En conclusión, lo importante es seguir avanzando, investigando y formando, para que los archivos en la Argentina estén a la misma altura que los del resto del mundo. En este caso concreto nos referimos a la imagen cinematográfica sobre base y soporte de celuloide, hoy el avance de la ciencia permite registrar la imagen en otro tipo de soportes como por ejemplo el video y la imagen digital; en ambos caso no se requiere el uso de mecanismos de fricción para su visualización, pero de cualquier manera su duración es limitada y dependerá de la experiencia y la observación, establecer pautas rigurosas de conservación.

*Capítulo 6.*  
*Identidad, Reconocimiento y*  
*Documentación*



## *Buscando a los nietos y produciendo archivos*

*Estela de Carlotto*

Muy buenas tardes. Muchísimas gracias por la invitación. Lamenté muchísimo llegar tarde. Está nuestro pueblo en la plaza, reclamando, y las calles están cerradas, y las puertas también están cerradas. Muy contenta de compartir estas experiencias. Cada vez que uno está en un lugar con otras compañeras o compañeros, aprende. ¡Cuántas cosas se hacen en este país que no sabemos que se hacen! Y cuántas personas trabajan y no lo sabemos. Es necesario que se publiquen, que se sepan, y que podamos recurrir a esto de lo que estamos hablando hoy, los archivos. A lo mejor yo no era la persona más indicada para venir representando a Abuelas de Plaza de Mayo, porque de los archivos se ocupan otras personas, que son nuestros hijos (o sea, los tíos) nuestros nietos, personas con capacidad para este trabajo que es científico, si se quiere.

Pero yo, mientras trataba de encajarme en el tema, quería hacer un poco de historia, porque las palabras Abuelas de Plaza de Mayo les representa a todos dictadura, represión, desaparecidos. Y así nacimos un grupo de mujeres a una lucha impensada. Y además una lucha y un trabajo que no lo buscamos. Yo veo que acá se han juntado para trabajar en un objetivo, personas que quieren hacerlo, que disponen de esa voluntad, y se juntan porque tienen afinidades. Las Abuelas no nos juntamos; nos hizo juntar la dictadura. Sin afinidades; no nos conocíamos. Cada una venía de un status social diferente, una cultura diferente, una religión diferente, pero un mismo dolor y una misma necesidad, que era buscar a los hijos y, en el caso de Abuelas, a los bebés, a los nietos. Así que nos juntamos, sin conocernos, y sin ningún proyecto definido. Miedo, dolor, angustia, y lucha. Y ahí fuimos empezando a trabajar. Estoy hablando –la dictadura empieza en el

‘76- yo estoy hablando del año 1977.

Estaban todas las mujeres juntas: madres, hermanas, esposas, tías; hombres también: abuelos, padres haciendo lo que podían solos. Cada uno de nosotros empezó solo la búsqueda, sin saber qué hacer. Nos fuimos encontrando, y empezamos a juntarnos, y tenemos como lugar histórico esta plaza, la Plaza de Mayo. Y en esa búsqueda, y en esos encuentros, la decisión de juntarnos para caminar, para apoyarnos y para inventar cosas. Siempre, lógicamente, con la secreta esperanza, la inocente esperanza, de que ese camino iba a ser corto. Había que moverse, había que buscar. Pero decíamos “bueno, se lo llevaron detenido. Estará en alguna Comisaría”. Pero no estaban, y tampoco en un Regimiento. ¿Y los niños ya nacidos? ¿Y los bebés que estaban naciendo, y no sabíamos dónde? Bueno, la Casa Cuna, en algún orfanato, el Juzgado de Menores...Y nos fuimos dando cuenta de que no nos iban a responder, ni por los hijos, ni por los nietos. Y entonces ahí recién nace una labor más estructurada, más inventada. Si yo hablo de archivos de esa época sin estructuración, yo diría que el archivo era el ajuar que le preparé a mi nieto para esperarlo, porque pensé que me lo iban a entregar cuando naciera, en junio de 1978. todavía lo estoy buscando. En poco va a tener 25 años. Y no sé dónde está. Ese ajuar era mi archivo.

Después, con el correr de los años, y con esta inventiva de mujeres, empezamos a hacer publicaciones, cartas, y ese fue el archivo de cada uno de nosotras: la carta que mandábamos a un juez, la fotocopia de un recurso de hábeas corpus. Una solicitada que acá, en este mismo edificio el diario La Prensa nos publicaba, con mucha investigación previa, quiénes éramos las firmantes, la dirección, certificado de domicilio de la policía, motivo; en la policía nos preguntaban sobre qué íbamos a publicar. Nosotras decíamos que era sobre un pedido de trabajo, cualquier cosa con tal de que no supieran que éramos mujeres buscando a los desaparecidos, porque teníamos miedo de desaparecer.

Entonces cada abuela guardó la copia del diario de esa solicitada, de esas cartas personales o grupales, la carta al Papa, las cartas que le dejábamos al dictador Videla, las que empezábamos a mandar hacia Europa. Yo todavía tenemos cada abuela en su casa ese archivo enorme. Podemos hablar de valijas llenas de recortes periodísticos, de cartas que Canadá nos mandó (miles a cada abuela) allá en el ‘78. ese es un archivo particular, fotos también, y algún día las vamos a juntar todas; en eso estamos. Que no tengamos el archivo en la casa, sino que lo entreguemos a la institución Abuelas.



Pero después en la búsqueda el archivo lo teníamos también en nuestra cabeza, porque buscábamos a los chicos, y la memoria era lo único que teníamos para buscarlos. Después inventamos, que también es archivo, una especie de hoja de denuncia con las características del desaparecido (el bebé), fecha por nacer, fotito – si era nacido –, foto del papá y de la mamá – si no había nacido antes, y quién sabe dónde iba a nacer –, otros datos particulares. Ese archivo fue engrosándose, formando una carpeta de doce primeros casos, y hoy ya son 240, y estimación de 500. esa carpeta es un archivo también. Algunas están amarillas, viejas, con la firma de abuelas que ya no viven.

Y además la memoria; el archivo en la memoria. Era como un juego entre nosotras decirnos “¿Te acordás que fuimos a tal casa, a ver si había tal chiquito, pero nos recibió tal y no había nadie?”. ¿Cómo fuimos, a dónde era? Todo era cuestión de memoria. Y fuimos creciendo (ya llevamos más de 25 años de lucha) y ya era imposible almacenar en cerebros que iban envejeciendo con el correr de los años, tanta información. Comenzamos a incorporar –de esto ya hace mucho– equipos técnicos, que se ocupaban específicamente de una tarea necesaria en la institución. Antes íbamos nosotros con la carpetita, esas caritas, esas fotos, a los jueces, a los magistrados, a los camaristas para ver si daban curso a esa denuncia. Después ya era más difícil, porque había que denunciar a los apropiadores, y no éramos abogadas: conseguimos un equipo de abogados; todavía los tenemos.

Si encontrábamos un niño había que protegerlo desde lo psicológico, porque el cambio traumático, la verdad: equipo de psicólogos. Antes éramos nosotras mismas las que por ahí íbamos a la casa de una familia que tenía una chiquita buscada, y hablábamos con la chiquita, y hablábamos con la familia, sin ser psicólogas. Pero cada vez se hizo más fuerte y más difícil el trabajo. Y hubo necesidad de profesionales.

Por supuesto también pudimos traer algo científico para identificarlos, que fue el Banco Nacional de Datos Genéticos, que es único en el mundo. Ahí también hay un archivo; está archivada nuestra sangre, la sangre de las familias que buscamos nuestros nietos. Sangre familia paterna, sangre familia materna. Cuando tenemos alguna lucecita, hay alguna denuncia y podemos demostrar que a lo mejor ese es el nieto buscado, con una muestra del chico procesada y comparada con ese archivo de sangre, seguramente la sangre – que no miente – dice “Sí, es el nieto buscado”. También dice no. Ese Banco de Datos Genéticos durará hasta el año 2050, que es el promedio de vida que van a tener posiblemente

nuestros nietos. O sea que aunque nosotras no estemos, en ese archivo está esperándolo nuestra sangre. Y sabrá quién es, y tendrá su identidad tenga la edad que tenga. Porque para recuperar la identidad no hay edad: siempre hay un derecho y una necesidad. Tenemos un equipo, entonces, proveniente de la genética.

Pero vino el avance de tantas cosas. A estas personas mayores que no nos adaptamos, que no sabemos usar una computadora, que nos da miedo: tuvimos que poner un equipo de informática. Y ahí empieza, entonces, el verdadero de proceso de un archivo institucional. Hay una abuela, Raquel, que está todos los días en la casa, y era la que por años se encargó de ver los diarios, recortar, y armar carpetas y carpetas y carpetas de recortes de artículos periodísticos relativos a nuestro tema y al de Derechos Humanos. Todo el mundo sabe que eso ya no sirve. Es solamente un recuerdo. Pero los tenemos igual, aunque estén también amarillos y también se desgasten, porque ahora todo es apretando el botón en una máquina que nos salta la información de todo el mundo, actualizada, en colores, con música. Y eso es lo que en realidad es lo que va a suplantar a la tijera y el papel y la pegatina en una hoja y en unos terribles carpetones. Igualmente tenemos esos archivos, pero nos hemos modernizado. Y en Abuelas, por supuesto, hay un archivo particular de Abuelas, que puede ser público o no, porque lo que contiene ese archivo, a veces pueden ser testimonios de los familiares que buscan a sus nietos, y que de una manera muy privada, muy íntima lo han dado para poder darnos letra e ideas en la búsqueda del nieto. Eso es muy delicado, y ahí queda.

Pero hay otra parte que se está procesando (todos los días se está procesando) que sí puede verse en cuanto a lo general de los archivos. Por ejemplo, puedo decirles que tenemos los archivos de los denunciados como apropiadores de nuestros nietos, de las fuerzas armadas o civiles cómplices. Esos nombres, si algún organismo hermano nos pregunta si tenemos la denuncia, eso no es un secreto: es público, y puede agregarse a una investigación por delitos que han cometido estos personajes. Por ejemplo, en el día de ayer México decidió dar la extradición de un represor que participó de la Escuela de Mecánica de la Armada, y seguramente en otros campos de concentración, y que está denunciado de crímenes aberrantes. Felizmente, México cumplió con los pactos internacionales que nuestro país hasta ahora nunca ha cumplido, sino que ha desconocido y ha hablado de territorialidad, etc. Bueno, Cavallo va a ir a España y allí seguramente va a ser juzgado mientras acá tengamos la impunidad, que son las Leyes de

Obediencia Final y Punto Debido, o sea, la negación de justicia en nuestro propio país. Cavallo fue denunciado. ¿Por qué? Porque entre todos armamos la historia de este personaje, porque era necesario demostrar fehacientemente que estaba comprometido en crímenes de lesa humanidad.

Antes de venir me hice hacer un punteo de los jóvenes que trabajan en estos archivos, y se los voy a leer porque, vuelvo a decirles que no es mi tema, yo no lo manejo, no me alcanza el tiempo para todo esto, y para eso está la frescura de la juventud que nos acompaña. Porque están nuestros nietos también, los recuperados y los nietos que buscan a sus hermanos incorporados en nuestra institución como equipo joven para toda esta tarea. O sea que en la institución hay más jóvenes que viejas: tenemos el relevo, tenemos la tranquilidad de decir que el día que no esté ninguna de nosotras, la casa no se cierra, la historia no se clausura. Se va a seguir luchando; falta mucho todavía.

Dice este pequeño informe que el patrimonio documental de Abuelas de Plaza de Mayo (que son los archivos) por su característica institucional y su búsqueda son activos, y coexiste la preservación de sus archivos con la aplicación de más y mejores métodos de consulta. Se ha hecho y se está haciendo la digitalización de esos archivos, que es la forma más moderna de conservarlos, en el marco de un convenio de la Convención Provincial por la Memoria – que es una Comisión que yo también presido y que está en la ciudad de La Plata – y que nace – esta Comisión – por haber descubierto en su momento los archivos del espionaje que nos hizo Inteligencia de la Policía de todos los habitantes de la provincia, el seguimiento de lo que hacíamos, de dónde íbamos y, sobre todo, a los que después fueron víctimas de la desaparición forzada. Ese archivo lo tenemos en lo que se llama la Casa de la Memoria, que era donde tenía la sede Inteligencia. Hemos ocupado y santificado esa casa; le hemos borrado lo que dolía, pero le hemos dejado muestras de ese dolor. Porque había cabinas telefónicas donde se escuchaban; hay una garita desde donde estaba alguien que nos apuntaba siempre a los platenses, y que teníamos que cruzar de vereda por el miedo. Hoy es nuestra esa casa; hoy están siendo digitalizados esos archivos, y esta Comisión ayuda al archivo de Abuelas de Plaza de Mayo. (cambio de cassette). Parece que fueran cirujanos, no sé, parece que estuvieran joyas preciosas al manipular esas hojas amarillentas, deterioradas, para que no se pierda el contenido histórico que tiene el saber cómo funcionó la dictadura antes y después en nuestro país.

Ahora bien. Tenemos dos tipos de documentación. Tenemos documentación proveniente de las acciones de investigación: denuncias, fotografías, relatos, testimonios; documentación proveniente de localización y restitución de los chicos que vamos encontrando; documentación con valor jurídico al proveniente del estado, como partidas, causas, expedientes de adopción, etc. Documentación proveniente de la acción nuestra, de las Abuelas de Plaza de Mayo y su lucha; material bibliográfico, publicaciones, testimonios orales, documentos. Todo esto está, algunos en vías de proceso y otros no. Hace poco –habrán leído- recibimos unas cajas de Estados Unidos, con la desclasificación de la información de la Secretaría de Estado. No de la CIA ni del Pentágono; eso todavía no lo conseguimos, y ahí está lo gordo. Pero por ahora la desclasificación de los archivos de la Secretaría de Estado de Estados Unidos. Se está procesando, junto con otros organismos; se están encontrando referencias interesantes y eso también es patrimonio, porque lo pedimos dos abuelas en una oportunidad en que estuvimos en Washington la vicepresidenta y yo a la Secretaría de Estado como que teníamos derecho a tener en nuestro poder esa información.

También yo escuché mucho hablar de fotografías, que es un material riquísimo. Tenemos muestras fotográficas itinerantes, que recorren la ciudades del interior. Se han exhibido acá en el Centro Cultural San Martín o en la Recoleta. Tenemos también otra muestra que es la historia de las abuelas. Pero yo les quiero contar de una muestra que creo tiene el valor de un archivo, que tiene un valor muy fuerte, muy duro. Cuando nosotros encontramos a los nietos que ya son hombres y mujeres, ellos quieren saber. Quieren saber todo. Cuando ya incorporan su identidad, que a veces es más fácil y otras no, pero siempre lo piden. Los abuelos ya no están porque han muerto. Queda alguna familia. Pero ellos quieren saber la historia de sus padres: quiénes eran sus padres, cómo eran sus padres. Y los que quedan de familia les pueden contar, pero es parcial. Entonces hubo un invento, en la institución abuelas, sobre todo impulsado por nuestros nietos (que son los que necesitan saber) de hacer un archivo biográfico. Se los voy a leer para no perder algunas palabras de este pequeño relato.

Uno de los principales logros de Abuelas de Plaza de Mayo- como les dije- ha sido la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos en 1987. Gracias al mismo pudimos garantizar para nuestros nietos aún desaparecidos la posibilidad de identificarse en el futuro. Nuestra sangre los esperará allí hasta el año 2050, pero las abuelas sabemos que el derecho a la identidad no se agota en

la filiación biológica. No es sólo el acceso al nombre de los padres y las circunstancias de la desaparición. Recuperar la identidad significa para nuestros nietos integrar en la subjetividad la propia historia, la historia de los padres que los trajeron al mundo, en el marco de un proyecto de vida: la búsqueda incesante de sus familiares.

Por eso, en 1998 comenzamos junto con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires el proyecto de investigación llamado "Reconstrucción de la identidad de los Desaparecidos. Archivo biográfico familiar de Abuelas de Plaza de Mayo", que luego se incorporó al programa de Ciencia y Técnica de la Universidad. El proyecto reúne a más de 50 estudiantes, graduados y docentes de distintas disciplinas sociales. Las historias de vida de nuestros hijos se reconstruyen por medio de entrevistas a sus familiares y amigos, y la recolección de fotografías y de diversos documentos. Este material conformará un archivo para cada uno de los nietos que buscamos, que reunirá las historias de vida de sus padres y de otros miembros de la familia que se encuentran desaparecidos, así como la historia familiar en espera del momento en que recobren su identidad, o sea, al momento de encontrarlos.

Si la cadena generacional fue rota por el terrorismo de Estado, es nuestro derecho y nuestro deber intentar transmitir este legado a nuestra descendencia. Pero no son sólo ellos los únicos destinatarios del archivo. Reconstruir y hacer pública la identidad de nuestros hijos que, antes de pasar a ser desaparecidos, fueron hombres y mujeres que pensaban, sentían, deseaban y actuaban en consecuencia, aportará a la historia de la Argentina reciente y a la construcción de la memoria colectiva, es decir, de nuestra propia identidad.

Hemos encontrado hace poco un nieto. Tiene 27 años; es un hombre de dos metros. Está trabajando en nuestra casa ya. No quiere perder un minuto de dejar de ayudar de encontrar a otros nietos. Y él recibió de nuestras otras nietas, las que trabajan en el archivo, la historia de sus padres. Y está entonces siendo él mismo mucho más completo. No está tan huérfano. Está con esa memoria. Muchas gracias.



## *Fotos narradas: Testimonios de africanas/os, afroargentinas/os y afrodescendientes*

**Mercedes Boschi**

Hay afrodescendientes en Argentina, y particularmente en la ciudad de Buenos Aires. Muchos de ellos, descendientes de la época en la que era legal el tráfico de esclavos, llevan seis generaciones en el país (un promedio difícil de superar por la mayoría de los habitantes de esta ciudad) y tienen historias que contar sobre su participación en la construcción de esta sociedad y su cultura.

Entendemos que ignorar sus historias es un gesto político totalitario de silenciamiento e invisibilización. Por eso nos pareció importante en un área de Derechos Humanos darle un espacio a estos relatos, y que el protagonismo en la recuperación de fotos y narraciones fuera de la propia comunidad.

Lo que vamos a ofrecerles ahora es un avance del proyecto iniciado en la Adjuntía en Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, que **tiene como objetivo la recuperación de un aspecto elocuente de la presencia africana en la configuración de nuestra identidad**, como son los documentos fotográficos. Es nuestra intención recuperar el sentido de estas fotos en el propio testimonio de sus protagonistas, como un hilo conductor para el relato de sus historias de vida.

La dirección del proyecto es de Diana Maffía, y la recolección de testimonios está a cargo de Ángel Acosta Martínez. El objetivo final es reunir este material para su difusión, y alentar eventos colectivos como este y otros donde nuevos sentidos puedan sumarse a los testimonios originales, fortaleciendo la identidad, el reconocimiento y la presencia afro en la Ciudad de Buenos Aires.

Quienes participaron en este estudio, y prestaron generosamente su palabra y las imágenes atesoradas en privado, otorgaron su consentimiento para

hacer públicas estas historias, para su publicación y difusión, fortaleciendo así la apropiación colectiva de estas experiencias como parte de la vida en común de nuestra sociedad.

El proyecto no contempla, por lo tanto, la confidencialidad de las historias, sino su publicidad y difusión. Angel Acosta Martínez está llevando a cabo las entrevistas con el compromiso y la coherencia que le conocemos desde el comienzo de nuestra gestión en la Defensoría, donde incansablemente ha hecho de enlace entre las personas de la comunidad afro y las distintas áreas de trabajo, para resolver sus problemas y traer sus demandas.

Es nuestro deseo que estas narraciones circulen y sean apropiadas por todos y todas, hasta sentir que una parte de nuestra identidad como argentinos es la identidad negra, y sentirnos orgullosos de esa identidad.

*Angel Acosta Martínez*

En primer lugar quiero expresar mi profundo agradecimiento a la Sra. Lic. Diana Maffía, Defensora Adjunta de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por interesarse por la población afroargentina, en **dar visibilidad de su existencia**.

En segundo lugar, por ofrecer el espacio físico de esta Defensoría, en intervenir y escuchar con su equipo de trabajo las demandas de los afrodescendientes y africanos en el proyecto de la “Casa del Negro”. Y por último, por invitarme a participar en el proyecto que dirige, de “Fotos narradas de testimonios africanas/os, afroargentinas/os y afrodescendientes”.

Para mí es un paso doblemente importante el que se dio en este trabajo, uno porque gran parte de la población afroargentina se va a enterar de que en la Defensoría hay interés por parte de Diana en la temática y problemática afro. Y otro es que la población en general se va a enterar de historias, que no sabían que existían entre sus vidas y que son argentinas.

En lo personal sentí una gran motivación, de saber que todavía es posible encontrar a alguien que se interese en colaborar desde su lugar de trabajo y de levantar la autoestima en una gran parte de la población africana, afroargentina y afrodescendiente olvidada en Argentina.

Mi nombre es Angel Acosta Martínez, soy afrodescendiente de africanos



trasladados como esclavos al Río de la Plata.

El término afrodescendiente, pretende representar a todas aquellas personas que son descendientes de africano/as tratados como esclavos fuera de África en el mundo y que no necesariamente tiene que ver con un color de piel y yo entre otros soy uno de esos ejemplos. Estamos hablando de la visibilidad e invisibilidad de descendientes de africanos/as en Argentina. Existen en Argentina más de dos millones y medio de afroargentinos visiblemente afros. La experiencia en la recolección de datos para “Fotos Narradas” da como resultado, un alto interés por parte de los testimonios en dar visibilidad de sus existencias, como vehículo de reclamo social al derecho de la identidad. Pero también un fuerte reclamo sobre la negación que existe en la educación de los aportes socioculturales de los africanos/as en la historia de la Argentina. En primer lugar, cabe aclarar por qué hemos dividido en tres partes el proyecto de “Fotos Narradas”. Todavía se mantiene el dicho de que “no hay negros en Argentina” y de que si los hay no son de acá. Entonces una forma de explicar, que por un lado sí hay población afroargentina desde hace muchas generaciones. Y por otro lado una población africana y afrodescendiente con sus diferencias de etnicidad y país.

1) Afroargentinos/as, aquellos descendientes de africanos/as tratados como esclavos en Argentina.

2) Afrodescendientes, aquellos que son descendientes de africanos/as tratados como esclavos, pero en otros países.

3) Africanos que residen en Argentina de distintos países de África y a su vez de distintos grupos étnicos de esos países.

Hacer una presentación exacta de la historia de la Argentina, destacando la contribución de las diferentes culturas y civilizaciones del África, incluido el papel que los africanos y afrodescendientes han desempeñado en la formación de la identidad nacional sería un primer paso.

El comercio de esclavos, en particular de africanos, fue una horrenda tragedia en la historia de la humanidad, no sólo por su abominable barbarie, sino también por su magnitud, su carácter institucionalizado, su dimensión transnacional, y especialmente su negación de la esencia de las víctimas.

La mayoría de los testimonios están de acuerdo, que uno de los factores importantes por el cual se mantiene el dicho de que “no existen negros/as argentinos, tiene que ver, con que no se usan criterios étnicos en los censos u otros

eventos de recolección de datos, lo que hace a este sector de la población invisible a las estadísticas oficiales.

El apellido que tenemos en mi familia, que es Acosta, proviene de una de las familias esclavistas del Uruguay y fue uno de los motivos de la pérdida de nuestros rastros socioculturales, como lo fue en las familias afroargentinas y en otros países. Con este apellido, otros anteriores y posteriores a éste somos una de las familias más antiguas del candombe de Montevideo.

Con el candombe pudimos mantener nuestra identidad africana y fue siempre un móvil de comunicación y acercamiento a otras familias que si se identificaban como afrodescendientes, sentían la pertenencia, aunque nunca hayan practicado estas costumbres.

Con mi hermano José Delfín Acosta Martínez y la Hermandad Bonga fundamos el Grupo Cultural Afro y el Centro Cultural Afro, para dedicarnos a difundir la cultura africana Rioplatense en Argentina desde el año 1985 y a defender los derechos humanos de la población afroargentina, afrodescendiente y africana en el Río de la Plata. Por tal motivo, mi hermano en función de su actividad, y por hechos de discriminación y racismo que sufrió, hoy es un Afro Mártir del Río de la Plata. El día 5 de abril de 1996, por salir en defensa de los derechos humanos de dos Afrobrasileños que no conocía, y que estaban siendo arrestados ilegalmente sólo por ser afros, lo arrestan a él también por ser visiblemente afro y dentro de una comisaría es torturado por 11 policías. Sale de esa comisaría desnudo con convulsiones y muere camino al Hospital. Como querellante, agoté todas instancias judiciales en Argentina y he presentado la causa en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Washington, esperando se haga justicia.

Siguiendo con mis actividades dentro la militancia en las temáticas y problemáticas africanistas en Argentina y en defensa de los derechos humanos, para que no le suceda a otro lo que a mi hermano, fundé el escritorio SOS RACISMO Argentina dentro de COFAVI (Comisión de Familiares de Víctimas Indefensas de la Violencia Social) de la cual soy integrante desde el año 1996. El caso de mi hermano es solo un ejemplo de la situación real en desventaja en la que se encuentra la población afroargentina, afrodescendiente y africana en Argentina. Y él no fue el primero ni el último en recibir estos malos tratos.

Todos los testimonios, reconocen que la educación es la clave de la promoción del respeto de la diversidad racial, étnica, cultural y lingüística de las

sociedades y de la promoción y protección de los valores democráticos que son fundamentales para detener el avance del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia de lo cual son víctimas permanentes los afroargentinos, africanos/as y afrodescendientes entre otros en Argentina.

Mi experiencia en relación al resultado de las entrevistas, es una gran demanda por parte de la comunidad afrodescendiente y africana en Argentina, en realizar una reconstrucción de la identidad afroargentina, organizada y convocada por la propia comunidad afrodescendiente y africana. Por un lado estaríamos potencializando en un espacio físico en común, registros de historias de familias enteras de argentinos descendientes de africanos traídos en forma esclava y africanos residentes en Argentina. Muchas familias no se prestan a las entrevistas, si no son con personas de la propia comunidad afrodescendiente. Y esto hace que se pierdan patrimonios históricos de nuestra sociedad.



## *¿Están las mujeres en los archivos?*

*Ana Lía Rey*

### **Archivo Palabras e imágenes de mujeres (APIM-IIEGE-UBA) (1)**

Esta comunicación tiene como objetivo presentar un conjunto de ideas en torno a la formación de un *archivo de imágenes y palabras de mujeres*, en el contexto de la institucionalización de los denominados estudios de género y de un país como la Argentina

La constitución de un archivo de este tipo genera dos tipos de cuestiones, ambas susceptibles de un buen número de reflexiones.

Una de esas cuestiones está relacionada con los problemas de orden teórico que dieron lugar a la expansión de los estudios de género y que contrasta con los inconvenientes a la hora de encontrar la documentación adecuada para llevarlos adelante. Otra cuestiones se vinculan a las nociones que dieron origen a la formación de los archivos nacionales y a la necesidad de sensibilizar esas instituciones para reordenar el material existente de acuerdo con la circulación de nuevos conceptos, incorporar documentos orales, actualizar y enriquecer el patrimonio de imágenes e incorporar nuevas tecnologías que faciliten el acceso a la documentación por medios electrónicos.

En la actualidad se puede constatar una multiplicación importante de los estudios de mujeres, los estudios de género y de las perspectivas feministas. Desde la década del setenta del siglo XX, una buena parte de los programas académicos estuvieron destinados a incorporar a las mujeres a la historia y recuperar su calidad de sujeto histórico.

El camino no ha sido fácil porque muchas veces era difícil encontrar las

fuentes adecuadas que permitieran ese doble proceso de incorporar la dimensión de género a la historia económica, política, social y cultural y de recuperar a los sujetos generizados.

Argentina no es una excepción en ese movimiento más amplio, y en los últimos veinte años son innumerables las publicaciones, las instituciones, las reuniones donde se debaten aspectos diversos de la experiencia de las mujeres.

En este marco se inscribe la creación en 1992 del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer, hoy Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. El objetivo de ese espacio (nuestro espacio) fue congregar a investigadoras de las diferentes disciplinas que coinciden con las carreras de la facultad para “abordar críticamente el lugar de las mujeres en el proceso histórico social, recorrer las representaciones simbólicas y las construcciones de género en los distintos discursos sociales y en los lenguajes artísticos, repensar los aparatos filosóficos, la constitución de imaginarios y revisar la problemática relación entre la educación y las mujeres” (Mora N° 1)

Aquel espacio que atendía a las demandas de las investigadoras se amplió año tras año, con la publicación de la *Revista Mora* y con las actividades académicas que el Instituto realiza hasta la actualidad.

Al doble desafío de participar en el debate teórico hacia el interior de la unidad académica y de intervenir en el ámbito más amplio de la cultura queremos sumarle la posibilidad de rescatar la memoria colectiva de las mujeres a través de la creación de un archivo de imágenes y palabras que atienda a las identidades de los sujetos generizados.

Aunque sabemos que “el archivo no escribe páginas de la historia” su existencia es el recurso por excelencia de la resignificación que la operación histórica le impone a la memoria. Con él nos proponemos buscar, los indicios del accionar de las mujeres, entre los intersticios de las imágenes creadas para otros fines o en los relatos de vida, que por medios de los procedimientos biográficos, se presentan como un excelente recurso para que aflore la experiencia vivida y la percepción de la sociedad que ellas integran. (Barbieri, Mora N°1)

En la Argentina, como en buena parte de los países latinoamericanos, hacer historia de las mujeres no es tarea fácil. Como señala Michelle Perrot, para el caso de Francia “el silencio de las principales fuentes de información es, en sí mismo, una indicación del lugar que ha sido asignado a las mujeres” y una

dificultad importante a la hora de realizar cualquier proyecto de investigación.

El primer paso que se dio en el proceso de repensar la historia tratando, como decía Duby de tener “cuidado de no pasar por alto a las mujeres” fue leer los documentos oficiales y no oficiales y la prensa. Las fuentes sacralizadas por los historiadores fueron transitadas desde ángulos diferentes y se comprobó que muchas veces la historiografía tradicional no se formulaba las preguntas adecuadas para buscar las huellas, los indicios y los síntomas de diversos problemas constitutivos del conocimiento histórico que incorporase la experiencia de las mujeres.

Sin embargo, el interés por la vida privada, el cuerpo y la sexualidad significó la búsqueda de otras fuentes a las cuales realizarles preguntas que dieran cuenta de los nuevos problemas. A los diarios íntimos, los epistolarios y la literatura se ha incorporado recientemente la iconografía.

En general la utilización de la imagen en la historia, especialmente de la fotografía y de la cinematografía, recién a comenzado a ser atractiva en los últimos años. Otras vez los documentos “parias” como los llamó Marc Ferro ayudan a responder los nuevos interrogantes sobre los excluidos de la historia. La importancia de la memoria visual es un desafío para los investigadores, que corre de manera paralela a las transformaciones de los soportes técnicos que plantean nuevos problemas de orden práctico como teórico.

La palabra dicha, que significó el movimiento de la historia oral fue otra herramienta para acercarse a la experiencia de las mujeres. En la narración conversacional, que remite a las historias de vida, se pueden escuchar voces que no son uniformes, dan cuenta de las tensiones vividas y se convierten en imágenes deformadas de los modelos convencionales tanto sociales como disciplinares.

Las transformaciones producidas en el plano del conocimiento histórico que implicó la entrada de las mujeres en la historiografía y la institucionalización de los estudios sobre las mujeres, de las relaciones de género y del movimiento feminista antes mencionado constituyen un punto de llegada importante. Sin embargo, consideramos que ese movimiento, aunque auspicioso plantea nuevos dilemas. Desde nuestro punto de vista un interrogante clave sería como afianzar la memoria histórica tanto de las mujeres como las del movimiento feminista. No se trata de llenar lagunas, sino de unir las memorias de las mujeres, no olvidar las luchas del movimiento feminista y encontrar los lazos del pasado con el presente. En la constitución de esas políticas de la memoria, como afirma Rosa Braidotti,

se incluye la confirmación de archivos.

Los documentos y las fuentes orales y, en buena medida, también las imágenes se inscriben en un movimiento más amplio relacionado con las memorias en pugna y con historias de la Memoria. Uno de los aspectos cruciales de la memoria es su selectividad. Aunque esto fue reconocido por innumerables estudios, ese carácter selectivo no fue tomado por las instituciones que están al servicio de las investigaciones históricas, sociales, políticas y culturales. Un claro ejemplo de esto lo constituyen los archivos públicos de la Argentina. Sobre los archivos privados es más difícil establecer un diagnóstico porque son de difícil acceso y tampoco hay conocimiento del material disponible en esos reservorios documentales.

El *Archivo General de la Nación* fue creado en 1884 sobre la base del *Archivo de la Provincia de Buenos Aires* que se había formado en 1821. El Archivo de la Provincia era una institución, cuyo objetivo era conservar los documentos del periodo de dominación colonial que había comenzado a desaparecer con el proceso revolucionario. El material depositado estaba desordenado y en mal estado y se realizaron numerosos esfuerzos por restaurar los documentos, clasificarlos, ordenarlos y hacerlos conocer por medio de una publicación.

La formación de los archivos provinciales y de un archivo nacional está estrechamente vinculada con el proceso de construcción estatal y una vez nacionalizado se fue ampliando la documentación a las relaciones exteriores, aduana y relaciones interprovinciales de interés general. En Argentina como en otros países, el desarrollo de las instituciones destinadas a la conservación de documentos y a la introducción de métodos para analizar la documentación fue en paralelo con la profesionalización del historiador. Pero como hemos señalado el trabajo de los y las historiadoras ha cambiado notablemente a lo largo del siglo XX con la incorporación de nuevos temas y problemas, y las instituciones públicas como los archivos permanecen aun insensibles a esos cambios. Para realizar una investigación histórica sobre diversos aspectos de la experiencia de las mujeres en el mundo contemporáneo, la visita al Archivo Nacional en busca de información puede resultar decepcionante. Esa decepción acompaña también a aquellos que examinan diversos aspectos de la cultura obrera. Muchas veces la tarea del historiador se remite a buscar fragmentos dispersos en numerosos organismos o también como ha sucedido en las últimas décadas, producir sus propias fuentes.



Esta fabricación voluntaria de fuentes ha sido la base de la expansión de la “historia oral”. Decenas de investigadoras se han lanzado a grabar entrevistas y relatos autobiográficos que una vez finalizado el proyecto, se guardan o se tiran. Se pierde así las voces de quienes han dado testimonio personal de su experiencia en investigaciones sobre historias obreras, militancia política de la década del setenta, las referidas a la represión durante la última dictadura y más recientemente la experiencia de las mujeres y feminista.

Por otra parte la constitución de archivos orales en Argentina es fragmentaria y desigual, mientras que en otros países de América, Brasil y México, se han creado archivos para preservar la memoria de las personas, como lo hacen el *Instituto Nacional de Antropología e Historia de México* o el programa de entrevistas sobre la década del treinta en Brasil, en nuestro país esas manifestaciones institucionales son aún débiles y mucho más cuando se trata de recuperar las voces de las mujeres.

Con respecto a los proyectos de construir fuentes orales en la Argentina podemos mencionar el que organizó el *Instituto Di Tella* durante los años 70 entrevistando a dirigentes políticos y sindicales varones relacionados con la experiencia del peronismo, también desde 1987, se ha trabajado en la construcción del Archivo Oral de la Universidad de Buenos Aires que recuperó testimonios de alumnos y profesores sobre el periodo 1943-1966. Otras universidades se sumaron a la experiencia de crear archivos orales: la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Universidad Nacional de Cuyo y La Universidad Nacional del Nordeste están impulsando con diferentes propuestas temáticas la conformación de Archivos orales. Por fuera de las entidades universitarias, el Instituto Histórico de la ciudad de Buenos Aires, desarrolla una importante tarea.

Lo cierto es que tanto las iniciativas individuales como los proyectos generados en torno a las instituciones están sometidos a la falta de dinamismo de los archivos públicos para generar políticas que permitan incorporar nuevos documentos acorde con los cambios producidos en la disciplina histórica y la dificultad para acceder a los documentos privados plantean un nuevo desafío para quienes están interesados en la historia de las mujeres y en los estudios de género. El desafío no es crear un archivo donde se depositen los testimonios y los documentos sino pensar que a partir de esos documentos se pueden crear nuevos archivos a la luz de nuevas preocupaciones temáticas, abrirlos al público con formas organizadas y sistematizadas con el fin de ayudar a subsanar los silencios

de las viejas fuentes.

Respecto a las fotografías nosotras pensamos que son “artefactos” que no solo provocan recuerdos sino que son objetos cruciales para sostener la memoria y la identidad de una comunidad o un grupo. Las fotografías tienen un estatus importante dentro de la cultura material del mundo moderno y como artefactos históricos tienen la capacidad de invocar otros bienes que simbolizan identidad.

Las palabras y las imágenes han sido consideradas marginales por los historiadores como fuentes pero tanto las imágenes fotográficas como filmicas permiten también un acercamiento sociohistórico al pasado y pueden ser examinadas críticamente. Para nosotros los fotógrafos son productores de imágenes y por lo tanto de documentos que muchas veces son destruidos por voluntad de las personas que, una vez que desaparecen los referentes directos, destruyen, tiran y abandonan rostros y gestos que la imagen fotográfica había fijado.

Al proponer la construcción de un archivo de fotografías no solo buscamos preservar la memoria de ciertos momentos, gestos y referencias del pasado de las mujeres sino dar cuenta que la fotografía y la memoria se confunden y que muchas veces ellas acompañan todo proceso de recordación registrado oralmente. Y, más aún, que quien trabaje en la reconstrucción histórica a través de las fotografías tendrá a su alcance un material documental importante para analizar los mecanismos que rigen la producción de imágenes.

En el Archivo General de la Nación se conservan donaciones de importantes fotógrafos, de algunos periódicos que han incorporado la fotografía como recurso privilegiado, sin embargo la catalogación no permite localizar los documentos relacionados con la experiencia de las mujeres. Cuando ellas aparecen lo hacen en tanto acompañantes de varones destacados. Volver sobre esas colecciones es fundamental para sistematizar la información que se encuentra dispersa tanto en el AGN como en otros centros de documentación. El trabajo es doble, conocer las imágenes que se conservan y, en la medida que serán catalogadas, convertirlas en un documento utilizable por los investigadores.

Para organizar el archivo de palabras no hemos trazado objetivos específicos. En principios, y en términos del registro oral, nuestro punto de partida temporal se ubica en la década del treinta, pues las mujeres vivas de mayor edad iniciaron sus actividades (laborales, migratorias, sindicales, políticas y culturales) en esa época.

Aunque el diseño definitivo de la muestra y de la entrevistas será el resultado de la actividad de un grupo de trabajo de alcance nacional, nos proponemos entrevistar a mujeres que puedan dar cuenta de múltiples experiencias individuales y colectivas. Nuestra intención es entrevistar a mujeres comunes, en el sentido que Raphael Samuel le da al término, el de recuperar la experiencia de la “gente común” es decir de aquellos hombres y mujeres que no son considerados como protagonistas por las historias construidas alrededor del acontecimiento o del protagonismo de las grandes figuras. Nos interesan las experiencias vinculadas con el mundo del trabajo en general y con los procesos migratorios internos y externos. También queremos recuperar las voces de las dirigentes sindicales, de las militantes políticas y de las profesionales que se desempeñan en diferentes áreas de especialización.

No es esta la única meta, también nos proponemos recuperar los materiales utilizados por otros investigadores cumpliendo con el objetivo de recoger y tratar archivísticamente las fuentes orales depositadas por particulares que han desarrollado proyectos de investigación.

Del mismo modo, buscamos recuperar las imágenes y los gestos de las mujeres. Queremos rescatar las imágenes fotográficas olvidadas en una caja de zapatos como recuperar para la consulta pública las existentes en los archivos públicos donde los marcos androcéntricos de la catalogación las mantiene en silencio.

Informar, comunicar, hacer circular los materiales nos parece una tarea primordial, por eso queremos recuperar la memoria de las mujeres y colocarlas a disposición de las personas que quieran saber sobre ellas. Nos parece que el desarrollo de la historia de las mujeres ha recuperado el sentido de su presencia y de su participación, ha cuestionado el poder, sobre todo el poder político, ha problematizado las relaciones entre los géneros, ha iluminado las tensiones y los conflictos entre hombres y mujeres y que ahora se impone también recuperar y conservar la memoria.

Como un modo de mostrar el trabajo realizado desde abril de 2001 que se conformó el grupo de trabajo se recuperaron:

- 400 piezas negativos entre positivos y negativos del diario La Razón. Es el resultado del trabajo de fotoreporteros que dan cuenta de la historia política y social argentina así como de la participación de las mujeres.
- 500 piezas negativos y positivos recuperadas en el desarrollo de este

proyecto de investigación en una comunidad obrera de Argentina. Entrevistas a obreros y obreras de las industrias textil y de la carne.

- 200 piezas que resultan de la recatalogación con la entrada de género de los materiales fotográficos conservados en el Archivo General de la Nación y de las investigaciones específicas del grupo de trabajo. Entre las principales series (grandes rubros o apartados que integran la colección) se destacan:

*Mujeres universitarias: ilustran la incorporación de las mujeres a la educación superior desde fines del siglo XIX.*

*Las reinas del trabajo durante el peronismo:* documentan la reconfiguración de un ritual obrero por el peronismo y la relación entre belleza femenina e ideología política.

*El trabajo industrial de la mujer:* informan sobre actividades, gremios, asociaciones y manifestaciones en las que participaron las mujeres.

*Política y feminismos durante el siglo XX:* documentan las luchas feministas en el país.

*El trabajo infantil:* documentan los tipos de trabajos de realizados por niños y niñas.

- Recopilación y selección de escritos de Eva Perón, Carolina Muzzili, Alicia Moreau de Justo, Elvira López entre otras mujeres.

Sin duda es mucho lo que falta por hacer, tanto para producir las fuentes como para lograr la donación de materiales que nos permitan experimentar el sentido de un legado que ayuda a construir aspectos importantes del pasado y recuperar la memoria histórica de personas que durante siglos fueron marginadas de la historia.

## **Referencias:**

(1) El Archivo Palabras e Imágenes de Mujeres (APIM) del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras tienen su sede en Puán 470, 4º! Piso Oficina 417, Ciudad de Buenos Aires. Está dirigido por Mirta Zaida Lobato y forman parte del mismo Cecilia Belej, María Damilakou, María Fernanda Lorenzo, Ana Laura Martín, Ana Lía Rey, Huri Elizabeth Tornay y Cecilia A. Tossounian. Las ideas que se presentan en esta comunicación son el resultado del trabajo colectivo.

*Archivos y los claroscuros de la igualdad.  
La política del reconocimiento*

**Estela Pagani**

*Una sociedad decente no rechaza los grupos,  
No rechaza nada que pertenezca a ellos.  
Avishai Margalit*

En el presente trabajo abordaremos algunas cuestiones referidas a la problemática de la igualdad y la identidad como área que reclama el agenciamiento de la ampliación de las políticas públicas en cuanto a la preservación de los documentos que reflejan prácticas y permiten dar visibilidad a grupos estigmatizados.

Este cruce de perspectivas se subsume a su vez, en la propuesta de revisar los criterios que sustentan la guarda documental, es decir focalizar a los archivos como, campo conceptual que interviene en la operación ideológica de prefiguración y permanencia de los mencionados procesos de reproducción de la estigmatización.

Pretenciosa intención que conjuga la problemática de la diferencia, las formas jurídicas, y la formulación de políticas públicas, sobre la que subyace, de manera permanente, la necesidad de focalizar las formas en la que la democracia se hace posible.

Este entramado evidencia la necesidad de desnaturalizar las formas de concebir las políticas archivísticas como mero reflejo de los procesos de burocratización formales del Estado. Es decir obliga a ampliar la perspectiva a la configuración de nuevas hipótesis que refocalicen los modos posibles de re-

presentación de problemáticas y puntos de vista de los grupos, o dicho de otra manera, que detecten las ausencias e interpreten las estéticas socio- culturales que portan.

Abordar el debate y análisis que proponemos, hace necesario evidenciar aquellos procesos sistemáticos y profundos que colocan en desventaja a grupos estigmatizados e impiden una participación igualitaria en la construcción de la cultura en el marco de las esferas de gestión del Estado.

Desde esta perspectiva, podemos percibir las fracturas o los plegamientos de la “sociedad civil” que se manifiestan en la asignación del espacio social y aquí vemos la configuración de una paradoja, la lucha por el reconocimiento demanda para la asignación de igualdad la legitimación de procesos desde normativas que los contemplen e incorporen nuevos elementos al entramado significativo para la construcción igualitaria que mencionamos

Nuestro enfoque emana de la concepción que subyace al **objeto cultural documento** y su inscripción espacio- temporal, como advierte Duranti “El documento depende en alguna medida de un procedimiento segregador interesante por el cual dos elementos, un documento y el “mundo” son primeramente diferenciados uno del otro y luego relacionados entre sí hasta convertir a uno en casi el otro”. Estamos entonces en el orden de la representación. (1)

Se trata entonces de instaurar un nuevo punto de vista, que no es nuevo en otros campos, pero sí lo es desde las inspiraciones que orientan el concepto de patrimonio, desde el cual organizar la percepción de un fenómeno social y el rol del Estado como variable capaz de aunar y cohesionar el espacio perceptivo la problemática de los “diferentes”. Se trata pues de trascender las formas de fragmentación y construir, o mejor dicho aportar desde las políticas culturales de preservación documental, elementos para la jerarquización de los problemas que incluyen la diferencia y brindan elementos que contribuyan a la comprensión de los mismos.

Las creencias o las cosmovisiones sólo llegan a ser realidades ideológicas a través de palabras, acciones, modos de organización de los hombres y de las cosas, esto es material signico. Entonces esta instancia ha de ser recuperada, al menos por una intención sostenida de enunciar como concepto de **patrimonio** a las producciones de la experiencia de los “diferentes” y las formas de lucha para el reconocimiento.

Esta instancia reclama revisar los núcleos de las definiciones de **guarda**

**documental**, implica revisar de manera urgente, la composición de las futuras fuentes y, para trascender y superar estrategias de exclusión: Es decir pensar a las políticas de preservación de documentos como ocasión oportuna para dismantelar las reglas de juego y dominio que subyacen a los problemas de la integración social. Es desde la gestión cultural desde donde se debe hacer eclosionar en el seno de las instituciones del Estado la subjetividad fragmentada y situarla en una instancia de representación colectiva.

Es objeto de nuestro trabajo evidenciar alguno de los cruces posibles, entre el estatuto del patrimonio y la igualdad de los “diferentes” perfilando un campo semántico, que posibilite modos materiales de emplazamiento e institucionalización de las luchas. Es detenerse y repensar a la sociedad y sus esperas.

### **Igualdad: emergencias conceptuales**

Abordar el concepto de igualdad implica dar cuenta de los debates en que múltiples actores sociales se ven involucrados, supone entonces un recorrido transdisciplinar. En este sentido la reflexión sociológica colocó en la escena del debate la problemática de la opresión, la marginación, la exclusión, relevó aspectos que deben incorporarse a los debates clásicos acerca de la igualdad, el derecho, la distribución y la equidad.

La igualdad pone en juego valores, intereses deseos, aspiraciones que escurridos en la trama de los hechos y actos de orden público vertebran el lenguaje íntimo de la condición humana. Como postulado universal la igualdad organiza, retiene, condiciona y legitima lo sociopolítico, ubicándose en el centro del debate contemporáneo, de la misma forma que la perspectiva matemática condiciona el arte. Analógicamente postula que lo visible se materializa desde la fuga, es decir lo visto se escapa, en última instancia la igualdad es un tópico que se organiza e interpreta a través de la fuga. Continuando con la metáfora de la perspectiva matemática y, pensando a la igualdad como contexto de fuga y experiencia inexistente, es posible construir una unidad de sentido constituida por el poder y la dominación.

En este punto se hace necesario introducir el concepto de ideología ligado a la noción «producción de sentido». Foucault señala que el poder consolida produce y reproduce, a través de múltiples prácticas sociales y culturales, los regímenes formales de segregación.

Ahora bien, la construcción de la república justa es el punto de partida para eliminar la desigualdad de origen. Rousseau en el texto del Discurso, hace referencia a la necesidad de la “mirada del otro” como inicio de la formación de idea de persona o titular de derecho. Articula de esta forma deberes y derechos civiles “cada cual comienza a contemplar los otros y a querer ser contemplado el mismo, con lo que la estima pública tiene un precio. Aquel que canta y danza mejor, el más bello, el más fuerte, el más diestro o el más elocuente se convierte en el más considerado. Este fue el primer paso hacia la desigualdad” (2).

La lógica de la sociedad moderna esta fundada en la desigualdad inicial. La lógica del pacto justo se basa en la perversidad existente de una igualdad viciosa. El pacto justo es la inauguración de la relación soberano-súbdito, **a través de la ley**, que da paso a la relación de igualdad homogénea.

Lo decisivo en Rousseau, respecto de la igualdad, es el mantenimiento de la igualdad a través del pacto. Como pensador de la identidad que se expresa de manera vertical (soberano-súbdito), y de manera horizontal entre los súbditos como garantía de la igualdad. La identidad es el punto de partida como artificio. La igualdad se logra a través del pacto que permite emerger al hombre nuevo. “En lugar de destruir la igualdad natural, el pacto fundamental sustituye, por el contrario con una igualdad moral y legítima, lo que la naturaleza había podido poner de desigualdad física entre los hombres y que, pudiendo ser desiguales en fuerza o en talento, se convierten en iguales por convención y derecho”(3). La República se construye desde la nada, en la libertad absoluta, en un acto de conciencia, de ruptura de todo condicionamiento. La legitimidad está dada en su propia lógica. Cada sujeto lleva en sí mismo su propia legitimidad.

A su vez, en la carta a D’Alambert, el texto de Rousseau transparenta el pensamiento en torno del ideal igualitario.

El artículo constituye la respuesta a una propuesta de D’Alambert publicada en la Enciclopedia sobre la instalación de un teatro en la ciudad de Ginebra. Rousseau responde y explicita sus concepciones de igualdad y espacio público. El espectáculo teatral es análogo al político, unos actúan y otros son espectadores. Hace referencia, al infortunio de acciones simuladas e inacciones cautivas de representaciones, las restricciones de la condición igualitaria ofrecida por el pacto. “No pueblos felices, no son esas vuestras fiestas. Es el aire libre y bajo el cielo donde debéis reuniros y libraros a los cálidos sentimientos de vuestra felicidad que el sol ilumine vuestros espectáculos; vosotros mismos formareis uno, y



ese será el más digno que el sol haya iluminado Sólo veo un único remedio a tantos inconvenientes, para apropiarnos de los dramas de nuestro teatro, deberíamos componerlos nosotros mismos y deberíamos tener autores antes que comediantes” (4). En este análisis del espectáculo Rousseau introduce el sentido prescriptivo de la condición igualitaria como un criterio que restringe la igualdad formal.

Esta concepción restrictiva inspira el pensamiento de la política del reconocimiento de Taylor (5) y las perspectivas de cómo encara el conjunto de la sociedad el debate en torno del problema de la identidad en una sociedad democrática inspirada en una cultural liberal. La cuestión del reconocimiento implica para Taylor, un lugar de encuentro de los diferentes movimientos minoritarios, de ciertas manifestaciones del feminismo y del multiculturalismo, movimientos que en la lucha por el reconocimiento involucran la lucha por la identidad. En el recorrido por la dignidad igualitaria Taylor halla en Rousseau un núcleo complejo respecto de la reciprocidad. Como indicamos en párrafos anteriores Rousseau opone el respeto igualitario y la libertad, a la jerarquía y dependencia de los individuos. La dependencia de los otros está sujeta a la opinión, a la buena opinión. La individualidad depende de la posición, de la reputación, en el escenario democrático la condición igualitaria resulta pertinente toda vez que el individuo sea partícipe directo, espectador y espectáculo es decir **actor**. “Una reciprocidad equilibrada, un proyecto común y hasta un yo común” (6).

Permanecer en el discurso universalista de la dignidad igualitaria puede resultar improductivo a la hora de visualizar modos en que difieren los ciudadanos y por esta razón es necesario hacer de las distinciones la base del tratamiento diferencial. La demanda de universalidad incluye reconocer la especificidad.

El recorrido por las concepciones de igualdad, el ingreso de la igualdad formal se remonta al esfuerzo por lograr la anulación de privilegios y prerrogativas desde la concepción de un principio igualitario ante la ley, y alrededor del concepto de ciudadanía, ligado a la política de los derechos, aunque es indudable que no pasa por alto la exclusión formal o informal

El principio de igualdad formal incluye históricamente la noción de neutralidad, imparcialidad y universalidad, en la selección de categorías sobre la que se sustenta la igualdad. Esta especificidad introduce dos vertientes de análisis, por un lado posibilita la incorporación de una discursividad valorativa de la ley.

El mismo ideal racionalizado, genera desigualdad en el orden simbólico, en

la categorización de elementos que recortan escenarios de actores estigmatizados y por ende desiguales y por otro lado introduce el problema de la insuficiencia de la igualdad formal en el terreno de las igualdades empíricas. Desde la política del reconocimiento, la defensa de la neutralidad es señalada como defensa de un tipo de particularismo hegemónico concebido como universal en un sentido homogeneizante y excluyente. La crítica tayloriana al liberalismo se basa en la no neutralidad, afirmando la multiculturalidad.

Esta concepción involucra el análisis de los procesos de construcción de la igualdad con los anclajes en las acciones afirmativas del Estado para proveer el goce de derechos, la provisión como acción constructiva.

Luego, una ley supuestamente neutral puede poseer un impacto discriminatorio es decir desfavorable contra un grupo determinado de la sociedad y esta cuestión ha de conciliarse en el terreno de las prácticas que incluyen construcciones de orden cultural. Un ejemplo de la gravedad de las asimetrías entre derechos y correlatos culturales se hace visible en la ausencia relacional que, en este sentido, operó en el ingreso de las mujeres al mundo del trabajo y las condiciones estáticas de sus atribuciones genéricas.

Los problemas de las desigualdades sin embargo, no se enlazan de forma determinista y exclusiva con la distribución de bienes, colocar el énfasis en esta visión de orden economicista es una negación reduccionista de la existencia de actitudes, modos de individuales, es decir de la negación de las múltiples instancias de manifestación y experiencia. El abordaje de la igualdad desde esta tradición reduce, desde un visión epistémica, la realidad a la inexistencia de los contextos, de las contingencias y por ende de las prácticas. Agnes Heller (7), sostiene que la búsqueda de la comprensión y la autocomprensión de los ideales que regulan la contingencia, es una búsqueda de conocimiento verdadero operado a través de la comprensión y autocomprensión en que los modos de ver, se evidencian en el contexto, en los límites de cada contemporaneidad.

Desde esta óptica los patrones organizadores de la igualdad se enlazan con las múltiples instancias de prejuicio y discriminación institucionalizada basadas en factores que, no han de responder necesariamente a la homogeneidad de distribución, sino a diferencias de orden cualitativo.

### **Aproximación al enfoque de la diferencia**

Rawls (8) expone que este principio puntualiza una posición particular

desde la cual habrán de juzgarse las desigualdades económicas y sociales. Este enfoque no tiene como propósito borrar las diferencias sino evitar, eliminar o reducir las consecuencias del hecho de la diferencia. El núcleo conceptual es la transformación la categorización de las posiciones originales en la igualdad. La diferencia se sustenta en una característica física o condición mental. En este sentido Taylor subraya que la viabilidad de la dignidad universal presupone una relación dialógica, en donde el intento de ser reconocido puede fracasar, la dignidad universal implica la formulación de una demanda de reconocimiento de la especificidad, como esfuerzo de definición de las individualidades. Este es el marco que sustenta la política de la diferencia, nacida paradójicamente de la demanda de dignidad universal.

Desde la política de la diferencia, de base universalista, el **reconocimiento es la marca de la diferencia**. Desde esta óptica, el problema de la igualdad en la diferencia se vuelve un problema de “valoración”.

El enfoque de la diferencia postula un ideal igualitario en base a los elementos que históricamente han sido el sustrato que opero en la marginación de los grupos involucrados. El problema radica en la elección y la sustentabilidad de las estrategias que incluyen o excluyen las categorías valorativas con el objeto de organizar la diferencia, para posibilitar la igualdad. La selección valorativa recorta los universos de tratamiento diferencial. Desde la política de la diferencia se denuncia a los individuos, grupos y ciudadanos subsumidos en categorías, a su vez degradadas y discriminadas, en cuanto restan dignidad a lo universalmente compartido, pero como paradoja, escenifica el otorgamiento de status a lo que no es universalmente compartido.

Pero por esta vía el liberalismo tradicional sólo tolera una discriminación invertida, incluyendo aquello que valorativamente es considerado como diferente. Es en este sistema donde opera la tensión igualitaria.

Siguiendo a Habermas “La racionalidad de los valores que subyacen a las preferencias de acción, se mide, no por su contenido material, sino por sus propiedades formales, es decir, viendo si son lo suficientemente fundamentales como para poder servir de base a una forma de vida regida por principios”.

Sólo los valores que pueden ser abstraídos, generalizados y transformados en principios, que pueden ser interiorizados como principios, básicamente formales y aplicados procedimentalmente, pueden ejercer una fuerza orientadora de la acción como para trascender las situaciones concretas y, en el límite, penetrar

sistemáticamente todos los ámbitos de la vida, poner bajo la fuerza unificadora de una idea toda una biografía o incluso la historia entera de grupos sociales (9).

Casaraville al analizar la sustantivación del término “excluido”, sostiene que “dicha sustantivación refiere a la formalización de una eficacia simbólica para la lucha contra los procesos de exclusión, puede incluir que la exclusión es, como otras categorías sociales históricamente concretas y variables”. Indica siguiendo, a Oppenheim, “que en América Latina pueden trazarse respecto de la exclusión varias líneas, por un lado, de violencias de arriba hacia abajo, fruto de una tecnocracia segregadora y fundamentalista del mercado, pero también por otro lado, pueden plantearse, las posibilidades de ampliación de acciones promocionales con características democráticas integradoras y participativas” (10).

Al parecer la construcción igualitaria está condicionada por construcciones previas que limitan los alcances dialógicos, al modelar las concepciones y aún definir las desde el derecho y la cultura misma.

### **La dialéctica de los contrarios**

Ingresamos en este punto el concepto de normalidad/anormalidad.

En una presentación de la dialéctica de los contrarios Canguilhem coloca el énfasis de la diferencia en el orden cualitativo. Las diferencias se maximizan alrededor de un centro organizador entorno de la normalidad y de lo patológico. Los procesos de segregación se sitúan en el orden de una organización normalizadora.

Lo normal deviene del efecto de una selección valorativa y constituye la expresión de una selección colectiva.

La norma al desvalorizar todo aquello que la referencia prohíbe considerar como normal, crea de por sí la posibilidad de una inversión de los términos. Una norma se propone como un posible modo de unificación de una diversidad, de reabsorción de una diferencia pero proponerse no significa imponerse.

A diferencia de una ley de la naturaleza, una norma no condiciona necesariamente su efecto. Esto quiere decir que una norma no tiene sentido de norma mientras está sola y permanece simple. La posibilidad de referencia y de regulación que ofrece – por el hecho de que sólo se trata de una posibilidad – la facultad de otra posibilidad, que no puede ser más que inversa. En efecto una norma sólo es la posibilidad de una referencia, cuando ha sido instituida o es

acogida como expresión de una preferencia y como instrumento de una voluntad de sustitución de un estado de cosas que decepciona por un estado de cosas que satisface. De este modo toda preferencia de un orden posible es acompañada, la mayoría de las veces de una manera implícita, por la aversión del orden posible inverso.

Lo diferente de lo preferible – en un dominio dado de evaluación no es lo indiferente, sino lo rechazante o más exactamente lo rechazado, lo detestable (11).

La norma no se define como absoluto como una ley natural, sino por el papel de exigencia y coerción que es capaz de ejercer con respecto a los ámbitos en que se aplica, por consiguiente es portadora de una pretensión de poder. No es un principio de inteligibilidad; es un elemento a partir del cual puede fundarse y legitimarse el ejercicio del poder y por ende de la representación. La norma trae aparejado entonces, el principio de calificación. Su función no es excluir, rechazar. Por el contrario siempre está ligada a una técnica positiva de intervención y transformación, a una especie de proyecto normativo constructor del sentido común (12).

Enfermos, grupos étnicos, mujeres, sexualidades, efectos aberrantes de prácticas políticas, encuentran su normatividad en formas múltiples que reproducen su anormalidad. El patrimonio que custodian los archivos sólo es el recuerdo opaco que transparenta las estrategias y unidades de sentido que forman la diferencia desde concepciones identitarias atribuidas. Ampliar el concepto de patrimonio para representar y dar visibilidad a la diferencia o lo diferente implica, desde nuestra perspectiva institucionalizar un nuevo escenario de representación simbólica. Se trata pues de reformular normativas, para superar la fragmentación, eliminar las desventajas, transparentar desencuentros y posibilitar desde las políticas públicas culturales la transformación conceptual y empírica de la justicia.

### **Referencias:**

- (1) Duranti, Luciana. Diplomática. Usos nuevos de una antigua ciencia. Biblioteca archivística. Sevilla: S&C.1996
- (2) Rousseau, Jean : Discurso sobre el origen sobre la desigualdad entre los hombres y otros escritos. Madrid:Tecnos. 1990, p.169
- (3) Rousseau, Jean J. El contrato social: Madrid:Tecnos.1992. Libro primero.Cap.IX. p 23
- (4) Letter to M D<sup>e</sup>Alambert on the theatre en J.J.Rousseau, Politics an the arts, NY University Press,1968, p126

- (5) Taylor, Charles. El multiculturalismo y la política del reconocimiento. México. FCE. 1993
- (6) Taylor, ibidem, p.74-
- (7) Heller, Agnes; Feher, Ferenc. Políticas de la posmodernidad. Ensayos de crítica cultural. Barcelona: Península 1993. p.53.
- (8) Rawls. ibidem
- (9) Habermas Jürgen. Teoría de la acción comunicativa. Barcelona: Taurus. 1988, p.232.
- (10) Casaraville, Diego. Laberintos de la exclusión. Buenos Aires: Lumen Humanitas. 1999. p.126
- (11) Canguilhem, Georges. Lo normal y lo patológico. Buenos Aires: Siglo XXI, Argentina editores. 1970, p.187-188.
- (12) Foucault, Michel. Los anormales. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2000, p. 57





**gobBsAs**

SECRETARIA DE CULTURA

9 *Temas de Patrimonio Cultural*